

**PLAN NACIONAL Y PROYECTOS LOCALES DE EDUCACIÓN  
SEXUAL**

**UNA INTERPRETACIÓN DESDE LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LOS  
DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA  
PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

**MIGUEL ANTONIO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES  
PSICOLOGÍA**

**CEAD ARBELÁEZ, ABRIL 2010**

**PLAN NACIONAL Y PROYECTOS LOCALES DE EDUCACIÓN  
SEXUAL**

**UNA INTERPRETACIÓN DESDE LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LOS  
DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA  
PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ**

**MIGUEL ANTONIO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**

**Trabajo de grado para optar**

**El título de psicólogo**

**Asesor:**

**Alfonso Angarita**

**Psicólogo**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES ARTES Y HUMANIDADES**

**PSICOLOGÍA**

**CEAD ARBELÁEZ, ABRIL 2010**

## NOTA DE ACEPTACIÓN

---

**DIRECTOR**

---

**JURADO**

*Arbeláez, abril 2010*

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

1	EL PROBLEMA	13
	1.1 planteamiento de problema	13
	1.2 formulación del problema	16
2	OBJETIVOS	17
	2.1 objetivo general	17
	2.2 objetivos específicos	17
3	JUSTIFICACIÓN	18

CAPITULO II

	MARCO TEÓRICO	23
	2.1 Representación social y percepción	23
	2.2 Pautas sobre la educación sexual	26
	2.3 Declaración universal de los derechos sexuales	27
	2.4 La educación sexual	28
	2.5 La educación en Colombia	30
	2.6 El proyecto nacional y la educación	33
	2.7 Articulación del plan de desarrollo territorial con el plan Nacional decenal y La Educación	39
	2.7.1 temas de articulación para la verificación	40
	2.8 Características que debe tener un proyecto pedagógico de educación para la Sexualidad y la construcción de ciudadanía	44
	2.9 ¿Qué tipo de educación implican estos proyectos?	46
	2.10 Lineamientos de los programas	49

2.11 Psicología social y educación sexual	57
2.12 Formación de educadores sexuales	59
2.13 Evaluación en la construcción del proyecto de educación sexual	60
2.14 Estructura curricular	61
2.15 Marco legal	64
CAPITULO III	
MARCO CONTEXTUAL	73
3.1 Municipio de Fusagasugá	73
3.1.1 Ubicación geográfica	73
3.2 Historia	74
3.3 Generalidades	75
3.4 Población infantil	80
3.4.1 Población adolescente	80
CAPITULO IV	
MARCO METODOLÓGICO	81
4.1 Aspectos éticos de la investigación Psicológica	81
4.2 Población y muestra	81
4.3 Proceso de investigación y metodología	83
4.3.1 Exploración de la situación	84
4.3.2 Diseño de la investigación	85
4.3.3 Recolección de datos cualitativo	86
4.4 Instrumentos y técnicas de recolección de la información	87

4.5 Herramientas de datos cualitativos	88
4.6 Proceso de análisis	89
CAPITULO V	
TRABAJO DE CAMPO	91
5.1 Herramienta de recolección de datos	91
5.2 Matriz guía	92
5.3 Abstracción sintética	117
5.4 Producción teórica	119
CAPITULO VI	
CONCLUSIONES	128
RECOMENDACIONES	133
REFERENCIAS	134
ANEXOS	137
Anexo 1 entrevista estructurada con guía	138
Anexo 2 diarios de campo	166
Anexo 3 cronogramas de actividades	178
Documentación conducto regular	

## RESUMEN

El propósito de la presente investigación es describir la percepción que tienen los docentes de las instituciones de educación básica primaria del municipio de Fusagasugá frente al Plan Nacional y los proyectos locales de educación sexual. Ya que es de vital fundamento la comprensión del fenómeno que se presenta, bajo la interpretación compleja de la realidad, que se da al implementar el Plan Nacional de Educación Sexual.

Esta investigación toma como documento base la propuesta curricular del ministerio de educación y referentes teóricos fundamentales para el desarrollo y argumentación de la misma.

Desde la mirada de las ciencias sociales, se utilizan referentes y metodologías de investigación cualitativa de corte exploratorio descriptivo. Las cuales permiten un trabajo investigativo, bajo determinantes teóricos y estructuras curriculares que orientan el proceso de construcción de la educación sexual.

A partir la justificación, descripción y formulación del problema se desarrolla el trabajo, desde el cual surgen unas categorías deductivas que se contrastan con las categorías inductivas analíticas. Permitiendo una condensación de la información, para dar paso a un proceso analítico de la información y una producción teórica de la misma. Lo cual resulta expuesto en las conclusiones y recomendaciones producto de esta investigación permitiendo describir la interpretación de la educación sexual en el municipio de Fusagasugá.

Palabras claves: percepción, educación, sexualidad, interpretación, psicología proyecto educativo, Plan Nacional, información, formación, familia, individuo, sociedad, pareja.

## INTRODUCCIÓN

Las problemáticas sociales como las carencias a nivel de educación sexual y la dificultad de acceso a la misma, junto con la interpretación que se tiene de esta, muestran un escenario social y académico de gran impacto a nivel municipal.

Al contrastar el Plan Nacional de Educación Sexual y las experiencias vivenciales que se tienen frente a los proyectos institucionales de educación sexual cobra gran importancia la percepción y representación social, ya que el hombre no reacciona ante la realidad tal y como es si no ante la realidad tal y como él la construye o interpreta; y es dado que la percepción social es el estudio de las influencias sociales sobre la percepción que tienen los docentes frente al tema. Siendo ellos, responsables en la creación e implementación y desarrollo de estos proyectos pedagógicos. Los cuales se verán reflejados en aspectos, como el comportamiento y decisiones que corresponden a la vida sexual de sus estudiantes.

Es de esta manera que se hace imprescindible describir e interpretar el conocimiento que tienen los docentes encargados de la articulación de estos proyectos en las unidades de educación básica primaria siendo este el momento crítico para sentar las primeras bases fundamentales en la orientación, manejo de información, educación y formación sexual, de los estudiantes la cual se refleja ya en su primera infancia y adolescencia, con repercusión en su adolescencia y edad adulta y en aspectos emocionales, individuales y sociales.

Es así que se precisa el objetivo de esta investigación, el cual establece la importancia de describir la percepción que tienen los docentes de las instituciones



Educativas frente al Plan Nacional de Educación Sexual y su incidencia en los planes locales.

Para dar cumplimiento a esto la psicología nos aporta las herramientas necesarias para este desarrollo investigativo que se plantea.

Ya que la investigación cualitativa es la más pertinente para este tipo de estudio. Es desde allí que se construye el referente metodológico de investigación, determinando un proceso de análisis de variables deductivas e inductivas, el cual permite un proceso de análisis de la información mediante una serie de etapas como lo es la aplicación de una herramienta para la recolección de datos, una matriz de condensación que permite contrastar las categorías. Para la creación de una abstracción sintética y finalmente una producción teórica, que permita la documentación y el planteamiento de estrategias encaminadas a la creación de políticas generadoras de proyectos auto sostenibles en la integralidad y aplicación transversal de hilos conductuales junto con los lineamientos de la educación sexual que orienten la construcción de los proyectos pedagógicos institucionales que pretendan garantizar la calidad de la educación sexual; en la formación y construcción de individuos que logren reconocerse a sí mismos y a los demás con una igualdad de derechos sexuales y sociales.

Es de esta forma que se presume el principio de participación, eficiencia, coherencia, y responsabilidad frente a las decisiones resultantes de la cognición que se crea a partir de la interpretación de sociedad, pensamiento y comportamiento, tanto individual como social.



## CAPITULO I

### 1. EL PROBLEMA

#### *1.1 Planteamiento del problema*

Es importante acercarse a la causalidad de las problemáticas en la educación sexual, debido a que estudios como los realizados por el Departamento de Psicología de la Universidad de los Andes cita el “Fracasó la educación sexual en Colombia”<sup>1</sup>. A esa conclusión se llegó al conocer el resultado de la encuesta Nacional de demografía y salud realizada por Pro familia. En ese momento diferentes sectores se pronunciaron frente al tema y plantearon sus argumentos para explicar la situación.

Pero ¿Cuántas de esas explicaciones estaban basadas en resultados investigativos? Muy pocas; y efectivamente, el conocimiento popular o el sentido común fundamentan la mayoría de las explicaciones, que en Colombia se han propuesto frente a la problemática de la educación sexual. Estas iniciativas desconocen que los programas que pretenden abordar las problemáticas de los adolescentes tienen mayores probabilidades de éxito cuando se basan en hallazgos investigativos.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> PH.D. Grupo Familia y sexualidad departamento de Psicología Universidad de los Andes

<sup>2</sup> [elvargas@uniandes.edu.co](mailto:elvargas@uniandes.edu.co)

Hoy en muchas ocasiones se excluye a la sexualidad del compromiso total de la persona, y de los valores éticos como el amor y la fidelidad. Esto refleja una polémica actual, en relación al propósito de la educación sexual que se quiere impartir en los centros educativos del país.

Es por esto que resulta significativo hacer una interpretación de la percepción que tienen los docentes frente a la situación de la educación sexual en el municipio de Fusagasugá, donde surge la necesidad de conocer **¿cómo se esta llevando a cabo el proceso educativo?**, y la incidencia del proyecto nacional de educación sexual. El cual hace una propuesta curricular para la orientación en la construcción de los proyectos pedagógicos de educación sexual.

Algunas problemáticas del municipio asociadas al problema del conocimiento que se tiene acerca de la educación sexual, son los reportes epidemiológicos de la secretaria de salud como los del 2007, 2008 y 2009 que presentan resultados alarmantes, y por ende las consecuencias asociadas a las falencias de la educación sexual en el municipio.

Algunas cifras de estos perfiles epidemiológicos establecen una relación en términos de la incidencia en las falencias de la educación sexual. Tomemos como ejemplo el comportamiento de los resultados; ya que el, “17% de los nacidos vivos eran hijos de madres solteras, 11% eran hijos de adolescentes; la tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años en Fusagasugá es del (33,2 nacidos vivos por cada 1000 mujeres de 10 a 19 años de edad), es mayor a la del departamento que es de (30 nacidos vivos por cada 1000 mujeres de 10 a 19 años de edad) o la del Distrito Capital que es de (27 nacidos vivos por cada 1000 mujeres de 10 a 19 años de edad).

Es así, que de esta forma se puede proponer una investigación frente al plan nacional y el conocimiento que tienen los docentes encargados de articular los proyectos pedagógicos de educación sexual al interior de las instituciones educativas de básica primaria. Ya que es en esta etapa donde se presenta el momento crítico para sentar las primeras bases que resultan fundamentales en la formación y educación de la sexualidad, lo cual se evidencia en las problemáticas sociales, que afectan el desarrollo del ser humano, desde su primera infancia y adolescencia. Reflejándose así en su edad adulta, a nivel de comportamientos tanto emocionales, como individuales y sociales.

La importancia de este trabajo radica en el hecho de que es necesario conocer aspectos como, la interpretación, metodología, proyectos institucionales y sus resultados mediante su aplicación y ejecución, en el municipio de Fusagasugá.

En relación con la educación sexual. Este trabajo investigativo pretende lograr una comprensión del fenómeno de la educación sexual en el municipio, y como resultado dar algunas pautas que permitan la creación de proyectos integrales y auto sostenibles en la formación, educación e información, que los estudiantes requieren para su construcción futura como individuos, pareja, familia y sociedad.

Partiendo de esta problemática surge la necesidad de describir como interpretan los docentes el Plan Nacional de Educación Sexual; y la aplicabilidad que se le da en nuestro municipio y en las instituciones de educación básica primaria. Lugares en los cuales se dan las primeras bases de esta tan importante formación individual con repercusión social.

## *1.2 Formulación del problema.*

De acuerdo con el anterior planteamiento el problema, que motiva esta investigación ***“es el desconocimiento de la forma en que interpretan el plan nacional los docentes encargados de articular los proyectos de educación sexual”***.

Y dado que es al docente a quien se le otorga el empoderamiento del saber pedagógico, didáctico, temático y ético, de la educación. Surge este interrogante:

***¿Cómo influye la percepción que tienen los docentes de las instituciones educativas de básica primaria del municipio de Fusagasugá frente al Plan Nacional y su incidencia en la articulación de Proyectos Locales de Educación Sexual?***

## **2. OBJETIVOS**

### *2.1 Objetivo general*

Establecer la percepción que tienen los docentes de las instituciones educativas frente al Plan Nacional de Educación Sexual y su incidencia en los proyectos locales, para evidenciar falencias, y sugerir algunas recomendaciones frente a este problema.

### *2.2 Objetivos específicos*

- Analizar el proyecto curricular de Educación Sexual, que plantea el Ministerio de Educación Nacional, para que este se perfile como el documento base para el planteamiento de categorías deductivas como tema a investigar.
- Indagar por los referentes locales que direccionan el abordaje de la educación sexual en el Municipio de Fusagasugá para ser confrontado con el Plan Nacional de Educación sexual
- Interpretar el conocimiento de los docentes acerca de la manera como se llevan a cabo los procesos formativos a nivel de educación sexual en el Municipio.

### 3. JUSTIFICACIÓN

Es de vital importancia, la comprensión del fenómeno que se presenta, frente a la interpretación compleja de la realidad, que se da al implementar el Plan Nacional de Educación Sexual por parte de docentes de las instituciones educativas; desde aquí se hace indispensable la realización de un estudio de esta naturaleza, como lo es la descripción la percepción que tienen los docentes de las instituciones educativas de básica primaria del municipio de Fusagasugá, frente al Plan Nacional y su incidencia en los Planes Locales de Educación.

De otra parte, el desarrollo en el país de políticas en educación y salud sexual y reproductiva, se soporta en los compromisos adquiridos en el marco de las Conferencias Internacionales: La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990)<sup>3</sup> y la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo (CIPD, 1994).<sup>4</sup>

Es así que procesos educativos en los que las personas, familias y comunidades puedan apropiarse de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que aseguren el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Puedan permitir el mejoramiento e implementación de las políticas y planes acordes a las necesidades individuales y sociales de un municipio como el nuestro.

De otro lado como lo cita la Constitución de 1991. En Colombia, se marcó un hito fundamental para la educación sexual, toda vez que contempla los Derechos Humanos Sexuales y Reproductivos (DSR), tanto en los derechos fundamentales

---

<sup>3</sup> CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS (1990) *Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje*. Jomtien, Tailandia, 5 al 9 de marzo /1990.

<sup>4</sup> CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS



como en los sociales, económicos y culturales. Así, muchos de los derechos sexuales y reproductivos propuestos por la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (**CIPD**) que se llevó a cabo en El Cairo del 5 al 13 de septiembre de 1994.<sup>5</sup> Aparecen reflejados de forma explícita en la constitución política Colombiana.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Ministerio de educación considera como pilar fundamental del trabajo en educación para la sexualidad, el enfoque de derechos, el cual se expresa en el marco de competencias ciudadanas que viene impulsando el ministerio a través de la revolución educativa.

Darle una interpretación desde la investigación cualitativa a la comprensión que surgen del Plan Nacional de Educación Sexual, frente a la interpretación de los docentes, con respecto a los resultados esperados y obtenidos en la aplicación de estos planes y su articulación a nivel municipal e institucional. Nos permitiría tener una percepción de la calidad de la educación en este campo.

Y es que, impartir educación sexual sin acompañarla de formación para el amor puede ser contra productiva ya que la educación integral no se conforma con lo intelectual, debe abrirse a la voluntad, sentimientos, y valores. De lo contrario es como enseñar a conducir un carro a un niño sin enseñarle las normas de tránsito o de otro modo, como si quisiéramos forjar un buen futbolista a base de charlas, videos, sin entrenarlo en el esfuerzo, en la lucha, en la superación.

---

<sup>5</sup> *Constitución Política de Colombia*. Título II: De los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo 2: De los derechos sociales, económicos y culturales. Artículo 42: La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos. Contrastar con “The **right to family planning**, a key component of rights in reproductive and sexual health, has been acknowledged, clarified and expanded in both human rights instruments and international declarations since 1968” en <http://www.unfpa.org/swp/1997/chapter1.htm#components>

La educación sexual, nunca debe convertirse en una especie de información obsesiva que llene la mente del niño o del adolescente, como un incentivo que desate su curiosidad y le lleve a realizar actos sexuales de forma irresponsable.

Es así que es vital importancia, lograr la comprensión del fenómeno que se presenta, en las instituciones educativas del municipio, como resultado de la interpretación del Plan Nacional de Educación Sexual por parte de directivos de la Secretaría de educación municipal y docentes de las instituciones educativas. Desde aquí, se hace indispensable la realización de un estudio, a la percepción que se tiene acerca de la Educación Sexual, en el escenario específico de la educación básica primaria; ya que es el momento fundamental para el establecimiento de las primeras orientaciones en el campo de la sexualidad del individuo.

Para la Psicología, este trabajo aporta un análisis en el contexto social ya que establece, como se esta aplicando e interpretando la Educación Sexual en el municipio frente a un documento base, como lo es el Plan Nacional. De otra parte este estudio, le aportaría a la comunidad académica, y a la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD), la documentación, referentes y bases para la creación de semilleros de investigación, en el campo de la Educación Sexual. De este mismo modo le aportará a la comunidad municipal, en términos de una serie de pautas para mejorar los procesos articulatorios, entre el Plan Nacional, los municipales e institucionales, para propender por una mayor efectividad en esto, y así mitigar las problemáticas que se generan, a raíz de las falencias en la Educación Sexual.

Desde el enfoque psicosocial, resulta importante realizar esta investigación, ya que complementa la relación entre el individuo y su ambiente social, que permite dar

lugar a diferentes formas de comprensión y construcción, a partir de su contexto social. Desde ahí, la preocupación como investigador por comprender como se esta formando, educando e informando a los futuros formadores de nuestra sociedad.

Tomemos como ejemplo algunas cifras que hacen referencia a la educación en Fusagasugá como que el 0,43% de las mujeres gestantes no tienen ningún nivel educativo, el 7,9% corresponde a la primaria incompleta el 14,6% terminaron la primaria, el 28,6% secundaria incompleta y el 33,3% son mujeres bachilleres<sup>6</sup>. Cifras como estas justifican que se realice un proyecto de investigación frente a la percepción de la educación sexual de nuestro municipio.

Sumado a esto, la teoría que parte de la formación humana integral en una educación participativa e incluyente, que asuma los derechos humanos sexuales y reproductivos y la ciudadanía en la constitución de sujetos individuales y colectivos, propuestos por autores como “Touraine (2000, 2002), Bonilla (1994), Imbernón (1998), Habermas (1999)” Justifica este estudio.

Metodológicamente es un proceso descriptivo de investigación y acción educativa, desde como lo sugieren las propuestas de Elliot (2000) y Restrepo (2004), que pretende concientización en imaginarios y actitudes, validos o erróneos sobre la sexualidad, para buscar su transformación, mediante la reflexión-acción-reflexión.<sup>7</sup>

Dado que no se evidencia una documentación oficial acerca de la percepción o exploratorio descriptivas, acerca de la Educación Sexual impartida en las

---

<sup>6</sup> Reporte epidemiológico Alcaldía Municipal de Fusagasugá. Secretaria Municipal de Salud.

<sup>7</sup> [www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-169548\\_archivo.doc](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-169548_archivo.doc) -

instituciones de educación básica primaria en nuestro municipio. O de temáticas similares. Creería que es un excelente momento para esta investigación.

Ya expuesta la descripción y justificación de esta problemática, resulta de vital importancia hacer esta investigación descriptiva, acerca de la percepción que tienen los docentes frente a la Educación Sexual en nuestro municipio. Ya que son ellos uno de los responsables en la creación, implementación, articulación y ejecución de los proyectos pedagógicos de Educación Sexual, los cuales se reflejan en los estudiantes de forma directa. Siendo estos proyectos un referente fundamental en su orientación y construcción como individuos.

## CAPITULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

El acto y los procesos educativos no se justifican en si mismos, su significado y su valor provienen de Objetivos sociales y culturales, en los aspectos económicos y políticos de una sociedad. La calidad, el tipo y la pertinencia de la educación no se pueden desligar del proyecto de nación que se proponga un país como el nuestro. La educación por sí misma no produce el cambio, pero ningún cambio social es posible sin la educación<sup>8</sup>.

#### *2.1 Representación social y percepción.*

Se considera que la construcción e interpretación de la realidad constituye el objeto a dilucidar en este estudio, por la sencilla razón de que el hombre no reacciona ante la realidad tal y como es si no ante la realidad tal y como él la percibe, construye o interpreta.

“Representación social es un conjunto de conceptos, enunciados y explicaciones originados en la vida diaria, en el curso de las comunicaciones interindividuales. En nuestra sociedad se corresponden con los mitos y los sistemas de creencias de las sociedades tradicionales; incluso se podría decir que son la versión contemporánea

---

<sup>8</sup> [www.colombiaaprende.edu.co/](http://www.colombiaaprende.edu.co/)

del sentido común, constructos cognitivos compartidos en la interacción social cotidiana que proveen a los individuos de un entendimiento de sentido común, ligadas con una forma especial de adquirir y comunicar el conocimiento, una forma que crea realidades y sentido común. Un sistema de valores, de nociones y de prácticas relativas a objetos, aspectos o dimensiones del medio social, que permite, no solamente la estabilización del marco de vida de los individuos y de los grupos, sino que constituye también un instrumento de orientación de la percepción de situaciones y de la elaboración de respuestas”<sup>9</sup>. Teniendo en cuenta las ideas de Moscovici, la representación social concierne a un conocimiento de sentido común, que debe ser flexible, y ocupa una posición intermedia entre el concepto que se obtiene del sentido de lo real y la imagen que la persona reelabora para sí. Es considerada además proceso y producto de construcción de la realidad de grupos e individuos en un contexto histórico social determinado.

De otro lado si la percepción social es el estudio de las influencias sociales sobre la percepción, hay que tener en cuenta que las mismas cualidades pueden producir impresiones distintas. Las impresiones cuentan con una cierta estructura donde hay cualidades centrales y calidades periféricas. Cada parte forma un todo; la omisión o el agregado de una cualidad alteran la percepción global en el caso de la percepción de personas aparecen diversos factores que influyen en percepción; las alternativas acerca del sujeto con el que se va a interactuar, las motivaciones que hacen que el hombre que percibe vea en el otro individuo lo que se va a ver, las metas que influyen el procesamiento de la información, la familiaridad y la experiencia. Es así que existen distintos efectos que alteran la percepción social de acuerdo al valor del

---

<sup>9</sup> (Moscovici, 1981, en Perera, M, 2005, p. 44)

estimulo, puede producirse la acentuación perceptiva cuando el valor de un estimulo es grande este se percibe mayor de lo que es o el efecto halo si su persona es vista de forma positiva en alguno de sus rasgos, tendera a verse de forma positiva en otros rasgos.

De acuerdo al significado emotivo del estimulo puede provocarse la defensa perceptiva ante estímulos amenazadores o la presencia perceptiva ante estímulos que pueden satisfacer una necesidad o brindar algún beneficio.

La representación constituye un tejido conectivo entre comportamientos y cogniciones, entre sujeto y objeto, que surge en medio de esa articulación y, a su vez, la facilita<sup>10</sup>.

El análisis de cualquier comportamiento requiere prestar atención en primer lugar al proceso mediante el cual captamos los estímulos del ambiente. En el caso del comportamiento social estos estímulos son usualmente otras personas y su conducta.

La percepción de personas comparte muchas características de la percepción de objetos, tales como la organización, la selectividad, carácter subjetivo, búsqueda de elementos invariantes, e interpretación del estímulo.

---

<sup>10</sup> [www.respuesta.de](http://www.respuesta.de)

## 2.2 Pautas sobre educación sexual.

De otra parte es pertinente conocer la mirada de la UNESCO frente a la calidad de la salud reproductiva y la educación sexual. Tomado de ([www.unmultimedia.org/radio/spanish/](http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/)).

En tan solo años pasados como el 27/08/2009 Radio ONU. Y la UNESCO identificó qué cuestiones requieren atención en las estrategias para mejorar la salud reproductiva de los jóvenes.

La (UNESCO) y diversas (ONG) elaboraron pautas en temas nacionales para la educación sexual a fin de proteger la salud reproductiva de dicho poblacional.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud y la International Planned Parenthood Federation, cinco millones de jóvenes en el mundo viven con el (VIH) y cada año más de 100 millones de personas entre 10 y 24 años contraen enfermedades transmisibles por contacto sexual .

Además, entre las mujeres que dan a luz, el 10 por ciento son adolescentes. Y otros 4 millones y medio buscan abortos.

"Hasta el momento, la educación es la mejor arma para afrontar estas cuestiones", dijo Mark Richmond, el coordinador global de la (UNESCO) para el (VIH/SIDA).

Se agrega sin embargo que, hay pruebas de que los jóvenes no tienen los conocimientos que puedan ayudarles a tomar decisiones informadas y que los protejan de consecuencias trágicas en el terreno de su sexualidad.



Las normas internacionales de la (UNESCO) se basaron en análisis de los programas de estudios en doce países del mundo, y contienen objetivos para diferentes edades. De otra parte herramientas como la creación de los derechos sexuales marcan una pauta fundamental en la educación y el desarrollo de planes en este campo.

### *2.3 Declaración universal de los derechos sexuales.*

Sumado a esto no podemos desconocer que la Declaración del 13º Congreso Mundial de Sexología, 1997 Valencia, España. Revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación de Sexología, Was, 26 de agosto de 1999, en el 140 Congreso Mundial de Sexología, Hong Kong de clara: tomado de [www.ctv.es/USERS/sexpol/derechos\\_sexuales.htm](http://www.ctv.es/USERS/sexpol/derechos_sexuales.htm) -

- ✓ el Derecho a la Libertad Sexual.
- ✓ El Derecho a la Autonomía Sexual, Integridad Sexual y la Seguridad del Cuerpo Sexual.
- ✓ El Derecho a la Privacidad Sexual.
- ✓ El derecho a la Equidad Sexual.
- ✓ El Derecho al Placer Sexual.
- ✓ El Derecho a la Expresión Sexual Emocional.
- ✓ El Derecho a la Libre Asociación Sexual.
- ✓ El Derecho a Tomar Decisiones Reproductivas, Libres y Responsables.
- ✓ El Derecho a la Información basada en Conocimiento Científico.
- ✓ El Derecho a la Educación Sexual Comprensiva.

- ✓ El Derecho a la Atención Clínica de la Salud Sexual.

Esta serie de aspectos se encuentran directamente relacionados con el proceso educativo que llevan a cabo los niños y niñas de educación básica primaria. De ahí la necesidad de contrastar esta serie de planteamientos con la realidad específica que se presenta en la localidad a nivel de las entidades que atienden este grupo de población.

#### *2.4 La educación sexual.*

Ahora veamos que es la educación sexual, o a que se le llama educación sexual desde la academia. Es un término usado para describir la educación acerca de la sexualidad, el aparato reproductor femenino y masculino, la orientación sexual, las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos, el sexo seguro, la reproducción y otros aspectos de la sexualidad humana.

Los anteriores aspectos como respuesta académica; pero cabe la pregunta ¿y la formación, sentimientos, vivencias del ser humano en donde están? Por esto es que debemos ampliar un poco más este concepto y otros aspectos en relación al tema.

Es de esta manera que las mejores fuentes de educación sexual suelen ser los padres, los programas escolares o las campañas de salud pública. Los muchachos que no reciben información adecuada de estas fuentes frecuentemente llenan ese vacío con consejos inadecuados que oyen de sus amigos y de la televisión o la calle.

Aunque la educación sexual se incluye de una u otra manera en muchas escuelas, sigue siendo un tema controvertido en muchos países, sobre todo acerca de cuándo y a qué edad los estudiantes deben ser informados sobre el sexo seguro y los métodos anticonceptivos, también si se debería incluir la educación moral sobre el tema.

La educación sobre la reproducción describe el proceso en el cual un nuevo ser humano nace, incluyendo la fecundación, el desarrollo del embrión y el feto, y el nacimiento del bebé. Usualmente también incluye temas como las conductas sexuales apropiadas, las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y como evitarlas, y el uso y funcionamiento de los diferentes métodos anticonceptivos. Pero desafortunadamente olvida la realidad, situaciones culturales de los educandos. Y sus necesidades más apremiantes. Es por esto que creo que la educación sexual no solo se debe centrar en lo que dicen los textos informativos sino en la formación, uso de la información y educación que se adquiere en los centros educativos, el hogar y en el contacto con la sociedad, que de una forma u otra termina permeando e influenciando en comportamientos y decisiones que forjarán el camino que toman los jóvenes de nuestra sociedad.

Es así que se hace pertinente dar un vistazo a la educación en Fusagasugá para conocer los impactos sociales y económicos entre otros. que pueden influyen en el desarrollo social y la construcción de la comunidad, ciudad y país que tenemos y que se refleja en nuestra cotidianidad. Por esto es pertinente dar un vistazo a la educación.

## *2.5 La Educación en Colombia.*

Un reporte del Ministerio de Educación muestra en cuanto a este tema que. En nuestro país el sistema educativo ha alcanzado un enorme peso social y económico. Más de ocho millones doscientos mil estudiantes, 350.000 educadores y directivos docentes, una inversión cercana al 4% del Producto Interno Bruto (entre lo oficial y lo privado) importantes avances en los esfuerzos por desarrollar la reforma educativa y poner en ejecución los mandatos constitucionales y legales; numerosos procesos de innovación pedagógica y de investigación educativa se encuentran en marcha; se construyen diversos tipos de redes de maestros y otros sectores de la comunidad educativa, se organizan distintos eventos de análisis, intercambio y debate sobre la problemática del sector educativo, y continúan los esfuerzos de sistematización y publicación de estudios científicos sobre la educación.

De otra parte al lado de estos importantes avances, subsisten graves problemas y deficiencias que son necesarios seguir enfrentando en los próximos años.

En el umbral del tercer milenio el país sigue registrando altas tasas de analfabetismo que, en el promedio nacional, se colocan entre el 9% y 1 % y que en algunas zonas rurales alcanzan niveles entre el 24% y el 30%, Esta situación se agrava con la prevalencia de escuelas incompletas cuyos egresados muy pronto se convierten en analfabetos funcionales.

Como resultado de las inversiones en universalización de la primaria, ésta alcanza hoy en día una cobertura del 85% como promedio nacional. En contraste el acceso a la educación secundaria es bajo y altamente desigual. En efecto, solamente el 47% de los jóvenes entre los 12 y los 17 años ingresan a este nivel, de los cuales el 84% están

en las zonas urbanas. Por su parte, la tasa de escolaridad en educación superior es tan sólo del 11,5 % cuando países como Argentina y Uruguay tienen una cobertura en este nivel del 39% y 42%, respectivamente.

El sistema está afectado por serios problemas de ineficiencia: de 100 niños que inician el primer grado de primaria, 60 terminan el quinto y sólo 40 de ellos lo hacen en cinco años; de cada cien niños y niñas que entran a primer grado únicamente 30 terminan la educación básica y de ellos sólo siete lo hacen sin repetir año. Las tasas de repitencia y deserción son particularmente elevadas en los grados primero (25,5%), sexto y séptimo. Las instituciones de educación superior, por su parte, no se han modernizado a la par de los desarrollos tecnológicos y científicos, generando problemas de calidad y pertinencia en los niveles de pregrado y posgrado que inciden en la capacidad investigativa del país. Igualmente presentan un limitado desarrollo en la oferta de la modalidad tecnológica. La oferta educativa en este nivel no se corresponde con las necesidades y características regionales que permitan a la educación superior insertarse en los respectivos procesos de desarrollo. La desarticulación o falta de continuidad entre niveles afecta especialmente el paso entre la primaria y la secundaria y entre la media y la superior, expulsando hacia el mercado de trabajo a niños y jóvenes insuficientemente preparados.

Nuestra sociedad registra aún profundas inequidades. Los más pobres no están recibiendo las mismas oportunidades de calidad y cobertura del servicio educativo que los sectores medio y alto. Existen diferencias sensibles entre la educación que se ofrece en las ciudades principales y en las zonas rurales. Aún es necesario trabajar mucho para disminuir la diferencia de oportunidades atribuibles a factores étnicos o de género. La organización y gestión administrativa del sistema educativo mantiene distancia considerable con los requerimientos actuales de la educación pues se

encuentra afectada por prácticas clientelistas, procesos rígidos y estructuras fuertemente jerarquizadas. Es por esto que debe estar ligado el proceso de construcción de nación con la educación como pila fundamental de un desarrollo auto sostenible para un país como el nuestro.

## *2.6 El proyecto de nación y la educación.*

Es así como lo menciona en la siguiente publicación Colombia aprende: que el compromiso de emprender un Plan Decenal de Desarrollo Educativo, con la participación de amplios sectores de la sociedad, es un paso importante en la construcción de un nuevo proyecto de nación, beneficie a toda la sociedad.

Colombia ha experimentado profundos cambios en sus estructuras sociales, económicas y culturales en las últimas cinco décadas. Desde 1950 la población se triplicó y más del setenta por ciento de ella se ubica actualmente en las zonas urbanas, donde se han conformado grandes conglomerados humanos; han surgido nuevas capas y grupos sociales, se han expresado nuevas visiones y prácticas culturales; ha aumentado la esperanza de vida al nacer; los servicios sociales básicos se han expandido; la economía ha crecido y se ha diversificado, ha mejorado el ingreso per cápita y la calidad de vida de un importante número de colombianos, especialmente en las zonas urbanas; donde se han conformado nuevos movimientos sociales y expresado nuevos actores, que han enriquecido el escenario político nacional.

Junto a estas importantes formas de desarrollo social, el país continúa presentando graves problemas políticos, sociales y económicos. Entre éstos podemos destacar la inequitativa distribución del ingreso y las elevadas tasas de pobreza; las diversas manifestaciones de violencia política, de delincuencia común y de inseguridad e intolerancia ciudadanas se han agravado en las dos últimas décadas. El más reciente y significativo de estos esfuerzos por superar la crisis se concretó en la expedición de la Constitución Política de 1991. Y es por esto que *No* podemos desconocer esta realidad que marca a nuestro país.

De esta forma la sociedad colombiana tiene en la educación el mayor de sus soportes para superar con éxito los desafíos más importantes que enfrenta la sociedad colombiana.

Uno de los desafíos estratégicos de Colombia es el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la convivencia ciudadana, al Construir unas reglas del juego y forjar una cultura y una ética que permitan, a través del dialogo, del debate democrático y de la tolerancia con el otro, la solución de dichos conflictos.

Otro de los desafío es la búsqueda de la equidad y de la justicia social. La superación de las desigualdades de acceso y permanencia en el sistema educativo. Y lograr que los grupos más pobres y las poblaciones de las zonas rurales puedan acceder al nivel secundario y universitario de educación.

Y es de esta forma que nuestra nación pretende mostrar los desafíos a los cuales nos enfrentamos y pretendemos cumplir para tener un desarrollo auto sostenible en las dinámicas individuales y sociales que nos hacen parte del engranaje de nuestro país.

Es por esto que si bien en el mundo contemporáneo la educación se constituye en la posibilidad más cierta de Desarrollo Social y Humano de un pueblo. Es tan determinante el nivel educativo de un país en relación con sus oportunidades de sobrevivir político y económicamente en medio de un contexto de globalización por esto, *El Papel Estratégico de la Educación y la constante evaluación de la misma*. Es un asunto prioritario del Estado y la sociedad civil.

Por otra parte, para cada individuo su propio nivel educativo determina en alto grado las oportunidades de acceder a los derechos básicos propios de una sociedad democrática y moderna. El empleo, la seguridad social, la participación política, el acceso a servicios culturales, a la ciencia y a la tecnología y el nivel de ingreso económico, están muy ligados con las oportunidades que cada quien haya tenido de lograr mayores niveles de educación.

Por esto la educación se ubica en el rango de los derechos fundamentales. Quizá después del derecho a la vida, éste sea el más importante en tanto garantiza la posibilidad de desarrollar la vida.

La multidimensionalidad inteligente, afectiva, lúdica, histórico cultural y trascendente de hombres y mujeres se recrea de manera permanente a través de la educación. Lo propiamente humano de nuestra especie es construido por la acción creadora de las generaciones precedentes y perpetuado gracias a la educación. Esta no sólo aumenta la capacidad productiva de la persona sino que le posibilita el crecimiento espiritual, la capacidad de amar, de jugar, de gozar, de relacionarse con los otros, de integrarse, de crecer colectivamente y de construir ciudadanía. El ejercicio de la ciudadanía se expresa en una condición participativa en lo político,



solidaria en lo social, respetuosa de los derechos humanos y conscientes del valor de la naturaleza.

Esta misión estratégica exige al sistema educativo colombiano recrear y poner en práctica los siguientes conceptos de la educación, la institución educativa y el maestro: La educación es un proceso continuo que permite al educando apropiarse críticamente de los saberes, competencias, actitudes y destrezas necesarios para comprender la realidad, penetrarla, valorar su universo simbólico y darle sentido a los eventos y circunstancias de su cotidianidad. No se limita al aula escolar ni a lo propuesto por un currículo. Desborda los límites de la escuela y copa todos los espacios y ambientes de la sociedad.

De esta forma se pretende que la educación será un proceso inspirado en la vida misma, será integral y estará centrado en el desarrollo de las potencialidades y los talentos de la persona. Cultivará la capacidad de aprender a aprender, la creatividad, la autonomía, el espíritu crítico y reflexivo y el trabajo en equipo.

Y así fortaleciendo un pensamiento más diferenciador que generalizador, más indagante que concluyente, más proactivo que reactivo. Así mismo, el aprendizaje será universal: comprometido con el enriquecimiento del acervo cultural del país; abierto al aprovechamiento y disfrute de otras culturas y saberes; promoverá el desarrollo de habilidades para la apropiación, transformación y generación de conocimiento, y para que la investigación científica y el desarrollo tecnológico se conviertan en las bases de un desarrollo equitativo y sostenible.

Y es de esta manera que creería que la institución escolar es piedra angular del sistema educativo formal. Al fin y al cabo, es en la institución escolar donde se materializarán buena parte de los objetivos, metas y acciones del Plan Decenal de

Desarrollo Educativo, ya que es allí donde efectivamente se produce en lo fundamental el proceso de *formación*.

De ahí que se proponga a la institución escolar como el centro de las acciones para mejorar la gestión del sistema educativo formal y no formal. Solamente reconstruyendo la institución escolar, fortaleciéndola, ligándola a la comunidad, dándole recursos, capacidad decisoria y claras responsabilidades, podrán ser exitosas las acciones para transformar la gestión del sistema, hacerla eficiente, ampliar su cobertura, mejorar su calidad y hacerla mucho más competitiva.

Es de esta manera que el plan decenal nos propone la creación de la nueva institución escolar que será productiva, lo cual supone que todos los niños, las niñas, los jóvenes y los adultos logren los saberes sociales que requieren en el momento apropiado.

El nuevo educador ha de ser un auténtico profesional de la educación. Como profesional, el educador debe ser capaz de producir conocimientos e innovaciones en el campo educativo y pedagógico; de superar el tradicional método de enseñanza magistral; de garantizar que los educandos se apropien del mejor saber disponible en la sociedad y de crear condiciones agradables en la institución educativa para el autoestudio y el auto aprendizaje grupal cooperativo. Estas calidades también entrañan que el educador sea capaz de lograr que la apropiación de los conocimientos ocurra en un ambiente democrático, de autoestima y solidaridad; y que las mejores experiencias y conocimientos pedagógicos construidos sean sistematizados, acumulados y reproducidos por las siguientes generaciones de profesionales de la educación, lo cual significa formar tradición pedagógica.

También implica que la sociedad civil tiene derecho a participar en la definición de su destino; que tiene unos fines y objetivos únicos y se orienta por un proyecto educativo nacional.

Esta fundamentación se basa en la formación humana integral, a partir de una educación para la sexualidad centrada en los derechos humanos sexuales y reproductivos, las funciones y componentes de la sexualidad operacionalizados en los hilos conductores de la sexualidad que viene construyendo el (MEN) Ministerio de Educación Nacional.<sup>11</sup>

Veamos y retomemos el punto de vista como el de la (UNESCO) frente a la calidad de la educación.

"La calidad de la educación superior depende en primer lugar de la calidad de los elementos del sistema", señalando de modo expreso la calidad del personal, de los programas, de los estudiantes, de las infraestructuras y del entorno interno y externo, de la cultura de la evaluación, de la regulación y de la autonomía, de la responsabilidad y de la rendición de cuentas. *"la calidad es inseparable de la pertinencia social"*.

Es así que se invita a un teórico como Vigotsky el cual cobra relevancia en esta investigación ya que la formación en la juventud hace parte del planteamiento de los niveles evolutivos en el desarrollo de la sexualidad, que se pone de manifiesto ante un problema o decisión que el niño no puede solucionar por sí solo, pero que es capaz de resolver con ayuda de un adulto o un compañero más capaz. Por ejemplo, si

---

<sup>11</sup> Los hilos conductores de la educación sexual pueden ser consultados en [www.colombiaaprende.edu.co](http://www.colombiaaprende.edu.co) al revisar la propuesta MEN UNFPA 2006-2007.

el maestro inicia la solución y el niño la completa, o si resuelve el problema en colaboración con otros compañeros. Esta conducta del niño no era considerada indicativa de su desarrollo mental. Ni siquiera los educadores más prestigiosos se plantearon la posibilidad de que aquello que los niños hacen con ayuda de otro, puede ser en cierto sentido, aún más significativo de su desarrollo mental que lo que pueden hacer por sí solos.

Esta mediación social de la educación implica el uso de estrategias de aprendizaje centradas en el futuro del sujeto. Las estrategias educativas para el cambio del otro, en la lógica de la Edad mental, están centradas en el pasado del niño, en el nivel de desarrollo real. La estrategia ahora, en la perspectiva Vigotskyana, está basada en el futuro del niño, en la idea que intervenga que ayude a recorrer el potencial por la mediación: "El niño puede ser, pero todavía no es". El profesor es un mediador de los conflictos socio - cognitivos.<sup>12</sup>

Es de esta manera que el autor nos propone que la interacción social en el desarrollo cognitivo y postula una nueva relación entre desarrollo y aprendizaje. Siendo el desarrollo gatillado por procesos que son en primer lugar aprendidos mediante la interacción social. Ya que el aprendizaje humano presupone una naturaleza social específica y un proceso, mediante el cual los niños acceden a la vida intelectual y educación sexual en su desarrollo e interacción con aquellos que le rodean.

De esta forma, toda función psicológica superior es en primer lugar externa y sólo posteriormente, interna. El aprendizaje constituye la base para el desarrollo y «arrastra» a éste, en lugar de ir a la zaga.

---

<sup>12</sup> Vigotsky, L. El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores. Cap. 6.: Interacción entre Aprendizaje y Desarrollo. Ed. Grijalbo.

La psicología cognitiva aplicada a la educación y en este caso la educación sexual, se ha preocupado principalmente de los procesos de aprendizaje que tienen lugar en cualquier situación de instrucción, incluida la sala de clases. Sin embargo, la psicología educacional aplicada a la sala de clases debe ocuparse además de factores tales como los procesos emocionales y sociales que tienen lugar en la escuela. Así, a la hora de analizar los procesos que ocurren en la sala de clases, es importante complementar los enfoques cognitivos con otros que permitan tener una visión integral del alumno en una situación escolar y de la vida diaria.

### *2.7 Articulación del Plan de Desarrollo Territorial con el Plan Nacional Decenal de Educación 2006 – 2016.*

Dado que los programas de educación sexual y ciudadanía manejan una articulación veamos en que consiste. Y como puede servirnos como referente para evaluar el plan municipal o institucional.

En primera instancia se analiza la coincidencia entre las estrategias contempladas en el plan territorial y los pactos sociales consignados en el (PNDE). A partir del chequeo de estos aspectos se calcula el indicador de Nivel de Articulación a partir de Correspondencia para Posteriormente verificar la presencia de metas cuantificables para las estrategias del plan territorial con el objetivo de calcular la calidad de la articulación. La última etapa consiste en el cálculo de un indicador de articulación final, en donde el nivel de articulación tiene una ponderación de 40% y la calidad de dicha articulación representa el restante 60%.

Dado que los temas de análisis recogen el sentir de la comunidad educativa sobre el futuro de la educación, para efectos del cálculo de la calidad de la articulación. Los temas y criterios de articulación utilizados para la verificación de los elementos en los planes territoriales se presentan a continuación:

### *2.7.1 Temas de articulación para la verificación*

#### *Desafíos de la educación.*

- Tema: Fines y calidad de la educación en el siglo XXI (globalización y autonomía).
  - ✓ Articulación y coherencia del sistema educativo.
  - ✓ Conformación y operación de un sistema de seguimiento y evaluación a la calidad.
  - ✓ Fortalecimiento de la cultura de la investigación, la ciencia y tecnología, las humanidades y el arte.
  - ✓ Fortalecimiento de competencias.
  - ✓ Incremento de los resultados en pruebas nacionales e internacionales.
- Tema: Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía.
  - ✓ Políticas públicas articuladas intra e intersectorialmente.
  - ✓ Articulación y corresponsabilidad entre diferentes instancias.
  - ✓ Educación con calidad para todos los grupos poblacionales vulnerables y con necesidades educativas especiales.
  - ✓ Proyectos pedagógicos orientados al reconocimiento de las diferencias.
- Tema: Renovación pedagógica y uso de las (TIC) en la educación.

- ✓ Dotación e infraestructura tecnológica informática y de conectividad.
- ✓ Fortalecimiento de procesos pedagógicos a través del uso y apropiación de las (TIC).
- ✓ Formación de docentes en el uso de las (TIC)
- ✓ Investigación y estímulo a experiencias significativas y redes colaborativas virtuales

➤ Tema: Ciencia y tecnología integradas a la educación.

- ✓ Articulación entre Estado, las universidades, el (SENA) y Colciencias
- ✓ Articular la educación para el trabajo y el desarrollo humano con las actividades de ciencia, tecnología e innovación
- ✓ Construcción de comunidades de investigación científica, tecnológica y de innovación
- ✓ Fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica articulada al sector productivo
- ✓ Sistematización y transferencia de experiencias exitosas y significativas en ciencia y tecnología e innovación.

 *Garantías para el Cumplimiento pleno del derecho a la educación.*

➤ Tema: Más y mejor intervención en educación.

- ✓ Educación gratuita con calidad y pertinencia.
- ✓ Mayor inversión en educación desde la primera infancia hasta el nivel superior.
- ✓ Financiación y subsidios para el acceso para la población con menores ingresos a la educación superior.

- ✓ Mejoramiento de la capacidad de gestión de las secretarías para ampliar sus recursos y ejecución financiera.
  
- Tema: Desarrollo infantil y educación inicial.
  - ✓ Oferta de atención integral a los niños menores de 5 años.
  - ✓ Consolidar la educación para la primera infancia como un propósito intersectorial.
  - ✓ Requerimientos básicos para la atención integral y l educación inicial
  - ✓ Educación inicial como prioridad de la inversión.
  
- Tema: Equidad y acceso, permanencia y calidad.
  - ✓ Acceso y permanencia en condiciones de inclusión en todos los niveles.
  - ✓ Mejoramiento de proyectos educativos institucionales que estimulen la permanencia.
  - ✓ Incorporación en instituciones educativas acciones y programas de bienestar estudiantil (arte, deporte, ambiente).
  - ✓ Apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos para poblaciones vulnerables.
  
- Tema: Liderazgo gestión transparencia y rendición de cuentas en el sistema educativo.
  - ✓ Capacitación para la gestión, el liderazgo y la participación en la construcción de políticas públicas educativas.
  - ✓ Participación de la comunidad educativa en el proceso de planeación, gestión y evaluación de las políticas educativas.
  - ✓ Promoción de procesos de certificación de calidad.



- ✓ Implementación de mecanismos de evaluación de desempeño de los responsables de la educación.
- Tema: Formación desarrollo profesional y dignificación de docentes y directivos.
  - ✓ Promoción de la profesionalización de docentes y directivos docentes.
  - ✓ Articulación de los niveles de formación inicial, pregrado, posgrado para la formación permanente de los docentes.
  - ✓ Profesionalización y mejoramiento de la calidad de vida de los docentes y directivos.
- Tema: Otros actores en más a allá del sistema educativo.
  - ✓ Política pública como eje integrador de los diferentes sectores corresponsables de la educación.
  - ✓ Participación de la familia en la educación.
  - ✓ Fortalecimiento de mecanismos de participación y articulación del sector productivo y solidario a la educación.
  - ✓ Fortalecimiento de la educación en y desde de los espacios culturales, sociales, políticos y naturales.<sup>13</sup>

De esta manera se contempla la articulación con el plan decenal y el plan de desarrollo territorial en donde surgen aspectos que permiten dar cuenta al como direccionar los procesos de educación. En este orden de ideas se ven a continuación las particularidades de un proyecto pedagógico para la educación sexual.

---

<sup>13</sup> Evaluación de los planes de educación esocec.

## *2.8 Características que debe tener un proyecto pedagógico de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.*

¿Que es un Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad? Es el conjunto de acciones deliberadas que ejecuta una comunidad educativa; que incluye actividades precisas dentro del plan de estudio que desarrollen competencias para la vivencia de la sexualidad. La idea es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas e incorporar los puntos de vista de los niños, las niñas, adolescentes y los jóvenes, y articularlos en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver con su contexto. Lo anterior pretende lograr que todos los miembros de la comunidad educativa puedan tomar decisiones autónomas, informadas y responsables frente a la vivencia de su sexualidad, aún en contextos difíciles, puesto que las incertidumbres y los azares, antes que ser anomalías constituyen parte de nuestras vidas cotidianas<sup>14</sup>.

Por esto, los Proyectos Pedagógicos se constituyen en espacio privilegiado con el que cuenta la escuela para generar conocimiento con sentido en las y los estudiantes (saber para saber hacer). El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad debe planear, ejecutar, verificar y aportar transformaciones para el logro de sus objetivos y los del Proyecto Educativo Institucional. Se debe construir participativamente, para promover ambientes favorables hacia la educación para la sexualidad y facilitar a los estudiantes la expresión libre de sus inquietudes más profundas, sus necesidades sentidas y sus formas de pensar y de sentir. Sólo mediante espacios genuinos de participación es posible aprender a decidir y

---

<sup>14</sup> Al respect o véase, Kleinman, Arthur, 2006. What Really Matters. Oxford, University Press.

consensuar, habilidades que sustentan la vivencia de una sexualidad plena, saludable y responsable. Así, un Proyecto Pedagógico implica que los adultos y estudiantes puedan construir colectivamente alternativas para comprender la sexualidad y, a partir de ello, generar mejores maneras de educar para la convivencia.

Ya que un Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía es un proceso deliberado e intencionado, desarrollado participativamente por cada institución educativa para hacer cotidiano el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos, la igualdad entre los hombres y las mujeres, y una vivencia de la sexualidad que enriquezca el proyecto de vida de cada una de las personas de la comunidad educativa.

Por esto se plantea el acuerdo en que los Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía deben tener las siguientes características:

- Deben ser procesos *participativos*, es decir, involucrar a toda la comunidad educativa: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.
- Deben ser *transversales*: impactar toda la vida de la institución educativa, todas las áreas y los niveles, los espacios institucionales y los no curriculares.
- Partir de *situaciones cotidianas* que se convierten en oportunidades pedagógicas para el desarrollo de las competencias necesarias para la construcción de un proyecto de vida con sentido.<sup>15</sup>

Los Proyectos Pedagógicos deben enseñar a comprender las diversas formas de vivir la sexualidad, educar para apreciar lo mejor de los otros y ayudar a que esto aflore en

---

<sup>15</sup> El programa en la escuela (Colombia aprende .edu.co) pg. 4.

las relaciones y en la convivencia. Y sumado a esto se debe crear un tipo de educación particular que se articule con estos proyectos, utilizando como base de la educación la *formación*. Y así

## 2.9 ¿Qué tipo de educación implican estos proyectos?

Ya que la educación sexual es una responsabilidad de todos, se deben permitir que las personas de una comunidad educativa se vayan transformando y consolidando como sujetos activos sociales de derecho y de esta manera, se conviertan en promotores y defensores de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Una educación para el desarrollo de competencias implica el desarrollo de capacidades para la toma de decisiones a lo largo de la vida. Por esto, los Proyectos Pedagógicos requieren una educación que:

- Propicie la *argumentación* y *el diálogo*, a partir de dilemas cotidianos, que promuevan la toma de decisiones con autonomía.
- Fomente la reflexión sobre *preconceptos* y *prejuicios* y facilite formas de cotejarlos con información empírica y científica.
- Genere *ambientes de confianza*, basados en relaciones de afecto, horizontales, en las que se valoren y tengan en cuenta todas las experiencias, las preguntas, los aportes y las necesidades.

- Desarrolle habilidades, a partir de una *educación activa* que propicie que las y los estudiantes construyan nuevos conocimientos, significados y posibilidades de vida.

¿Qué características tienen quienes han participado en Proyectos de Educación para la Sexualidad, con ese este tipo de educación?

- *Son sujetos activos de derechos:* cuando un niño pueda levantar la mano para participar sin sentirse ridículo o temeroso, cuando una niña pueda expresar su Desacuerdo y esto se entiende como un aporte, cuando una o un joven proponga modificar las normas para mejorar la convivencia en el ambiente escolar y su sugerencia se acoja como posible, cuando adultos y jóvenes puedan participar juntos en la construcción de formas más efectivas para aprender, en ese momento estaremos viendo el reflejo de sueños posibles, transitando hacia realidades concretas.

- *Son personas dueñas de sus propios cuerpos y, por tanto, de sus vidas:* esto implica sentir como propias las decisiones que se toman, las relaciones que se establecen, y asumir las consecuencias. Estos estudiantes se sienten dueños de sus cuerpos y tienen el poder de ser y hacer en la compañía de otras personas.

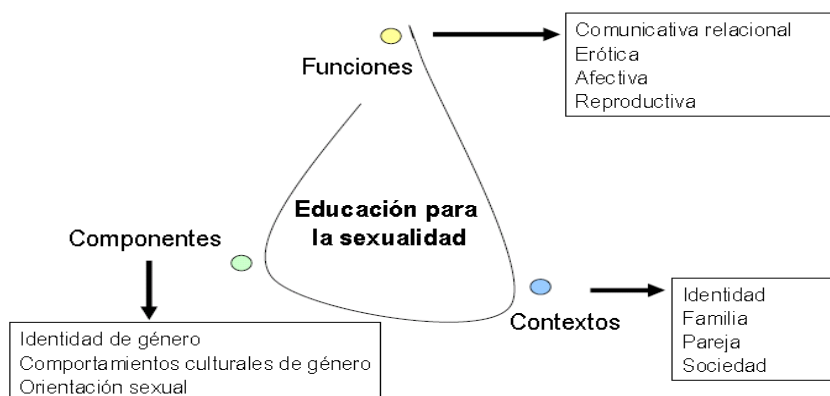
- *Tienen relaciones basadas en el afecto:* las niñas, los niños y los jóvenes que han pasado por una escuela que cuenta con un proyecto de educación para la sexualidad participativo establecen relaciones en las que siempre prima el bienestar común. Son relaciones de pareja, familiares, entre amigos y amigas o entre estudiantes y profesores en las que la confianza es la norma, todos escuchan interesados al otro y aportan para el logro de los proyectos de vida de cada uno. Son relaciones en las que los conflictos se solucionan. Mediante el diálogo y el consenso y en las que se

intercambian puntos de vista con los demás. Ambientes donde las diversas opciones de vida son posibles, gracias al respeto que hay por cada persona.<sup>16</sup>

Otro paso fundamental a tener en cuenta en el desarrollo de esta investigación evaluativa en cuanto a la calidad de la educación impartida en básica primaria en nuestro municipio es el como construir un proyecto de tan importante responsabilidad.

De tal forma, para cada uno de los componentes de la sexualidad: *identidad de género, orientación sexual y comportamientos culturales de género*, se definieron hilos conductores que resumen los principales ejes temáticos que se deben tener en cuenta. Así mismo, se establecieron hilos conductores para cada una de las funciones de la sexualidad: *erótica, afectiva, reproductiva y comunicativa-relacional*. Todos estos elementos de la sexualidad trabajados en los Proyectos Pedagógicos transversales de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía. Como nos muestra su articulación el siguiente grafico.

*Los elementos de la sexualidad.*



<sup>16</sup> El programa en la escuela pg. 6.

Ya que hemos conocido el tipo de educación que implica un proyecto de educación y su articulación en cuanto a funciones, componentes, contextos. Es el momento pertinente para citar los lineamientos propuestos por la Secretaría Nacional de Educación para los programas de educación sexual.

### *2.10 Lineamientos de los programas.*

El desarrollo de los Programas de Educación Sexual debe responder al concepto de un Ser Humano dinámico e integral y a una escuela que lo posibilite. La Educación Sexual, pedagógicamente, debe entenderse como un PROYECTO; es decir, una construcción permanente de espacios que permitan el desarrollo de PROCESOS de autonomía, Autoestima, Convivencia y Salud.

Los siguientes son los lineamientos que deben orientar la construcción de un Proyecto Pedagógico de Educación Sexual, y será nuestro documento guía para el desarrollo de esta evaluación. Dada la magnitud e importancia que merece esta evaluación a la educación sexual en nuestro municipio.

- ✓ **Contexto cultural y educación sexual.** La sexualidad, bien entendida, además de estar marcada por la historia de cada persona, extiende su influjo a los diversos niveles de la vida social, económica y política, los cuales, a su vez, condicionan la vida sexual. Es obvio entonces que una reflexión sobre la sexualidad máxime si se tiene el propósito de brindar aportes para una educación en la misma, sólo puede elaborarse a partir de una concepción integral de la persona humana.

Y es que Preguntarse por el sexo es preguntarse por el ser humano. No se puede abordar a profundidad una educación sexual sin el no fácil esfuerzo de hacer una “antropología de la sexualidad”, dado lo complicado del sexo. Por otro lado se conecta con los elementos constitutivos del cuerpo humano. Pero por otro lado se halla ligado a los problemas trascendentales del encuentro personal.

- ✓ **La sexualidad es una dimensión fundamental en el ser humano.** La sexualidad está presente a lo largo de la vida de todos los seres humanos. Su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de la persona. Su finalidad es la relación humana, en tanto que contempla dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproductivas. Su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicosociales y culturales, resaltando dentro de estos últimos la dimensión Ética. Tradicionalmente la sexualidad se ha reprimido impidiendo la construcción sana, responsable, gratificante y enriquecedora de la personalidad. La educación sexual debe articularse al currículo dentro de un contexto científico y humanista, como formación para la vida y el amor.

La educación sexual debe propiciar la formación de la persona en la autoestima, la autonomía, la convivencia y la salud. Como proceso debe ser dinámica, dialogal, intencionada y permanente. Debe legitimar un espacio formal en la escuela para reflexionar acerca de la cultura sexual que en ella se viene dando a manera de códigos ocultos (los juegos, la ropa, las actitudes permitidas y prohibidas, la gestualidad, etc.) con el fin de reconocer las intenciones que han determinado los roles sexuales en la escuela, el trabajo, la pareja y la familia, para construir de



manera colectiva mejores formas de relación en una cultura pluralista, creativa, que respete las diferencias y que haga posible la vida y el amor.

- ✓ **Le educación sexual es responsabilidad de toda la comunidad educativa.** En la construcción de un Proyecto de Educación Sexual debe participar la comunidad educativa: personal administrativo, rectores, docentes, padres y madres de familia, egresados y alumnos desde el preescolar hasta el grado once de todos los establecimientos educativos, tanto del sector estatal como del privado; responsabilidad que cubre aspectos administrativos y pedagógicos así:

El Ministerio de Educación Nacional como ente que planificará la educación sexual a través del PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL.

Las Secretarías de Educación Departamentales y Distritales, planifican y ponen en marcha los Proyectos Regionales teniendo en cuenta las necesidades locales, las características propias de su población y el marco de referencia establecido por el PROYECTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL. *Las instituciones educativas* planean y diseñan estrategias que permitan poner en marcha sus respectivos programas de Educación Sexual. Para tal fin, las actividades pedagógicas dentro del establecimiento educativo en esta área, deben ser asumidas por docentes idóneos preparados como educadores sexuales. El educador y educadora sexuales deben poseer una personalidad estructurada, madura y responsable; equilibrio e integración de su propia sexualidad; claridad en sus. Valores y actitudes sexuales y conocimientos adecuados sobre sexualidad humana, con características de liderazgo,

creatividad, iniciativa, sociabilidad, flexibilidad, auto aceptación y bienestar personal.

Este docente se encarga de crear los espacios de Autoestima, Autonomía, Convivencia y Salud en los estudiantes de todos los grupos existentes en su nivel respectivo, desde preescolar hasta grado once e involucrar en su Proyecto a la comunidad educativa.

- ✓ **La familia principal responsable de la educación de los hijos.** De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa conformada por: estudiantes o educandos, educadores, padres y madres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos, docentes y administradores escolares, participa en la dirección de los establecimientos educativos en los términos que establece la Ley General de Educación. Conforme al artículo mencionado la familia tiene el derecho de escoger el tipo educación que desea que sus hijos reciban en los centros educativos, con base en los sistemas de creencias y valores que determinan su concepción del hombre, la sociedad, el mundo y la historia. De esta manera se reafirma la familia no solamente como progenitora sino, sobre todo, como educadora de sus hijos.
  
- ✓ **La familia es el espacio primario para vivir la sexualidad.** también de los resultados que espera de él. Esto facilita la cooperación eficiente con la escuela o colegio, el respeto por sus creencias y valores y el respeto por las creencias y valores de los demás. Toda concepción y práctica de la Educación Sexual lleva implícita una comprensión antropológica, cultural y ética de la sexualidad

- ✓ **Madres y padre son modelo para sus hijos.** Los padres y madres de familia son el modelo y el ejemplo de los hijos. Las expresiones de cariño, respeto, responsabilidad y compromiso en la relación entre madre, padre e hijos aseguran una orientación en los valores humanos más fundamentales.

Ya que es la familia donde niños y jóvenes de ambos sexos reciben las primeras lecciones de solidaridad, cooperación, honradez, sensibilidad y agradecimiento; es donde se aprende a amar y a ser amado; a tolerar y ser tolerado; a dialogar, a compartir, a respetar y valorar la vida, la propia existencia y la de los demás, o por el contrario pueden vivir y luego reproducir, cuando sean adultos, el maltrato infantil, al abuso sexual, la discriminación de la mujer, la falta de solidaridad, la deshonestidad, el egoísmo y todo tipo de violencia intrafamiliar.

- ✓ **La participación de la familia en el proyecto de educación sexual le permite:**

Promover y fortalecer desde la escuela su formación sexual mediante su participación en el diseño, desarrollo y evaluación de los Proyectos Pedagógicos de Educación Sexual.

Reconocer su rol primario en la formación integral de sus hijos e involucrarse de manera decisiva en su propia Educación Sexual.

Analizar y reelaborar los conocimientos, las actitudes y comportamientos de la cultura sexual que se expresan en la familia y en la escuela.

Recibir información y orientaciones claras, sencillas y prácticas sobre los diversos aspectos de la sexualidad, mediante técnicas vivenciales y ayudas didácticas.

Respetar la amplia variedad de familias y escuelas que en cuanto a lo étnico, cultural y social existen en nuestro país.

Reconocer y respetar la sexualidad de la persona en todas las etapas de su vida.

Para lograr todo lo anterior, se debe involucrar progresiva e intencionalmente a los padres y madres de familia o acudientes del estudiante, mediante actividades acordes con cada uno de los énfasis contemplados para el grado en que se encuentran sus hijos e hijas. Por ejemplo: los padres y madres de familia que tienen sus hijos en preescolar, participan en talleres de educación sexual coordinados por la escuela y con énfasis en identidad. También se espera que puedan formarse en otros temas relacionados con la vida de la pareja, las relaciones familiares y la sexualidad en general, participando en las actividades que para tal fin promueva la institución educativa.

- ✓ **Ética de la educación sexual.** La conducta sexual humana a pesar de ser una función biosociológica, al necesitar del otro para su expresión y originar los fenómenos de la reproducción socio demográfico, deja de ser un asunto individual para ingresar en el ámbito de lo social y de lo simbólico. Por esta razón ha sido preocupación del Poder, el cual desde el comienzo de la civilización ha legislado en relación con esta materia y de la ética que ha impuesto los conceptos del bien y del mal acerca de la sexualidad. Dicho de otra manera, el ser humano ha construido una serie de valores y de normas que codifican la vivencia de la sexualidad y que conocemos como moral o ética sexual. Estos valores, desde luego, se han ido modificando a través de la historia y no siempre han coincidido en todas las sociedades en una misma época.

Así, tenemos culturas más permisivas que otras y algunas francamente represivas en cuanto a la manifestación de la sexualidad. En nuestro caso, venimos de un pasado que se caracterizó por ser prohibitivo frente a la expresión de la sexualidad y

autoritario al imponer los roles hombre-mujer, todo esto en razón de una lectura moral fundamentalista que hoy día tiende a desaparecer dando paso a una ética de corte humanista.

La Ley General de educación, contempla como objeto primordial de todos y cada uno de los niveles educativos, el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas, encaminadas a proporcionar una sólida formación ética y moral, basada en el conocimiento vivencial y la práctica del respeto a los derechos humanos. En su artículo 25 FORMACIÓN ÉTICA Y MORAL, se lee: “La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo, a través el currículo de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores, y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemplan el Proyecto Educativo Institucional”.

✓ **La educación sexual debe ser un proyecto pedagógico.**

Por Proyecto de Educación Sexual se entienden los principios, propósitos y acciones encaminados a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y de grupo, comprometido en la vivencia de la sexualidad.

Este proceso se estructura a partir del desarrollo y fortalecimiento de posibilidades y de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas, que surgen del entorno y de la cultura de cada comunidad educativa y de las ciencias.

Es entonces, la escuela el espacio privilegiado para adelantar este proceso. El proyecto significa hacer posible el diálogo, como fruto y valoración de la diferencia entre las personas y como un proceso de comunicación que recrea la cultura. Es un espacio lúdico en el que cada persona disfruta todas y cada una de las actividades que realiza.

✓ **Aspectos que deben contémplese en la creación de un proyecto de educación sexual.**

El Proyecto Educativo de la Institución debe contemplar la Educación Sexual como un objetivo fundamental de la formación integral del educando y la institución asumirá su construcción de manera intencionada y decidida colectivamente, comprometiendo de esta manera a toda la comunidad educativa. En la **Conformación del grupo colaborador:** Para organizar el Proyecto se requiere un grupo de la comunidad educativa que apoye, oriente y facilite su planeación y realización; **Filosofía del proyecto:** La filosofía hace referencia a las intenciones explícitas construidas colectivamente que dan orientación e identidad a cada Proyecto Pedagógico de educación Sexual. Como la **vivencia:** de realidades y necesidades. **Articulación:** Es la confrontación del Proyecto de cada Institución educativa con el Proyecto Regional y con el Proyecto Nacional de educación Sexual del Ministerio de Educación Nacional, integrando así el contexto social. **Memoria del trabajo:** Hace referencia a la necesidad e importancia de dejar en documentos impresos, audiovisuales y sonoros, todo el proceso y las experiencias vividas en el

mismo, con el fin de poderlo sistematizar. **Currículo:** El currículo concreta y hace realidad el Proyecto de Educación Sexual y su filosofía.

Y es de esta forma que se plante a los lineamientos de un proyecto de educación sexual, y es que sumado a esto se deben capacitar a los docentes encargados de tan épica labor ya que de que sirve un excelente plan si no se tiene el personal capacitado para su ejecución.

Ya que la suma de las partes es la conformación del todo. Es así que la forma en que la psicología social hace parte de este fundamento teórico en el desarrollo de esta investigación. Dado que cobra relevancia en la construcción de la sociedad y evaluación en la educación sexual que se imparte en los centros educativos de nuestro municipio. Y es así que la sicología social nos da herramientas pertinentes para esta evaluación a la educación sexual en las instituciones de educación básica primaria.

### *2.11 Psicología social y educación sexual*

La psicología social es una de las 4 ramas fundamentales de la Psicología cuyos orígenes se remontan a inicios del siglo XX. Sus inicios se pueden datar específicamente en 1879 con la aparición de la *Völkerpsychologie* o Psicología de los pueblos, así como lo plantea Wilhelm Wundt. Se crea una relación estrecha entre la psicología social y el desarrollo sexual influenciado por el entorno.

La psicología social es el estudio científico de cómo los pensamientos, sentimientos y comportamientos de las personas, son influidos por la presencia real, imaginada o implicada de otras personas. Según esta definición, *científica* refiere al método

empírico de investigación. Los términos *pensamientos*, *sentimientos* y *comportamientos ya sea sexuales* incluyen todas las variables psicológicas que se pueden medir en un ser humano. La afirmación de que otras personas pueden ser *imaginadas* o *implicadas* sugiere que somos propensos a la influencia social en nuestra formación y construcción de nuestra sexualidad, incluso cuando no hay otra gente presente, como cuando vemos la televisión, o siguiendo normas culturales internacionalizadas.

Típicamente, los psicólogos sociales explican el comportamiento humano como resultado de la interacción de estados mentales y situaciones sociales inmediatas. En el heurístico famoso de Kurt Lewin, el comportamiento puede ser visto como una función de la persona y el medioambiente. En general, los psicólogos sociales tienen una preferencia por los hallazgos empíricos basados en laboratorios. Sus teorías tienen tendencia a ser específicas y enfocadas, en vez de globales y generales.

La psicología social es un dominio interdisciplinario que salva el espacio entre la psicología y la sociología. Durante los años inmediatamente posteriores a la Segunda Guerra Mundial, había una colaboración frecuente entre psicólogos y sociólogos. Sin embargo, las dos disciplinas han virado hacia una actitud cada vez más especializada, aislándose la una de la otra durante los años recientes; los sociólogos se han centrado en *macro variables* (por ejemplo, la estructura social), yendo hacia una extensión mucho más grande. No obstante, los enfoques sociológicos a la psicología social se convierten en una contraparte importante a la investigación psicológica en el área.

Dado que la educación sexual es parte fundamental del desarrollo social del individuo cobra relevancia en este estudio investigativo, ya que no hay dudas que la escolaridad deja marcas, deja huellas en cada integrante de la comunidad educativa.



Esto mismo debe buscar el educador sexual en la fugacidad de su intervención. Instalar cierto tipo de escucha, cierta calidad de reflexión diferente a lo previo, es dejar las capacidades instaladas, las cuales perduran una vez que nos retiramos con la satisfacción del deber cumplido.

### *2.12 Formación de educadores sexuales.*

Se propone el abordaje de la formación para los educadores que es ten capacitados en la implementación y aplicación de estos planes para que de esta forma tengan las competencias e idoneidad en el abordaje del tema. Al ser competentes en su magna labor.

Para esta formación el Grupo Coordinador planea, según las necesidades, la participación permanente de los educadores sexuales maestros y maestras, estudiantes y padres, en conferencias, seminarios y talleres de capacitación y formación en sexualidad. El Ministerio de Educación Nacional, a través del Proyecto Nacional de Educación Sexual, asesora a las secretarías de Educación Departamentales y Distritales en la construcción de los Proyectos Regionales Pedagógicos de Educación Sexual, para lo cual realiza talleres intensivos de sexualidad Humana y Pedagogía en Educación Sexual, asesoría que se realiza por departamentos. Igualmente se suministran tanto a los coordinadores departamentales y distritales, como a los maestros del sector oficial que asistan a los talleres de capacitación, materiales didácticos (audio casetes, videos e impresos) que les sirvan de instrumentos para el desarrollo de los talleres propuestos en los programas del Proyecto Nacional de Educación Sexual.

En cuanto hace relación con la educación privada, desde preescolar hasta grado once, el Ministerio de Educación Nacional a través de las asociaciones de colegios privados de todo el país, brinda la asesoría necesaria con el fin de que en este sector también se desarrollen los Proyectos Pedagógicos Institucionales de Educación Sexual.

De otra parte, el Ministerio de Educación Nacional promueve la creación de las cátedras de Sexualidad Humana en las Facultades de Ciencias de la Educación, tanto en el sector privado como del estatal y en las normales de todo el país, así como también apoyará los postgrados en Educación Sexual en las distintas Universidades de Colombia.

Y es de esta forma que cobra pertinencia la evaluación en el momento de diseño del Plan de Educación Sexual en donde debe ser involucrada la comunidad educativa y dar cuenta de aspectos como los que se citaran a continuación.

### *2.13 Evaluación en la construcción del proyecto de educación sexual.*

La evaluación debe acompañar la construcción del Proyecto en forma permanente, y ha de efectuarse en todas las etapas involucrando a la comunidad educativa. Sus criterios se definen a partir de la filosofía de cada Proyecto.

Para la evaluación se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos: los *conocimientos*, las *actitudes* y las *vivencias*, tanto de la sexualidad como del proceso pedagógico. El desarrollo de los Programas de Educación Sexual debe responder al concepto de un Ser Humano dinámico e integral y a una escuela que lo posibilite. La Educación Sexual, pedagógicamente, debe entenderse como un PROYECTO; es

decir, una construcción permanente de espacios que permitan el desarrollo de PROCESOS de autonomía, Autoestima, Convivencia y Salud.

**Supuesto Básico:** el desarrollo de la AUTONOMÍA implica el ejercicio de la libertad, la preparación para la toma de decisiones y la responsabilidad en todos los actos de la vida. La AUTOESTIMA considera la consolidación del auto concepto, la autovaloración, la confianza, la seguridad y el respeto por sí mismo, a la vez que se constituye en la base para generar la relación con el otro. La CONVIVENCIA armónica comprende el respeto por los otros, la reciprocidad, el diálogo, la participación y el amor. La SALUD considera el bienestar tanto físico como mental de la persona y de la sociedad.

#### *2.14 Estructura curricular.*

Los Proyectos de Educación Sexual deben diseñarse a través de EJES que articulen las temáticas y que se mantengan a lo largo de su ejecución. Ellos son:

**La PERSONA** como ámbito de construcción de la identidad, la conciencia y la singularidad.

**La PAREJA** (HOMBRE-MUJER) como espacio privilegiado para la construcción y vivencia de la sexualidad.

**La FAMILIA** como núcleo socializador primario desde donde se construyen valores, actitudes y comportamientos sexuales.

**La SOCIEDAD** como espacio socializador secundario desde donde se validan y realimentan la cultura y los valores.

De esta manera el **Énfasis**. Es la perspectiva desde la cual se determina la pertinencia de los contenidos en cada uno de los grados, considerando el momento evolutivo de los alumnos y sus necesidades e inquietudes. Lo que se trabaja en un grado, puede abordarse en otros; es cuestión de dar prioridad a un determinado es dado. Para esto que a continuación se presentara las temáticas pertinentes a desarrollar en cada grado de educación básica. Y de esta forma conocer con mayor profundidad estos temas relevantes en la educación sexual para así adquirir un conocimiento y pertenencia por el tema a la hora de evaluar los programas municipales e institucionales.

- ↯ Preescolar:** se trabaja sobre la “IDENTIDAD”, consolidación de la imagen de si mismo mediante la interiorización de los valores y actitudes del entorno.
- ↯ Grado Primero:** se trabaja “RECONOCIMIENTO valoración positiva de las características y comportamientos singulares que determinan que cada persona sea única y diferente.
- ↯ Grado Segundo:** “TOLERANCIA” Construcción de una relación igualitaria, respetuosa y solidaria entre las personas, sin ningún tipo de discriminaciones.
- ↯ Grado Tercero:** “RECIPROCIDAD” Conformación del nosotros, desarrollando la solidaridad y el compartir; aprendizaje del dar, darse y recibir.
- ↯ Grado Cuarto:** “VIDA” fortalecimiento de la conciencia, ecología como medio de relación armónica con el entorno. La sexualidad como componente esencial de los procesos vitales.
- ↯ Grado Quinto:** “TERNURA” Promoción del encuentro interpersonal que reconoce la dependencia y la necesidad del contacto, cuidado y reconocimiento de sí mismo y del otro.

PROPUESTA CURRICULAR

Preescolar Y Grados 1 a 4 de primaria

El propósito del siguiente cuadro es servir de ayuda a las comunidades educativas en la construcción y organización pedagógica de la educación Sexual, en cuanto eje transversal del currículo. Está propuesta, por tanto, no tiene carácter obligatorio.

	PREESCOLAR	GRADO 1	GRADO 2	GRADO 3	GRADO 4
	IDENTIDAD	RECONOCIMIENTO	TOLERANCIA	RECIPROCIDAD	VIDA
<b>P E R S O N A</b>	<p>¿Quién soy yo?</p> <p>Así soy yo.</p> <p>Conocimiento de mi propio cuerpo y de lo que expreso a través de él. Las emociones son buenas. Gustos, sensaciones.</p> <p>Aprecio mi cuerpo, yo soy dueño de él. Prevención de abuso sexual.</p> <p>Construcción del proyecto de Vida.</p>	<p>Reconozco mi singularidad, Pertenezco a un género y a una raza. Puedo reconocer y expresar: sensaciones, sentimientos y pensamientos.</p> <p>Anatomía sexual. Reconozco lo que me gusta de mi cuerpo y de mis capacidades.</p> <p>Construcción del Proyecto de Vida.</p>	<p>Igualdad en la diferencia. Como personas somos iguales. Género, raza, etc., no definen posibilidades corporales.</p> <p>Relatividad de la belleza. Cuido mi cuerpo por salud y porque es agradable.</p> <p>Construcción del Proyecto de Vida.</p>	<p>Abrirse al mundo. Con mi cuerpo me comunico con los otros. Soy valioso por lo que soy, no por lo que tengo.</p> <p>Comparto emociones, sentimientos, capacidades, habilidades corporales y pensamientos.</p> <p>Construcción del Proyecto de Vida.</p>	<p>Ser humano y ecología, nacer, crecer, madurar (procrear), morir.</p> <p>¿Cómo era, soy y seré? Anatomía sexual. Lo que siento corporalmente.</p> <p>Construcción del Proyecto de Vida.</p>
<b>P A R E J A</b>	<p>¿Qué es una pareja?</p> <p>Identifico la historia de mis padres como pareja. ¿Cómo se conocieron? ¿Cómo se enamoraron?</p> <p>En la pareja hay amor y conflicto. Vivencia de la pareja en los niños.</p>	<p>Me reconozco en la pareja de mis padres y en los adultos.</p> <p>Reconozco los roles de cada miembro de la pareja. Valoro igual ambos roles. El trabajo femenino es tan importante como el masculino.</p>	<p>Descubro nuevas posibilidades de los roles en la pareja. Las actividades no se deben elegir por sexo, sino por capacidades y deseos.</p> <p>Desmitificación del machismo y del victimismo.</p>	<p>¿Cómo es la pareja de mis padres y cómo es la de otros adultos? ¿Qué comparten y qué no comparten los adultos?</p>	<p>Pareja y Ecología.</p> <p>¿Por qué existen las parejas? ¿Por qué mis padres son o no son pareja? Para construir pareja:</p> <p>Opción, decisión, amor, intimidad placer.</p>
<b>F A M I L I A</b>	<p>¿Qué es la familia? Soy parte de una familia.</p> <p>Expresión de emociones en mi familia.</p> <p>Provengo de mis papás Amor y decisión.</p> <p>Desmitificación de la cigüeña. Embarazo, parto.</p>	<p>Las familias son diferentes y únicas. Los padres procrean a los hijos. Relación sexual, embarazo y parto. La pareja es diferente a la familia.</p> <p>Acontecimientos importantes en la familia. Las cosas mías, las de otros y las de todos.</p>	<p>Descubro las relaciones entre los miembros de mi familia. Mi posición entre los hermanos.</p> <p>La importancia de cada miembro de la familia: respeto y valoración de distintos roles. Cada uno es valioso.</p> <p>Colaboración.</p>	<p>Convivencia familiar.</p> <p>Compartir en familia alegrías y tristezas. Crisis y cambios en la familia; adopciones, separación, nuevas uniones, nuevos hermanos, duelos.</p>	<p>Familia y ecología. El nicho afectivo. La responsabilidad de la familia por y con los hijos.</p> <p>Regulación de la fertilidad. Cuando la familia espera un bebé. Aspectos biológicos de la procreación, embarazo y parto.</p>
<b>S O C I E D A D</b>	<p>Soy parte de un grupo. Tengo amigos. Somos "iguales". Identidad regional y nacional.</p> <p>Mensajes de los medios de comunicación sobre identidad grupal.</p>	<p>Soy diferente a mis amigos (edad, dinero, raza, fenotipo, ideas, gustos, etc.).</p> <p>Aprendiendo a respetarnos. Prevención de abuso. Es importante y agradable la compañía de otros: el placer de la amistad. Amistad en los medios de comunicación.</p>	<p>Descubro mis derechos y deberes. Podemos expresar emociones y no agredir a otros.</p> <p>Descubro juegos, juguetes y cuentos. Juegos y juguetes en los medios de comunicación.</p>	<p>Comparto con niños y niñas; juegos mixtos, actividades y deportes. Cómo puede ser la reciprocidad entre los adultos y con ellos. ¿Cómo es la reciprocidad en los medios de comunicación?</p>	<p>Ritos y preguntas sobre los procesos vitales. Proyección comunitaria: Importancia de todos dentro de los procesos de la vida. Supervivencia de la especie.</p> <p>Convivencia ecológica en los medios de comunicación.</p>

Propuesta curricular figura 1.

### *2.15 Marco legal.*

Dada la necesidad de tomar cartas sobre los procesos de educación en Colombia el ministerio de educación y el congreso de la republica reforman y articulas las leyes que rigen estos procesos. Dada la necesidad de buscar soluciones a las problemáticas sociales del país exige cambios permanentes a la ley que estén acorde a las necesidades de la sociedad. Las cuales se evidencian en la **LEY 115 DE 1994 Por la cual se expide la ley general de educación** la cual se cita a continuación con los artículos y decretos que cobran pertinencia en este trabajo de investigación evaluativa.

#### **LEY 115 DE 1994**

**Por la cual se expide la ley general de educación.**

#### **EL CONGRESO DE COLOMBIA**

#### **DECRETA**

#### **TITULO I**

#### **Disposiciones Preliminares**

#### **ARTICULO 1o. Objeto de la ley.**

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos, y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de

la personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, se define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y apersonas que requieran rehabilitación social.

La educación Superior es regulada por la ley especial, excepto lo dispuesto en la presente Ley.

#### **ARTICULO 5o. Fines de la Educación.**

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
11. La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.



12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre.
  
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

**ARTICULO 6o. Comunidad educativa.**

De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución política, la comunidad educativa participará en la dirección de los establecimientos educativos, en los términos de la presente Ley.

La comunidad educativa está conformada por los estudiantes o educandos, educadores, padres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos docentes, y administradores escolares. Todos ellos, según competencia, participarán en el diseño ejecución y evaluación del proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha del respectivo establecimiento educativo.

**ARTICULO 7o. La familia.**

A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta que ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- a. Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo constitucional.
- b. Participar en las asociaciones de padres de familia;
- c. Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento.
- d. Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos;
- e. Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités para velar por la adecuada prestación del servicio educativo;
- f. Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos, y
- g. Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para el desarrollo integral.

**ARTICULO 14o. Enseñanza obligatoria.**

En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- b. El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;

- c. La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.
- d. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y
- e. La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con la necesidad psíquica y afectiva de los educandos según su edad.

- 14. PARAGRAFO PRIMERO. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales (a) y (b), no exigen asignatura específica. Esta formación debe incorporarse.
- 15. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos;
- 16. La comprensión básicas del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad;
- 17. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimientos que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad;
- 18. La valoración de la higiene y salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente;

19. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico;
20. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre;
21. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana;
22. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura;
23. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera;
24. La iniciación en el conocimiento de la Constitución política y
25. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

## **CAPÍTULO 2.**

**Currículo y plan de estudios Artículo 76°.-** *Concepto de currículo.* Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudios, programas, metodología, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. **Ver Artículo 33 Decreto Nacional 1860 de 1994 (Resolución 2343 de 1996. Ministerio de Educación Nacional).**

**Artículo 77°.-** *Autonomía escolar* Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de

autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimiento definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la Ley, adoptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional. **(Ver Resolución 2343 de 1996. Ministerio de Educación Nacional). Ver Oficio No. 370-5548/27.10.98. Secretaría de Educación. Instituciones de Educación Formal. CJA13351998. Parágrafo.-** Las Secretarías de Educación departamentales o distritales o los organismos que hagan sus veces, serán las responsables de la asesoría para el diseño y desarrollo del currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en la presente Ley. **Ver: Artículo 33 Decreto Nacional 1860 de 1994 y s.s., (Resolución 2343 de 1996. Ministerio de Educación Nacional). Artículo 78°.-** *Regulación del currículo.* El Ministerio de Educación Nacional diseñará los lineamientos generales de los procesos curriculares y, *en la educación formal establecerá los indicadores de logros para cada grado de los niveles educativos, tal como lo fija el artículo 148 de la presente Ley.*

Los establecimientos educativos, de conformidad con las disposiciones vigentes y con su Proyecto Educativo Institucional, atendiendo los lineamientos a que se refiere el inciso primero de este artículo, establecerán su plan de estudios particular que determine los objetivos los niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración. Cuando haya cambios significativos en el currículo, el rector de la institución educativa oficial o privada lo presentará a la Secretaría de Educación Departamental o Distrital o a los organismos que hagan sus veces, para que ésta verifique el cumplimiento de los requisitos

establecidos en la presente Ley. **Ver: Artículos 33 Decreto Nacional 1860 de 1994 y s.s., (Resolución 2343 de 1996. Ministerio de Educación Nacional).**

**Artículo 79°.- Plan de estudios.** El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.

En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y con las disposiciones legales vigentes. Ver el Decreto Nacional 230 de 2002

#### **ARTICULO 92°. Formación del educando.**

La educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, al logro del conocimiento científico y técnico y a la formación de valores éticos, estéticos, morales, ciudadanos y religiosos, que le faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país.

Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación.

**Artículo 153°.- Administración municipal de la educación.** Administrar la educación en los municipios es organizar, ejecutar, vigilar y evaluar el servicio educativo; nombrar, remover, trasladar, sancionar, estimular, dar licencias y permisos a los

docentes, directivos docentes y personal administrativo; orientar, asesorar y en general dirigir la educación en el municipio; todo ello de acuerdo con lo establecido en la presente Ley, el Estatuto Docente y en la Ley 60 de 1993. **Ver Artículo 16 Ley 60 de 1993 Decreto Nacional 2886 de 1994.**

## CAPITULO III

### 3. MARCO CONTEXTUAL

#### *3.1 Municipio de Fusagasugá.*

##### *3.1.1 Ubicación Geográfica*

Fusagasugá es uno de los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca en el centro geográfico de Colombia, se encuentra a 1728 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 64 km. de la capital del país, Bogotá, cuenta con 113.3421 habitantes y una temperatura promedio de 19 grados centígrados tiene una extensión de 233 Kilómetros cuadrados.

La Ciudad de Fusagasugá se encuentra ubicada al sur occidente del departamento de Cundinamarca, es la capital de la Provincia del Sumapaz que esta conformada por 10 municipios: Silvania, Tibacuy, Pasca, Arbeláez, Pandi,

San Bernardo, Venecia, Cabrera, Granada y Fusagasugá. Fusagasugá se ubica entre los 4° 21' 00" latitud norte y los 74° 24' 00" de longitud occidental (Latitud: 004° 20' 38" N / Longitud: 074° 22' 04" O), y dista de Bogotá 64 km. A la Ciudad se puede acceder desde la capital por dos importantes vías: La Panamericana y la Vía por San Miguel. Saliendo de Bogotá, atravesamos la Sabana suroriental y llegamos a Soacha continuando por esta vía y adelante del castillo se encuentra la derivación, derecho por la vía Panamericana y a la izquierda la vía por San Miguel. Uno de los pueblos más cercanos es Pasca



Limita al norte con las poblaciones de Silvana y Sibaté, al sur con las poblaciones de Arbeláez, Pasca y Melgar (Tolima), al oriente con las poblaciones de Pasca y Sibaté y al Occidente Tibacuy y Silvana.

Distancia a la capital de la República: Por la vía que conduce de la ciudad de Bogotá a Soacha, San Raimundo, Subia, Silvania y Fusagasugá tiene una extensión de 64 kilómetros; por la vía a San Miguel y La Aguadita, dista de la capital 59 kilómetros. La vía panamericana lo comunica con el Departamento del Tolima y sur occidente del país.

Es así como la muestra seleccionada corresponde a los Directivos y docentes participantes en el plan de educación sexual del municipio y su articulación con las instituciones educativas.

### *3.2 Historia.*

Los Sutagaos fueron los pobladores indígenas de la zona donde hoy se ubica

Fusagasugá. Esta comunidad no posee un estudio propio en razón de la precariedad de los indicios arqueológicos, sin embargo, es posible afirmar que pertenecían a la familia lingüística de los Chibchas y se ubicaban en la frontera muisca, sirviendo como vínculo para entablar relaciones políticas y comerciales entre los Panches, Pijaos y Muiscas.

Su dominación era fundamental, debido a que podrían crear fisuras del orden territorial establecido por los Muiscas, por eso entre 1470 y 1490 (aproximadamente)

el cacique de Bogotá emprendió una campaña de dominación contra los Sutagaos, la que tuvo cierto éxito, ya que nuestros indígenas comenzaron a practicar relaciones más amables con el poder central Muisca, pero ello no implicó la sumisión completa.

La mayoría de la literatura sobre la historia de Fusagasugá indica la existencia de una aldea en el lugar donde hoy se encuentra la ciudad, pero es posible afirmar luego de una lectura de cronistas y documentos que el sitio en cuestión era sencillamente un cruce de caminos donde se realizaba el intercambio en ciertas épocas del año. Mientras tanto, los Sutagaos se ubicaban de forma dispersa por gran parte de la región del Sumapaz, debido a que el comercio no sólo era un medio para sostenerse, sino una forma de vida.

### 3.3 generalidades

Veamos como esta dividido el municipio por comunas y su aviación geográfica y política par así tener una visión del espacio de trabajo en el cual nos moveremos.

Figura 2 Comunas municipio de fusagasugá

COMUNAS	BARRIOS	POBLACION POR SECTOR	%
NORTE	La Independencia, La Cabaña, La Florida, La Esmeralda, San Antonio, Mi Tesoro, Villa Armerita, El Lucero, Carlos Lleras, El Progreso, Los Fundadores, El Edén, Nueva Esperanza, Los Andes, Galán, Gaitán (1 y 2 etapa).	17.825	15,8%
CENTRO	Olaya, Santander, Emilio Sierra, Luxemburgo, Potosí, Centro	12.612	11,2%
SUR ORIENTAL	Balmoral, Fusacatán, Obrero, Florida Blanca, Pablo Bello, El Mirador, Pardo Leal, Santa Rosa, Los Comuneros, Las Delicias, La macarena, San Fernando, Santa Bárbara, Villa Lady.	16.919	15%
ORIENTAL	Cedritos, Pekín, Antonio Nariño, El Tejar, Coburgo, Los Robles, Bosque Bonet, Bellavista.	14.538	12,9%
OCCIDENTAL	Manila, San Mateo, Antiguo Balmoral, Piedra Grande, Santa Ana Campestre, Teresa, Santa Anita, San Jorge, Coctransfusa, Mandalay, Marsella, Nuevo Balmoral, Fontanar y Caney.	13.972	12,4%
SUR OCCIDENTAL	La Venta, Quince de Mayo, Villa Patricia, San Marcos, Cámbulos, Grancolombia, Futuro, Maíz Amarillo, San Martín de los Olivos, Villa Rosita, Comfenalco, La pampa, Llanos largo, alto y verde, Cooviprof.	14.312	12,7%
<b>TOTAL</b>	<b>300 URBANIZACIONES y 42 BARRIOS</b>	<b>90.177</b>	<b>80,00%</b>

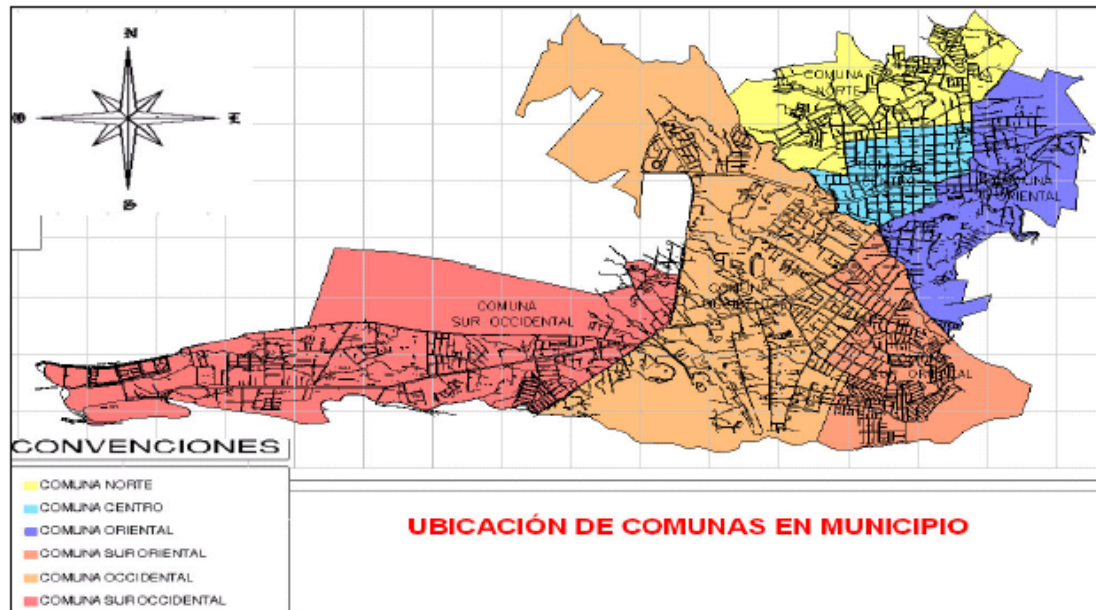


Figura 3 mapa político por comunas.

El municipio de Fusagasugá cuenta con cinco corregimientos compuestos por 36 Veredas y una población de **26.065** habitantes equivalente al 23% de la población del municipio.

CORREGIMIENTOS	VEREDAS	POBLACION POR SECTOR	%
NORTE	Usatama alta y baja, Rio Blanco, Tierra Negra, Bermejál, La Aguadita, Los Robles, San Rafael, San José de Piemonte, Piemonte, Jordán Alto y Bajo, La Palma.	3.726	3.2%
SUR ORIENTAL	La Isla, Bochica, Sardinias, Guayabal, Guavio, Batán, Santa Lucía, El Carmen, Palacios, Mesitas, Trinidad, Los Ríos, La Unión.	5.993	5.2%
ORIENTAL	La Palma, Saucos, Bethel, Pekín, Mosqueral	2.253	1.9%
OCCIDENTAL	Viena, Bosachoque, Cucharal, Novillero, El Resguardo, La cascada, Casa de Lata.	3.726	3.2%
SUR OCCIDENTAL	Santa María, San Antonio, Espinalito, El Placer, La Puerta, El Triunfo, Chinauta, Boquerón	7.467	6.5%
<b>TOTAL</b>	<b>36 VEREDAS</b>	<b>23.165</b>	<b>20%</b>

Figura 4 Corregimientos municipio de Fusagasugá

<b>COMUNA/CORREGIMIENTO</b>	<b>POBLACION</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Comuna Sur Oriental	16449	15%
Comuna Norte	17326	14%
Comuna Oriental	14019	12%
Comuna Occidental	13482	12%
Comuna Sur Occidental	13783	12%
Comuna Centro	12087	11%
Corregimiento Sur Occidental	8090	7%
Corregimiento Sur Occidental	6494	6%
Corregimiento Norte	4290	4%
Corregimiento Occidental	4270	4%
Corregimiento Oriental	2848	3%

Figura 5 Distribución de población por comunas y corregimientos del municipio de  
 Fusagasugá, 2006.

Al enfrentar la proyección del DANE con los datos de la oficina de aseguramiento optemos una pirámide poblacional de características bastante diferente en cuanto a su conformación en los grupos de corta edad.

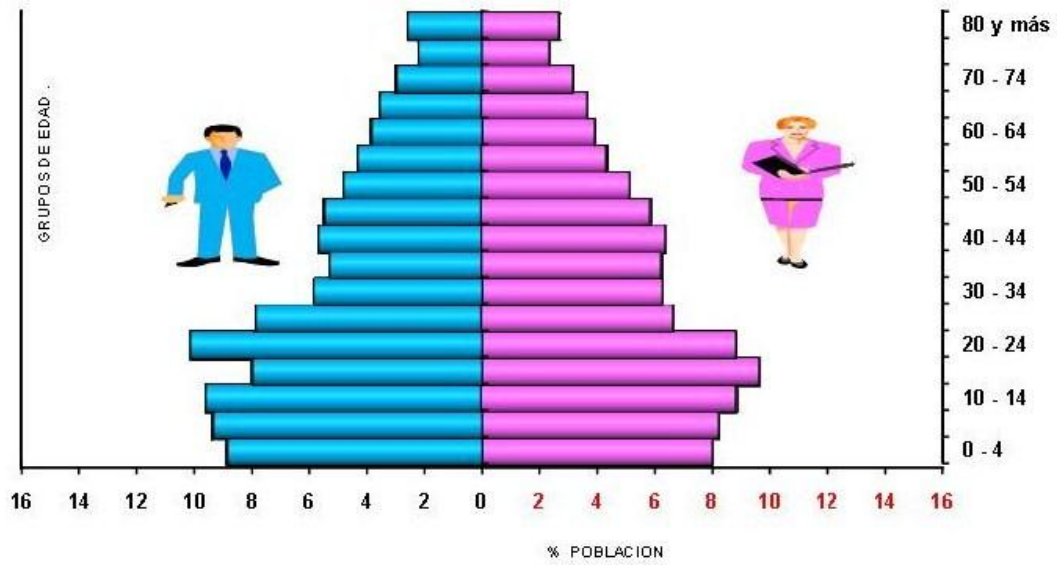


Figura 6. Pirámide.

La pirámide poblacional de los datos del Sisben nos muestra una base reducida, en un 8% con relación a la proyección del DANE, *con un aumento en la población adolescente y adultos jóvenes*, debemos analizar si es que los programas de control de la natalidad funcionan adecuadamente o si es que el estado de salud de los menores es mejor ( menos mortalidad), pero también se puede relacionar con aumento en la inmigración y esto explicaría el aumento en los adultos jóvenes pues la diferencia entre la proyección del DANE y con una edad mediana de 23.5 años y la del Sisben con una mediana de 30 años, apuntando mas a un incremento de esta población en los últimos 3 años.

Esto nos puede llevar a un elevado numero de embarazos en adolescentes y a intensificar la problemática asociada a los adolescentes y adultos jóvenes como son los malos hábitos de vida, el aumento en el consumo de sustancias psicoactivas y finalmente un alto índice en enfermedades de transmisión sexual.

Todo esto hace importante el fijar políticas públicas para este segmento de la población y además pensar en una consejería u oficina para los jóvenes en la administración. *Además hace importante fijar políticas de empleo y educación.*

Distribución de población por grupos quinquenales de edad en Fusagasugá, con base en los datos de la Oficina De Aseguramiento de la Secretaria De Salud Municipal.

En el cual se refleja que los grupos mas grandes de población esta en la edades de 5 a 9 y de 10 a 14 años de edad en don de lo jóvenes están en plena construcción de su desarrollo como in dividuos activos de una sociedad, en la cual son eje fundamental del engranaje social, por esto cobra importancia la calidad de su formación integral.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 - 4	3.258	2.930	6.188
5 - 9	4.880	4.664	9.544
10 - 14	5.237	4.997	10.234
15 - 19	4.710	4.887	9.597
20 - 24	4.227	4.688	8.915
25 - 29	3.741	4.162	7.903
30 - 34	2.879	3.407	6.286
35 - 39	2.887	3.321	6.208
40 - 44	2.868	3.329	6.197
45 - 49	2.487	2.823	5.310
50 - 54	2.017	2.276	4.293
55 - 59	1.676	1.749	3.425
60 - 64	1.336	1.433	2.769
65 - 69	1.170	1.310	2.480
70 - 74	965	1.103	2.068
75 - 79	794	906	1.700
80 y más	969	1.158	2.127
<b>TOTAL</b>	<b>46.101</b>	<b>49.143</b>	<b>95.244</b>

Figura. 7 distribuciones por grupos quinquenales.

### *3.4 población infantil.*

Fusagasugá es un municipio joven en el que el 55 % de su población es menor de 30 años, de estos el 49.5 % son menores de 15 años (38.609) es decir son potenciales demandantes de acciones para la infancia y juventud.

Con base a la información de la tabla de grupos de edades las zonas del municipio con mayor porcentaje de niños (menores de 15 años) en comparación con su propia población son y en su orden:

- La comuna occidental con 31 %,
- comuna norte con 29.9 %,
- corregimiento sur oriental con 28.7 %
- corregimiento occidental con 28 %
- comuna sur orienta con 27.7 %

Esto hace que en estos sectores sean prioritarias las acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los menores y además que sean los lugares en donde se desarrolla la política de ***educación sexual*** con mayor énfasis para los próximos años.

#### *3.4.1 población adolescente*

La población adolescente corresponde a un 23 % del total. Lo que hace importante el diseño de programas de educación secundaria y técnica para este grupo así como la intervención en salud para adolescentes.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> Reporte epidemiológico fusagasugá 2007-2008

## CAPITULO IV

### 4. MARCO METODOLÓGICO

#### *4.1 Aspectos éticos de la investigación psicológica.*

Toda investigación psicológica conducida en la actualidad se realiza de conformidad con principios éticos aceptables tanto para la sociedad como para la ciencia. La (APA) American Psychological Association ha establecido estrictas normas para conducir investigación tanto con humanos como con animales. Estas normas buscan garantizar la seguridad, privacidad y bienestar de todos los participantes en la investigación y son estrictamente supervisados por equipos especiales de supervisión a los que se denomina Consejo Institucional de Revisión (Institutional Review Board).

#### *4.2 Población y muestra.*

La población de estudio para llevar a cabo esta investigación evaluativa sobre la educación sexual impartida en las instituciones de básica primaria de Fusagasugá, esta constituida por los docentes vinculados al plan de educación sexual para básica primaria del municipio y instituciones educativas. Dado que son quienes orientan las pautas en la creación de los proyectos pedagógicos de educación sexual.



Para la selección de la muestra se optó por una muestra no probabilística de sujeto tipo; la cual se utiliza en estudios exploratorios y en investigaciones de tipo cualitativo, donde el objetivo es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la calidad ni la estandarización, la misma supone un procedimiento de la selección informal, permitiendo hacer inferencias sobre las poblaciones. La ventaja de esta muestra es que se requiere, no tanto una “representatividad de elementos de una población, sino una cuidadosa controlada elección de sujetos con ciertas características”.<sup>18</sup> Sumado a esto se presentó un muestreo por rebose de la información.

Para la ejecución de la presente investigación se utilizó el método en investigación cualitativa que brinda un abanico de posibilidades frente a toda la investigación. Como lo propone Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez (1997)<sup>19</sup>, puesto que permite una retro alimentación en cada una de las etapas de la investigación con la experiencia y el conocimiento que se adquiere en el desarrollo de la misma.

Estos términos señalan tres grandes momentos que incluyen siete etapas, un primer paso caracterizado por la *definición de la situación o problema*: este momento cubre la situación de la población, y el diseño propiamente dicho y la preparación del trabajo de campo. Seguido de esto continuamos con el *trabajo de campo* que corresponde al periodo de recolección y organización de los datos; para concluir con la *interpretación del fenómeno cultural* que organiza la situación y comprende tres fases fundamentales como lo es el análisis, la interpretación, y la conceptualización

---

<sup>18</sup> Hernández, Fernández y Baptista pág. 227 (1998).

<sup>19</sup> *Ibíd.*

inductiva que nos conducirá a la realidad que queremos investigar y desde luego interpretar. Y es dado esto que se contemplan una serie de pasos que se desarrollan en el transcurso de la investigación.

#### *4.3 Proceso de investigación y metodología.*

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizara el modelo que explica el proceso de la metodología cualitativa, dado que permite tener una visión integral de la investigación propuesta por Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez (1997)<sup>20</sup>, ya que explica el proceso de retro alimentación de cada una de las etapas con la experiencia que se adquiere en la situación.

Estos términos señalan tres grandes momentos que incluyen siete etapas, un primer paso caracterizado por la definición de la situación o problema: este momento cubre la situación de la población, y el diseño propiamente dicho y la preparación del trabajo de campo. Seguido de esto continuamos con el trabajo de campo que corresponde al periodo de recolección y organización de los datos; para concluir con la interpretación del fenómeno cultural que organiza la situación y comprende tres fases fundamentales como lo es el análisis, la interpretación, y la conceptualización inductiva que nos conducirá a la realidad que queremos investigar y desde luego evaluar. Y es dado esto que se contemplan una serie de pasos que se desarrollan en el transcurso de la investigación. Los cuales se desarrollaran de la siguiente forma.

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*

#### 4.3.1 Exploración de la situación.

De la forma en que lo señala Elsy Bonilla y Penélope Rodríguez (1997)<sup>21</sup> es la fase inicial de toda investigación, en donde se determina los métodos a usar, como diseñar la estrategia guía de la exploración en el terreno y los instrumentos de recolección pertinentes.

En esta investigación esta etapa se inicia a partir del 21 de Noviembre del 2009 hasta el 25 de Enero del 2010, donde se logra esta identificación, gracias al estudio de los reportes de perfiles epidemiológicos de fusagasugá y mediante la experiencia propia en la participación, evaluación y resultados obtenidos en el desarrollo del plan futuro Colombia desarrollado por la fiscalía seccional fusagasugá, y dirigido por la Psicóloga Ángela Fontecha.

Es mediante esta etapa que se logra identificar la importancia de la *percepción que se tiene frente a la educación sexual de fusagasugá*. Y De donde surge el interrogante que radica en el hecho. De *¿Cuál es la percepción que tienen los docentes de las instituciones educativas de básica primaria del municipio de Fusagasugá frente al Plan Nacional y su incidencia en los Planes Locales de Educación Sexual?*

Al dar cuenta de la situación expuesta se utilizara como instrumento la entrevista estructurada con guía ya que permite recolectar información sobre la interpretación

---

<sup>21</sup> *Ibíd.*

que se da acerca de la educación sexual, y obtener una visión exploratoria de esta realidad compleja.

#### *4.3.2 Diseño de la investigación.*

Luego de que hemos reconocido la realidad se hace pertinente la formulación clara del problema a partir de sus propiedades esenciales. Procedemos al objetivo de la investigación los cuales constituyen el punto de partida del proceso teórico y metodológico; afín de establecer una ruta dentro del proceso de investigación, ya que de esta manera se hace un punto de referencia que muestra que se va a explorar, como se procederá y que técnica se usara y es aquí en donde se define el instrumento de recolección mas adecuado para esta evaluación.

Siendo el objetivo general *la evaluación a la educación sexual impartida en las instituciones de educación básica primaria del municipio de fusagasugá*. Esta investigación hace parte de un diseño **descriptivo** ya que el fenómeno y propósito de estudio de esta investigación es describir situaciones y eventos. Eso es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos o comunidades que sea sometido a este análisis, (dankhe.1986) miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Ya que esto es un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas para así describir lo que se investiga. Y puede integrar las mediciones de cada una de dichas variables, para decir como se manifiesta el fenómeno. Ya que el estudio descriptivos meden los conceptos que se

tienen acerca de un fenómeno. El cual es una situación existente a un que poco notoria, la cual no es creada ni influenciada por el investigador. de esta manera se pretendió interpretar la percepción, metodología y planes que se manifiestan en las categorías a analizar.

#### *4.3.3 Recolección de los datos cualitativos.*

Se realizó siguiendo el patrón determinado en el diseño que permitirá pasar a las observaciones mas superficiales de la organización formal, a los aspectos subjetivos pertinentes al modo como la población de estudio interpreta el fenómeno de investigación y su realidad.

En los diseños no experimentales Se realizan sin manipular las variaciones independientes ni formar grupos para aplicar programas diferentes, solo se observa el fenómeno tal y como se da en su contexto natural y se analizan las manifestaciones de la variable dependiente. En este tipo de investigación no se construye ninguna situación artificial sino que se observan situaciones ya existentes. En esta investigación utilizaremos un diseño:

*Diseño transversal* que Describe variables y las analiza en un momento dado; por lo tanto recolecta datos en un tiempo único aunque puede ser en contextos diferentes para compararlos.

#### *4.4 Instrumentos y técnicas de recolección de la información.*

El instrumento utilizado en la presente investigación es la entrevista como una de las técnicas de recolección de información en investigaciones de tipo cualitativo ya que estas nos permiten conocer en detalle la perspectiva a partir de la cual los directivos y docentes orientan su interpretación, acerca del fenómeno de investigación, ofreciéndonos elementos relevantes en relación con la percepción de la educación sexual del municipio de fusagasugá.

Para tal efecto y teniendo en cuenta el objetivo de la investigación se elabora y se aplica la encuesta estructurada con guía y una matriz de correlación de datos junto con el diario de campo que documentara la investigación y fuentes de información, para contrastar el Plan Nacional con la interpretación que le dan directivos y docentes junto con los planes institucionales. Lo cual nos permitirá, recolectar la información necesaria para describir el fenómeno de investigación.

La guía de entrevista se realizo teniendo en cuenta el Plan Nacional de Educación Sexual, y sus lineamientos pertinentes para los procesos metodológicos en la construcción y organización pedagógica de la educación sexual, en cuanto al eje transversal del currículo. Ya que de esta forma se presenta como propuesta. Con la finalidad de describir los determinantes situacionales de la interpretación que se le da al Plan Nacional de Educación Sexual.

Así se explicaran ciertos factores interpretativo y de correlación frente a las categorías inductivas y deductivas que se obtienen del Plan Nacional de Educación Sexual. Que dan referencia a un todo percibido y que de igual forma son algunos aspectos de un fenómeno cultural y pedagógico. Esto se tomo como indicadores para la evaluación de la educación sexual, en el municipio de Fusagasugá ya que son relevantes en los términos antes expuestos.

#### *4.5 herramientas de datos cualitativos*

El trabajo de campo es el referente empírico, es la porción de lo real que se desea conocer, mundo natural y social en el cual se desenvuelven los grupos humanos que lo concluyen se compone en principio de todo aquello con lo que se relaciona el investigador.

Al dar cuenta de la situación expuesta se utilizará como instrumento la entrevista estructurada con guía ya que permite recolectar información sobre la interpretación que se da acerca de la educación sexual, y obtener una visión exploratoria de esta realidad compleja.

Esta investigación hace parte de un diseño descriptivo ya que el fenómeno y propósito de estudio de esta investigación es describir situaciones y eventos. Eso es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos o comunidades que se han sometido a este análisis. Midiendo o evaluando diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

Desde el punto de vista científico, describir es medir, y dado que esto es un estudio descriptivo se selecciona una serie de categorías y se mide cada una de ellas para así describir lo que se investiga.

El presente estudio se realizara siguiendo el patrón determinado en el diseño que permitirá pasar a las observaciones mas superficiales de la organización formal, a los aspectos subjetivos pertinentes al modo como la población de estudio interpreta el fenómeno de investigación y su realidad.

Para la elaboración de la entrevista estructurada con guía respecto a la evaluación de la educación sexual en las instituciones de educación básica primaria de fusagasugá. Se realizara Mediante el siguiente diseño, basado en la propuesta curricular por el Ministerio Nacional de Educación.

#### *4.6 Proceso de análisis.*

La información recolectada con esta primera herramienta de investigación permitirá organizar el proceso de análisis interpretativo de la información, en primera instancia. Una segunda etapa del proceso es la matriz de datos, y así que de esta forma se muestra una condensación de las categorías analizadas con base en la matriz que permite realizar el cruce de información para un nivel de comprensión entre categorías deductivas e inductivas. Al dar cuenta de resultados obtenidos al contrastar el Plan Nacional como lo **deductivo**, frente a la percepción de directivos, docentes y planes locales o institucionales. Lo que permitirá un primer nivel de comprensión de lo que interpretan directivos y docentes en lo **inductivo** pero que no



esta en lo **deductivo**. Y un tercer nivel de comprensión de lo que esta en lo **deductivo** y que no esta en lo **inductivo**. De esta manea Permitiendo profundizar en el problema de investigación.

Una tercera fase del análisis es la abstracción sintética, la cual representa una lógica para el entendimiento y comprensión del fenómeno de estudio en esta investigación exploratorio descriptiva. Para así pasar a una producción teórica de la información analizada, para final mente determinas conclusiones y recomendaciones.

***PROCESO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN***



***PRODUCCIÓN TEÓRICA***

## CAPITULO V

### 5 TRABAJO DE CAMPO

#### *5.1 herramienta de recolección de datos.*

A continuación se presenta la entrevista estructurada con guía, la cual nos permite conocer la percepción que se tiene acerca de la educación sexual en municipio de Fusagasugá en el casco urbano. Y la interpretación de los docentes. De las instituciones educativas de básica primaria de municipio.

Entrevista estructurada con guía.

Guía de preguntas:

- ✓ ¿cuál es su opinión acerca de la educación sexual en nuestro municipio?
- ✓ ¿Cuál cree usted que debe ser el papel del Educador Sexual?
- ✓ ¿Como piensa que se debe enfocar la formación sexual de los estudiantes?
- ✓ ¿Cómo define el objetivo de la educación sexual?
- ✓ ¿Qué características cree que debe tener un Proyecto de Educación Sexual?
- ✓ ¿Qué lineamientos orienta la construcción del un Plan de Educación Sexual?
- ✓ ¿Quien cree usted que es el principal responsable de la Educación Sexual?
- ✓ ¿Tiene su institución un proyecto de educación sexual?

- ✓ ¿Cómo mediría usted la calidad de la educación sexual en su institución?
- ✓ ¿Cómo debe diseñarse un plan de educación sexual?
- ✓ ¿Cree usted que le hace falta algo a los Planes de Educación Sexual?
- ✓ Los énfasis en la aplicación de las temáticas para los planes de educación sexual deben ir acorde al grado escolar, y desarrollo del niño. ¿Conoce estas temáticas para cada grado?
- ✓ ¿Como educador cual es su opinión en cuanto a la información, educación, y formación, Que tienen los estudiantes con respecto a la educación sexual?
- ✓ ¿Cree que existen falencias en educación sexual, culés son estas?
- ✓ ¿Cree que existe una brecha en cuanto a la educación pública y privada, si es así a que lo atribuye?

## 5.2 *Matriz guía*

Esta condensación permitirá la abstracción de generalidades inductivas a partir de unas categorías deductivas extraídas del documento base de esta investigación exploratoria descriptiva, que pretende evaluar la educación sexual desde la persecución que tienen directivos y docentes frente a la Educación Sexual del municipio. Sumado a esto se busca contrastar la propuesta curricular planteada por el Ministerio de Educación Nacional frente a los documentos y diseño de proyectos curriculares a nivel de secretaria de educación, unidades educativas y centros educativos de básica primaria del municipio de Fusagasugá.

<i>CATEGORÍAS DEDUCTIVAS</i>		<i>CATEGORÍAS INDUCTIVAS</i>	
<i>PROYECTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL</i>		<i>NIVEL DE INTERPRETACIÓN DE DIRECTIVOS Y DOCENTES</i>	
<i>Categoría</i>	<i>Contenido</i>	<i>Categoría</i>	<i>Categoría inductiva analítica</i>
<b>CONTEXTO CULTURAL Y EDUCACIÓN SEXUAL</b>	La sexualidad, bien entendida, además de estar marcada por la historia de cada persona, extiende su influjo a los diversos niveles de la vida social, económica y política, los cuales, a su vez, condicionan la vida sexual. Es obvio entonces que una reflexión sobre la sexualidad máxime si se tiene el propósito de brindar aportes para una educación en la misma, integralidad de la persona.	<b>OPINIÓN RESPECTO A LA EDUCACIÓN SEXUAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.</b>	Existen falencias a nivel de educación sexual en el municipio. Se interpreta inconformidad por parte de directivos y docentes con respecto a la educación sexual del municipio ya que se evidencia una opinión generalizada acerca de la falta de estrategias que mejoren la educación sexual. Y el no conocer un proyecto pedagógico de educación sexual municipal.

<p><b>FORMACIÓN DE EDUCADORES SEXUALES</b></p>	<p>El Grupo Coordinador planea, según las necesidades, la participación permanente de los educadores sexuales, maestros, estudiantes y padres. En conferencias, seminarios y talleres de capacitación y formación en sexualidad. El Ministerio de Educación Nacional, a través del Proyecto Nacional de Educación Sexual, asesora a las secretarías de Educación Departamentales y Distritales en la construcción de los Proyectos Regionales Pedagógicos de Educación Sexual, para lo cual realiza talleres intensivos de sexualidad.</p>	<p><b>FORMACIÓN Y ROL DEL EDUCADOR SEXUAL</b></p>	<p>Se tiene como objetivo frente a esta categoría el ser un orientador en la construcción del proceso informativo, educativo, y formativo de los jóvenes en cuanto al desarrollo integral de su sexualidad como individuos claves en la articulación presente y futura para la construcción de una sociedad. Basada en el respeto de si mismo y de los otros.</p>
--	--	---	---

<p><b>LA EDUCACIÓN SEXUAL DEBE SER UN PROYECTO PEDAGÓGICO</b></p>	<p>Por Proyecto de Educación Sexual se entienden los principios, propósitos y acciones encaminadas a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y de grupo, comprometido en la vivencia de la sexualidad.</p> <p>Este proceso se estructura a partir del desarrollo y fortalecimiento de posibilidades y de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas, que surgen del entorno y de la cultura de cada comunidad educativa y de las ciencias.</p> <p>Es, entonces, la escuela el espacio privilegiado para adelantar este proceso.</p> <p>El proyecto significa hacer posible el diálogo, como fruto y valoración de la diferencia entre las personas y como un proceso de comunicación que recrea la cultura. Es un espacio lúdico en</p>	<p><b>ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN SEXUAL FRENTE A LOS ESTUDIANTES</b></p>	<p>Directivos y docentes conciben que este enfoque pedagógico de ve estar sujeto a temáticas encaminadas a la prevención, conceptos claros, unión familiar, amor, respeto, trabajo con padres, con un análisis de las necesidades sociales.</p> <p>Sumado a esto ir a la par con el desarrollo fisiológico y psico afectivo del niño.</p> <p>Junto con el conocimiento de su auto concepto y autonomía.</p> <p>Fundamentándose en la ética, los valores.</p>
---	---	---	--

	<p>el que cada persona disfruta todas y cada una de las actividades que realiza.</p> <p>La participación activa y protagónica de estudiantes, egresados, maestros, padres y directivas, permite recuperar los intereses colectivos, garantiza el aprendizaje y la permanencia del proyecto.</p> <p>Trabajar en este contexto es valorar la pluralidad de ideas e interpretaciones de la realidad, que acompañadas de una actitud investigativa, reflexiva y crítica, posibilita trascender lo existente y acercarse a mejores posibilidades culturales.</p>		
--	---	--	--

<p style="text-align: center;"><b>OBJETIVOS</b></p>	<p>Propiciar cambios en los conocimientos, actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad, de acuerdo con la ciencia y el humanismo y fomentar la salud en general y la salud sexual en particular, guardando el debido respeto que merecen las creencias y los valores populares.</p> <p>Replantear los roles sexuales tradicionales, buscando una mejor relación hombre-mujer que permita la desaparición del sometimiento del uno por el otro, basados en los principios de igualdad social, jurídica y económica de ambos sexos.</p> <p>Promover modificaciones de la vieja estructura familiar, con el fin de buscar una mayor equidad en la relaciones entre padres e hijos y entre la pareja conyugal, propiciando el amor, el respeto, el crecimiento y la autodeterminación de los miembros de la familia.</p>	<p style="text-align: center;"><b>DEFINICIÓN DEL OBJETIVO PARA LA EDUCACIÓN SEXUAL</b></p>	<p>Este se presentan con propuestas acerca de la formación, prevención, manejo relaciones interpersonales y de pareja. En una articulación social. Frente al reconocimiento de si mismo y auto estima, junto con prevención de embarazos y enfermedades de trasmisión sexual. Que concienticen las problemáticas asociadas a este fenómeno.</p> <p>Todo esto basándose en bases teóricas y pedagógicas que respalden la construcción de un proyecto de educación sexual para la vida y el amor.</p>
---	--	--	---



	<p>Lograr que de una manera consciente y responsable (no coercitiva), hombres y mujeres decidan cuál es el momento en que pueden traer hijos al mundo, utilizando adecuadamente los diversos medios de regulación de la fertilidad.</p> <p>Fomentar la salud sexual y reproductiva del educando tanto físico como mental.</p>		
--	---	--	--

<p><b>CARACTERIZACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Deben ser procesos <i>participativos</i>, es decir, involucrar a toda la comunidad educativa: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.</li> <li>•Deben ser <i>transversales</i>: impactar toda la vida de la institución educativa, todas las áreas y los niveles, los espacios institucionales y los no curriculares.</li> <li>• Partir de <i>situaciones cotidianas</i> que se convierten en oportunidades pedagógicas para el desarrollo de las competencias necesarias para la construcción del proyecto.</li> </ul>	<p><b>CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL</b></p>	<p>La apreciación acerca de la caracterización en un proyecto de educación sexual muestra tendencia a: metodologías de fácil entendimiento, suplir necesidades del contexto, una viabilidad, un proyecto observable y medible, mediante etapas de desarrollo.</p> <p>Tomando como guía un diagnóstico de la comunidad frente al tema.</p>
-------------------------------	--	--	---

<p><b>LINEAMIENTOS DE LOS PROGRAMAS</b></p>	<p>El desarrollo de los Programas de Educación Sexual debe responder al concepto de un Ser Humano dinámico e integral y a una escuela que lo posibilite.</p> <p>La Educación Sexual, pedagógicamente, debe entenderse como un PROYECTO; es decir, una construcción permanente de espacios que permitan el desarrollo de PROCESOS de autonomía, Autoestima, Convivencia y Salud.</p> <p>Con un supuesto básico en auto estima, convivencia y salud. Una estructura curricular con ejes como. PERSONA como ámbito</p>	<p><b>ORIENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN EN LOS PROYECTOS</b></p>	<p>En categoría plantean un direccionamiento hacia la familia, la confianza.</p> <p>Tendientes a la ética y el desarrollo psico afectivo del estudiante frente a una realidad y no a un idealismo de sociedad.</p> <p>Asumiendo políticas claras a nivel institucional que permitan y den cumplimiento a cabalidad de estos proyectos.</p>
---	---	---	--

	<p>de construcción de la identidad, la conciencia y la singularidad.</p> <p>PAREJA (hombre-mujer) como espacio privilegiado para la construcción y vivencia de la sexualidad.</p> <p>FAMILIA como núcleo socializador primario desde donde se construyen valores, actitudes y comportamientos sexuales.</p> <p>SOCIEDAD como espacio socializador secundario desde donde se validan y realimentan la cultura y los valores. Énfasis en la pertinencia de los contenidos por grados.</p>		
--	---	--	--

<p><b>RESPONSABILIDAD EN LA EDUCACIÓN SEXUAL</b></p>	<p><i>La familia principal responsable de la educación de los hijos.</i> De acuerdo con el artículo 68 de la Constitución Política, la comunidad educativa conformada por: estudiantes o educandos, educadores, padres y madres de familia o acudientes de los estudiantes, egresados, directivos, docentes y administradores escolares, participa en la dirección de los establecimientos educativos en los términos que establece la Ley General de Educación.</p> <p>Conforme al artículo mencionado la familia tiene el derecho de escoger el tipo educación que</p>	<p><b>PRINCIPAL RESPONSABLE DE LA EDUCACIÓN SEXUAL</b></p>	<p>Los directivos y docentes convergen en un mismo responsable frente a la educación sexual de los jóvenes.</p> <p>Determinando que deben ser los padres los principales responsables y en un segundo plano los docentes, ya que los padres son quienes mantienen el acompañamiento constante en la información, educación y formación de los jóvenes, desde su infancia hasta su primera adultez.</p>
--	--	--	--

	<p>desea que sus hijos reciban en los centros educativos, con base en los sistemas de creencias y valores que determinan su concepción del hombre, la sociedad, el mundo y la historia.</p> <p>De esta manera se reafirma la familia no solamente como progenitora sino, sobre todo, como educadora de sus hijos.</p>		
--	---	--	--

<p><b>PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SEXUAL</b></p>	<p>Muchos estudiantes no tienen la oportunidad de llegar a la educación media. En 1991 la Presidencia de la República a través de la Consejería para la <b>Juventud</b>, la Mujer y la familia, inició la elaboración de un Plan Nacional de Educación Sexual. Pero es a raíz de una Acción de tutela presentada por Lucía Díaz Díaz, docente de Ventaquemada, Boyacá, destituida de su cargo por tratar un tema sobre sexualidad en una clase de tercero de primaria, que la Honorable Corte Constitucional de la República de Colombia resolvió solicitar al Ministerio de</p>	<p><b>PROYECTO INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL</b></p>	<p>La parte directiva y docente encargadas de la dirección académica o ejecución del proyecto de Educación Sexual manifiestan: que dicho proyecto esta en construcción, o evaluación. Dado esto no se evidencia un documento que permita ser contrastado con la propuesta curricular del Ministerio de Educación. No se encuentran proyectos pedagógicos de Educación Sexual, ni en el nivel municipal o de Unidades educativas municipales, tan solo en unas pocas instituciones manifiestan desarrollar las temáticas de Educación Sexual articuladas</p>
---	--	--	---

	<p>Educación adelantar la educación Sexual de los educandos en los diferentes centros educativos del país, tanto del sector estatal como del privado. A partir de este momento el Ministerio de Educación Nacional, convocó una consulta nacional de expertos en educación sexual cuyas recomendaciones se consignan en la resolución N° 03353 del 2 de Julio de 1993, “por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en el país”. La ley 115 de Febrero 8 de 1994, Ley General de educación, en su artículo 14 establece en el literal</p>		<p>con otros programas institucionales, algunos niveles directivos y docentes manifiestan que desarrollan las temáticas de educación sexual de forma casi empírica ya que desde su propia cognición, hacen una programación sobre el tema. Manifiestan no sentirse capacitados o informados para desarrollar de forma articulada la creación de un verdadero proyecto transversal de Educación Sexual. sustentado en un diagnostico, unas bases, unos lineamientos, unas categorías, unos logros, junto sus indicadores, y las temáticas apropiadas, junto con la</p>
--	---	--	---



	<p>e) la obligatoriedad de cumplir con “La educación sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad” y se ratifica en el Decreto reglamentario 1860 de Agosto 3 de 1994, Art. 36, “La enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios.”</p>		<p>propuesta pedagógica que repose en un documento el cual permitirá una guía para el desarrollo del proyecto de Educación Sexual tanto a nivel municipal, que se articule con el proyecto de las unidades educativas y sus cedes. Y de igual marea la articulación con las instituciones privadas. Para que permita que todos sean participes en la construcción y formación en cuanto a la Educación Sexual municipal.</p>
--	---	--	--

<p><b>EVALUACIÓN PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SEXUAL</b></p>	<p>La evaluación debe acompañar la construcción del Proyecto en forma permanente, y ha de efectuarse en todas las etapas involucrando a la comunidad educativa. Sus criterios se definen a partir de la filosofía de cada Proyecto. Para la evaluación se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos: los conocimientos, las actitudes y las vivencias, tanto de la sexualidad como del proceso pedagógico.</p>	<p><b>INDICADORES DE LOGROS PROYECTO INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL</b></p>	<p>Tanto directivos como docentes determinan que esto se podrá interpretar mediante los casos de de embarazos en la institución, el comportamiento de los estudiantes, la construcción y desarrollo de su proyecto de vida. De otra parte determinas que como no hay un proyecto documentado no se presenta unos indicadores que permitan evaluar la calidad de la Educación Sexual a nivel institucional.</p>
--	--	--	--

<p style="text-align: center;"><b>DISEÑO PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SEXUAL</b></p>	<p>El Proyecto Educativo de la Institución debe contemplar la Educación Sexual como un objetivo fundamental de la formación integral del educando y la institución asumirá su construcción de manera intencionada y decidida colectivamente, comprometiendo de esta manera a toda la comunidad educativa. En la <b>Conformación del grupo colaborador:</b> Para organizar el Proyecto se requiere un grupo de la comunidad educativa que apoye, oriente y facilite su planeación y realización; <b>Filosofía del proyecto:</b> La</p>	<p style="text-align: center;"><b>DISEÑO DEL PROYECTO</b></p>	<p>Tanto directivos como docentes manifiestan que en cuanto al diseño. Debe estar en competencias, el manejo de relaciones interpersonales claridad en los temas, encaminado a la capacitación de educadores, padres y estudiantes, con herramientas como talleres, el planteamiento de interrogantes, dado el diagnóstico situacional. Con una participación de la sociedad fijando un objetivo claro, junto con la creación de políticas que den garantía de metas frente a los proyectos de Educación Sexual.</p> <p>Dado esto se interpreta que no se</p>
--	---	---	---

	<p>filosofía hace referencia a las intenciones explícitas construidas colectivamente que dan orientación e identidad a cada Proyecto Pedagógico de educación Sexual. Como la <b>vivencia:</b> de realidades y necesidades. <b>Articulación:</b> Es la confrontación del Proyecto de cada Institución educativa con el Proyecto Regional y con el Proyecto Nacional de educación Sexual del Ministerio de Educación Nacional, integrando así el contexto social. <b>Memoria del trabajo:</b> Hace referencia a la necesidad e importancia de dejar en documentos impresos, audiovisuales y sonoros, todo el</p>		<p>tiene una idea clara y ordenada sobre el diseño de un proyecto pedagógico de Educación Sexual. No obstante esto se evidencia que desde un nivel algo falta de metodología los directivos y docentes describen un abanico elementos atender cuanta para la construcción de un proyecto pedagógico de Educación Sexual.</p>
--	--	--	--

	<p>proceso y las experiencias vividas en el mismo, con el fin de poderlo sistematizar.</p> <p><b><i>Currículo:</i></b> El currículo concreta y hace realidad el Proyecto de Educación Sexual y su filosofía.</p>		
--	--	--	--

<p><b>ÉNFASIS CURRICULAR</b></p>	<p>Un énfasis es la perspectiva desde la cual se determina la Pertinencia de los contenidos en cada uno de los grados, considerando el momento evolutivo de los alumnos y sus necesidades e inquietudes. Lo que se trabaja en un grado, puede abordarse en otros; es cuestión de dar prioridad a un determinado aspecto para cada grado</p> <p><b>Preescolar:</b> se trabaja sobre la “IDENTIDAD”, consolidación de la imagen de si mismo mediante la interiorización de los valores y actitudes del entorno.</p> <p><b>Grado Primero:</b> se trabaja “RECONOCIMIENTO valoración positiva de las</p>	<p><b>GRADO ESCOLAR Y TEMÁTICA</b></p>	<p>Frente a esta categoría se determino que un gran numero de directivos y docentes no poseen claridad en ellas ni en el énfasis curricular a seguir por cada grado de desarrollo escolar.</p> <p>Por consiguiente se evidencia una falta de conocimiento y capacitación frente a las temáticas acordes al grado escolar y momento evolutivo.</p>
----------------------------------	--	--	---

	<p>características y comportamientos singulares que determinan que cada persona sea única y diferente.</p> <p><b>Grado Segundo: “Tolerancia”</b>          Construcción de una relación igualitaria, respetuosa y solidaria entre las personas, sin ningún tipo de discriminaciones.</p> <p><b>Grado Tercero: “reciprocidad”</b>          Conformación del nosotros, desarrollando la solidaridad y el compartir; aprendizaje del dar, darse y recibir.</p> <p><b>Grado Cuarto: “vida”</b>          fortalecimiento de la conciencia, ecología como medio de relación armónica con el entorno. La sexualidad como componente</p>		
--	---	--	--

	<p>esencial de los procesos vitales.</p> <p><b>Grado Quinto:</b> “ternura” Promoción del encuentro interpersonal que reconoce la dependencia y la necesidad del contacto, cuidado y reconocimiento de sí mismo y del otro.</p> <hr/>		
--	--	--	--



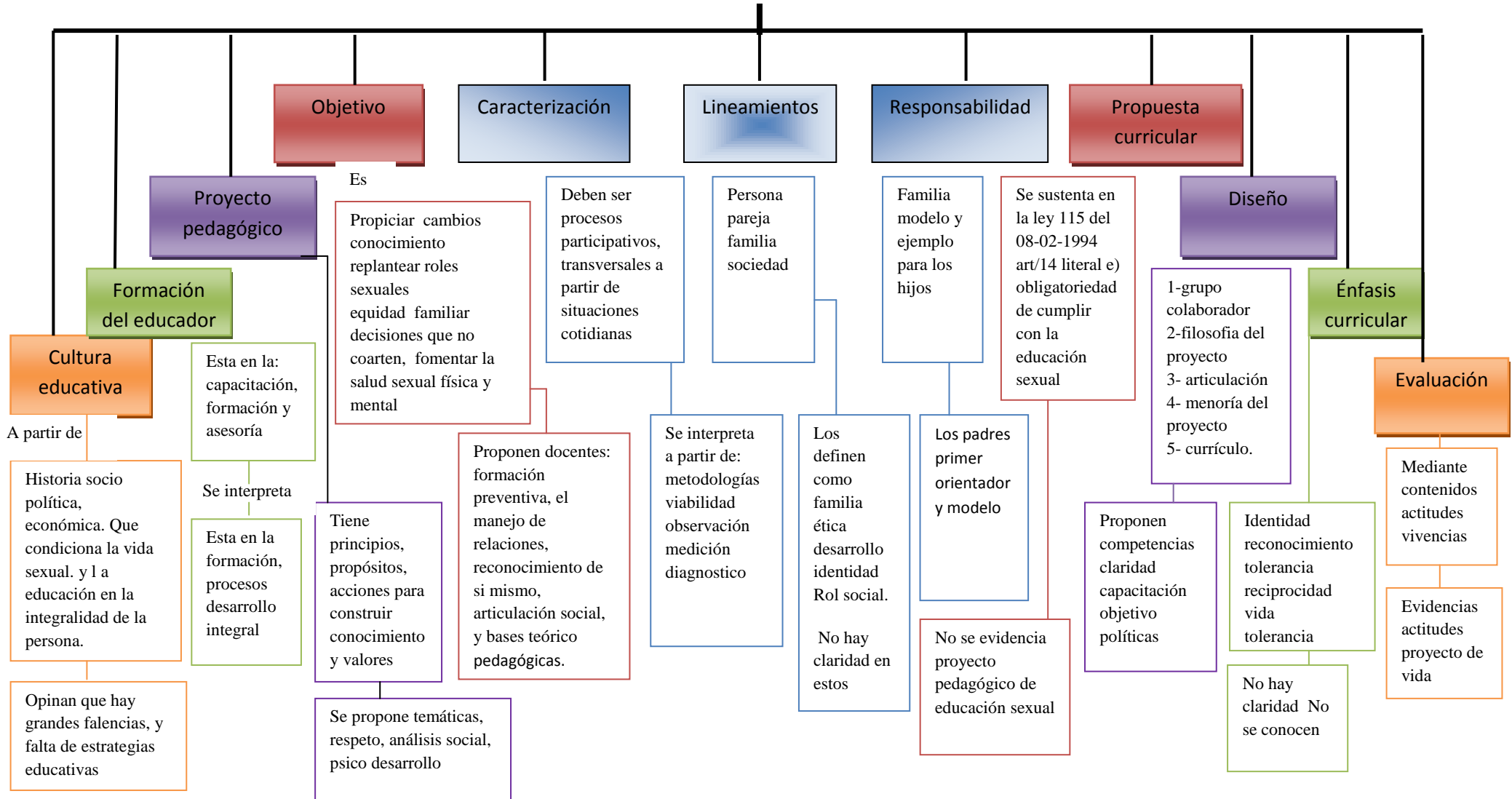
<p><u><b>CATEGORÍAS</b></u> <u><b>EMERGENTES</b></u></p> <p><b>INFORMACIÓN</b></p>		<p><b>OPINIÓN</b></p>	<p>Tanto docentes como directivos argumentan que los estudiantes están sobrecargados de información ya que los medios de comunicación como la Televisión suministran información que sin la correcta orientación de un adulto responsable y con el conocimiento adecuado para guiar con sentido crítico el uso correcto de esta información.</p> <p>Los jóvenes no saben hacer el mejor enfoque de ella. Lo cual resulta altamente nocivo para su educación sexual.</p>
--	--	-----------------------	---

<p><b>NIVEL DE EDUCACIÓN</b></p>		<p><b>ROL DE LA COMUNIDAD</b></p>	<p>Se presenta como generalidad que el nivel de educación frente a la sexualidad es observado por directivos y docentes, manifestado que los estudiantes están en nivel MEDIO. Y que hace falta mayor educación frente al tema en la comunidad tanto a los mismos directivos y docentes como padres y estudiantes. Ya que es un proyecto transversal articulado por toda la comunidad educativa.</p>
----------------------------------	--	-----------------------------------	--

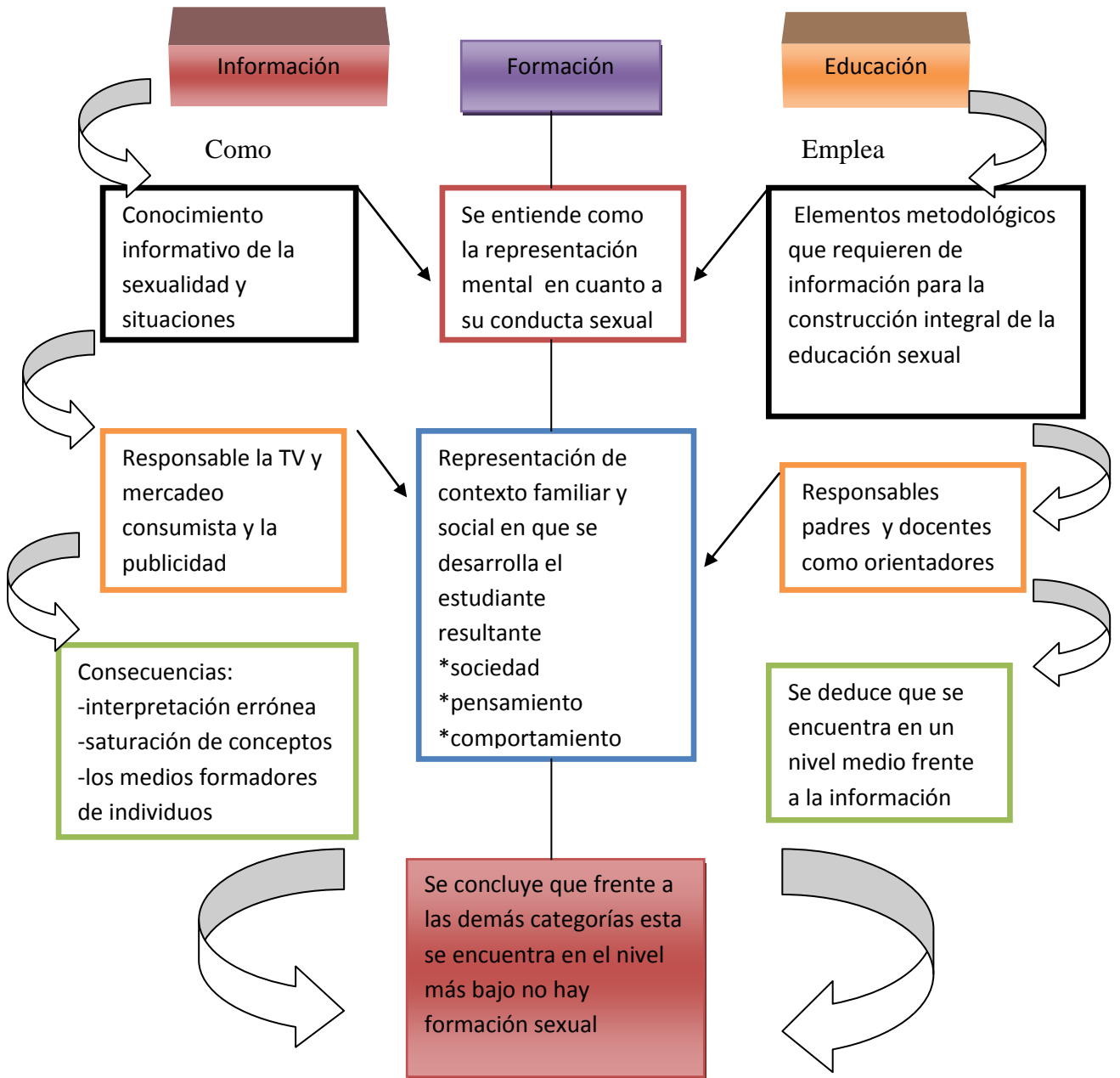
<b>NIVEL DE FORMACIÓN</b>		<b>NIVEL FORMATIVO</b>	<p>La opinión frene al nivel formativo que tienen los estudiantes, converge de forma muy general en cuanto a la conducta sexual, valores, y moral. No están acorde con el nivel de información y educación que tienen los estudiantes se determina que la formación esta en un nivel muy bajo y que casi no se tiene cuenta dentro del proceso de la educación sexual. y que solo se dan pautas sobre el proceso fisiológico.</p>
---------------------------	--	------------------------	---

5.3 abstracción sintética

# PROYECTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL



# CATEGORÍAS EMERGENTES



#### 5.4 producción teórica

A partir de la propuesta curricular del Ministerio de Educación Nacional <sup>22</sup> se precisan unas categorías que se convierten en indicadores de la percepción que se tiene frente a la educación sexual municipal, que actúa como factor determinante en esta investigación. La relación teórica con el problema de investigación se realiza a través de una categorización inicial de carácter deductivo la cual proporciona elementos claves de la entrevista estructurada con guía aplicada en la muestra poblacional de sujeto tipo, aportando datos relevantes que una vez reconocidos permiten un enfoque a un segundo paso, mediante una matriz de datos la cual permite un contraste entre categorías deductivas e inductivas para una descripción del fenómeno de estudio. Junto con la abstracción sintética conducen al siguiente análisis.

Con relación a la categoría **CONTEXTO CULTURAL Y EDUCACIÓN SEXUAL**. La opinión sobre la educación sexual en Fusagasugá se hace referencia generalizada a que no se conocen proyectos o políticas que la articulen la educación sexual, lo cual determina que *hace falta un mayor trabajo en este campo a nivel municipal*. Y cobra gran importancia el crear redes que articulen el desarrollo de los Proyectos de Educación Sexual. En tal sentido se ha creado la cognición de que los programas de promoción y prevención en salud sexual reproductiva, articulados y diseñados por la secretaria de salud son los que se encargan de la educación sexual. En consecuencia con esto no se encuentra una documentación. Que sustente la ley

---

<sup>22</sup> Proyecto Nacional de Educación Sexual para la vida y el amor.

115 del 08/02/1994 art/14 literal e) obligatoriedad de cumplir con la educación sexual. Y en la resolución N° 03353 del 2 de Julio de 1993, “por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en el país.

Continuando con la descripción del fenómeno la categoría **FORMACIÓN DE EDUCADORES SEXUALES**. El papel del educador sexual, como lo sugiere el plan nacional de educación sexual deben poseer una personalidad estructurada, madura y responsable; equilibrio e integración de su propia sexualidad; claridad en sus. Valores y actitudes sexuales y conocimientos adecuados sobre sexualidad humana, con características de liderazgo, creatividad, iniciativa, sociabilidad, flexibilidad, auto aceptación y bienestar personal.

Frente a este planteamiento el educador se presenta como *un orientador ante un trabajo titánico*, que representa la educación sexual en el proceso formativo pedagógico, necesario para la construcción integral del individuo. Sumado a esto se manifiesta una falta de capacitación y herramientas para articulación del proyecto de educación sexual.

La categoría **LA EDUCACIÓN SEXUAL DEBE SER UN PROYECTO PEDAGÓGICO**. La propuesta del proyecto Nacional hace referencia a principios, propósitos, acciones para construir conocimiento y valores. Frente a esto resulta interesante el hecho de que directivos y docentes conciben que este enfoque pedagógico de ve estar sujeto a temáticas encaminadas a la prevención, conceptos claros, unión familiar, amor, respeto, trabajo con padres, junto con un análisis de las necesidades sociales. Se presenta una interpretación inductiva que no aplica una

claridad en la categoría deductiva inicial del documento base. Dado esto se concluye que no hay claridad suficiente en cuanto al enfoque, y temática que hacen parte del desarrollo transversal de un proyecto pedagógico de educación sexual.

Respecto a la definición de la categoría **OBJETIVO** El planteamiento deductivo propone unas características encaminadas a procesos participativos, transversales a partir de situaciones cotidianas y no creando idealismos sociales sino una construcción desde su entorno individual, familiar y de sociedad. Frente a esta categoría la muestra hace un planteamiento inductivo interpretado a partir de metodologías de trabajo, viabilidad de proyectos, observación y desarrollo de la propuesta, medición de logros y un diagnóstico situacional del contexto social.

Frente a esto se encontró en la muestra que se plantea y se presentan unas propuestas acerca de la formación, prevención, manejo relaciones interpersonales y de pareja. En una articulación social. Frente al reconocimiento de si mismo y auto estima, junto con prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual. Dado esto se interpreta una tendencia en cuanto a salud sexual. Y no hacia una construcción pedagógica que informe, eduque y forme a los estudiantes a través de su desarrollo fisiológico, psicológico, y social.

Tanto directivos como docentes hacen un acercamiento interpretativo a la categoría deductiva, encontrando un nivel inductivo una concepción más amplia.

Se encontró que frente a la categoría deductiva **LINEAMIENTOS** (*persona, pareja, familia, sociedad*) El desarrollo de los Programas de Educación Sexual debe



responder al concepto de un Ser Humano dinámico e integral y a una escuela que lo posibilite. Procesos de autonomía, Autoestima, Convivencia y Salud. Con un supuesto básico en auto estima, convivencia y salud. Una estructura curricular con ejes como.

PERSONA como ámbito de construcción de la identidad, la conciencia y la singularidad.

PAREJA (hombre-mujer) como espacio privilegiado para la construcción y vivencia de la sexualidad.

FAMILIA como núcleo socializador primario desde donde se construyen valores, actitudes y comportamientos sexuales.

SOCIEDAD como espacio socializador secundario desde donde se validan y realimentan la cultura y los valores. Énfasis en la pertinencia de los contenidos por grados.

Al respecto de este planteamiento teórico la muestra interpreta y definen lineamientos en lo evolutivo, en familia, en la ética, en el desarrollo individual, la identidad y Rol social. Como los pilares frente a los proyectos de educación sexual. Dejando de lado la individualidad lo cual pretende una visión interpretativa distinta en esta construcción. De igual manera y manejo transversal en el proceso formativo, dando espacio a unas categorías inductivas no presentadas en lo deductivo. Definiendo como lineamientos la familia, la ética, el desarrollo de la identidad y el Rol social. No hay claridad en estos ni en el manejo transversal de los lineamientos durante todo el proceso curricular en el proyecto de educación sexual.

Frente a la categoría deductiva **RESPONSABILIDAD DE LA EDUCACIÓN SEXUAL**. Los padres y madres de familia son el modelo y el ejemplo de los hijos. Las expresiones de cariño, respeto, responsabilidad y compromiso en la relación entre madre, padre e hijos aseguran una orientación en los valores humanos más fundamentales.

Es la familia donde niños y jóvenes de ambos sexos reciben las primeras lecciones de solidaridad, cooperación, honradez, sensibilidad y agradecimiento; es donde se aprende a amar y a ser amado; a tolerar y ser tolerado; a dialogar, a compartir, a respetar y valorar la vida, la propia existencia y la de los demás, o por el contrario pueden vivir y luego reproducir, cuando sean adultos, el maltrato infantil, al abuso sexual, la discriminación de la mujer, la falta de solidaridad, la deshonestidad, el egoísmo y todo tipo de violencia intrafamiliar.<sup>23</sup>

En esta categoría se presenta un clara contrastación entre las categorías deductivas e inductivas ya que la muestra determino con claridad que es la familia los principales responsables de la educación sexual dado que hacen un acompañamiento en todo el proceso formativo del niño.

La categorización **DISEÑO PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN SEXUAL**. El plan como documento guía de manera intencionada y decidida colectivamente, comprometiendo de esta manera a toda la comunidad educativa. En la **Conformación del grupo colaborador:** que apoye, oriente y facilite su planeación y realización; **Filosofía del proyecto:** La filosofía hace referencia a las intenciones explícitas construidas colectivamente que dan orientación e identidad a cada Proyecto Pedagógico de educación Sexual. Como la **vivencia:** de realidades y

---

<sup>23</sup> Propuesta curricular Plan Nacional de Educación Sexual.

necesidades. **Articulación:** Es la confrontación del Proyecto de cada Institución educativa con el Proyecto Regional y con el Proyecto Nacional de educación Sexual del Ministerio de Educación Nacional, integrando así el contexto social. **Memoria del trabajo:** Hace referencia a la necesidad e importancia de dejar en documentos impresos, audiovisuales y sonoros, todo el proceso y las experiencias vividas en el mismo, con el fin de poderlo sistematizar. **Currículo:** El currículo concreta y hace realidad el Proyecto de Educación Sexual y su filosofía. El cual debe reposar en un documento curricular para el desarrollo de la educación sexual como un proyecto curricular sustentado en la resolución N° 03353 del 2 de Julio de 1993, “por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en el país”. La ley 115 de Febrero 8 de 1994, Ley General de educación, en su artículo 14 establece en el literal e) la obligatoriedad de cumplir con “La educación sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad” y se ratifica en el Decreto reglamentario 1860 de Agosto 3 de 1994, Art. 36, “La enseñanza prevista en el artículo 14, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. La intensidad horaria y la duración de los proyectos se definirán en el respectivo plan de estudios.”<sup>24</sup>

Dado que en la recolección de datos no se evidencia ni memorias, ni currículos en las instituciones o entidades municipales en cuanto a proyectos pedagógicos de educación sexual. Solo la manifestación verbal de que el proyecto esta en construcción o en evaluación o que lo maneja la docente de ciencias naturales dentro de su materia. Lo cual crea la hipótesis de que tanto las instituciones educativas y

---

<sup>24</sup> Ministerio de Educación Nacional Proyecto Nacional de Educación Sexual.

entes gubernamental NO tienen unas memorias y currículo del proyecto pedagógico de educación sexual.

La dimensión de medición o evaluación se interpreta como categoría deductiva y debe acompañar la construcción del Proyecto en forma permanente, y ha de efectuarse en todas las etapas involucrando a la comunidad educativa. Sus criterios se definen a partir de la filosofía de cada Proyecto.

Para la categoría **EVALUACIÓN** se sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos: los conocimientos, las actitudes y las vivencias, tanto de la sexualidad como del proceso pedagógico.

Como categoría inductiva surge una evaluación mediante; Evidencias de trabajos desarrollados, actividades expresadas, y proyecto de vida. Esto evidencia que no hay claridad en el tema, proceso de evaluación, ya que se encuentra una categoría inductiva que no está en la categoría deducción. Pero que cobra gran significación teórica dado que se convierte en una herramienta de medición válida desde la interpretación de los docentes.

La caracterización **ENFSIS CURRICULAR** se deduce que estos deben estar orientados en Identidad, reconocimiento, tolerancia, reciprocidad, vida, y ternura. Se ejecutan desde el pre escolar hasta quinto de primaria respectivamente. Frente a esta categoría se evidencia un conocimiento pobre y con poca claridad. Ya que tanto directivos como docentes no tienen la debida información y capacitación frente al tema.

Categorías EMERGENTES en cuanto a **INFORMACIÓN** la opinión generalizada de directivos y docentes es que los estudiantes están saturados de ella. Esta se

referirse a un cúmulo de datos reunidos para conocer acerca de grupos poblacionales, y las conductas sexuales que se adoptan, o bien, de conocimientos acerca de lo que es la sexualidad, o el sexo, que no son necesariamente lo mismo aunque son dependientes un término del otro, y esa información sexual permite al humano, conocer qué es, cómo funciona y en qué consiste su ser sexual, Va de la mano de la educación sexual, porque ayuda a clarificar qué es, y cómo funciona el aparato reproductor del hombre y de la mujer, como se produce la reproducción, el embarazo y nacimiento de un nuevo ser y asimismo, comprender los riesgos de la vida sexual a efecto de llevar una vida sana.

Al correlacionar la el nivel de información con la categoría **EDUCACIÓN** que es aquella que mediante determinados programas educativos, se les imparte a niños, jóvenes y adultos para que aprendan que es la sexualidad y cuales son sus manifestaciones. Emplea desde luego, elementos metodológicos y requiere de información sexual verídica para evitar que la formación sexual del individuo, sea deformada.

El nivel de educación debe estar determinado por el desarrollo cognoscitivo y evolutivo del estudiante. Ya que debe estar acorde con el manejo de información que recibe, para formar una integralidad en su equilibrio y proceso de construcción como individuo en un desarrollo sexual y psico afectivo para la vida y el amor.

Directivos y docentes manifiestan que se evidencia en los estudiantes de manera concluyente y de forma general que se encuentra en un nivel medio. Esto surge de la no regulación y orientación a la hora de estar en contacto con la información la cual hace parte de la educación.

Final mente la categoría **FORMACIÓN** producto de información y educación es la representación mental en cuanto a su conducta sexual. En esta categoría tanto directivos como docentes determinan que es muy baja respecto a la sobre información y el nivel medio de educación que se evidencia en los estudiantes.

## **CAPITULO VI**

### **CONCLUSIONES**

Este trabajo de investigación permitió por medio de una caracterización, deductiva e inductiva establecer la percepción determinante de la interpretación que se tiene acerca de la educación sexual en las instituciones de educación básica primaria del municipio por parte de los docentes frente al plan nacional y la realidad existente en instituciones educativas del municipio.

Las principales conclusiones respecto a esta investigación descriptiva se sustentan en la propuesta pedagógica del Ministerio Nacional de Educación a través del a propuesta curricular presente en el Proyecto Nacional de Educación Sexual. Se observa una muy alta aceptación de los docentes para la inclusión de la educación sexual como contenido curricular en la educación básica primaria. En general los docentes opinan que necesariamente deben brindarse contenidos de educación sexual a partir del nivel primario de educación básica.

Dado que la sexualidad en los seres humanos está marcada por la historia de cada persona y extiende su influjo a los diversos niveles de la vida social, económica y política se convierten en los determinantes frente a la educación y desarrollo sexual de cada individuo en su integralidad. Es en esta medida que existe una interpretación generalizada por parte de los docentes en el sentido de que la categoría persona como tal no es visible en los incipientes procesos académicos orientados al tema de la educación sexual. El niño como categoría pedagógica en cuanto al tema sexual

no es relevante. Se podría decir que para nuestros docentes, el niño sigue siendo un ser asexuado que no está inscrito en el discurso social que maneja alrededor de la sexualidad.

El entender un proyecto de educación sexual en términos de principios, propósitos y acciones encaminadas al proceso permanente de conocimientos, valores personales y de grupo se precisa como la orientación en su construcción. Al tener como referente este planteamiento teórico el conocimiento interpretado por los docentes no es claro frente a este planteamiento, en el enfoque para la construcción de los proyectos pedagógicos de educación sexual, es decir los principios, propósitos y acciones resultan ser categorías que no se leen e integran a un tema que es parte de la formación integral del estudiante. Si hablamos de ciencias naturales o matemáticas, seguramente estas categorías resultan relevantes; se podría decir entonces que la educación sexual es un tema de cierta forma vedado a las estrategias pedagógicas y didácticas existentes.

Objetivos como los de propiciar cambios en los conocimientos actitudes y comportamientos relativos a la sexualidad. El replanteamiento de los roles sexuales tradicionales buscando una mejor relación hombre mujer, y el promover modificaciones de la vieja estructura familiar en busca de una mejor equidad entre las relaciones de padres e hijos, junto con el fomento de la salud sexual y reproductiva hacen parte de la propuesta curricular del ministerio de educación. Frente a esta propuesta se presenta el conocimiento e interpretación de parte de los docentes al plantear objetivos para la educación sexual encaminados a la prevención, a la articulación social, esto desde su mirada personal. Esta resulta ser una mirada simplista del tema en la medida en que se desconocen los objetivos



que fundamentan una real transformación de las prácticas sociales inmersas en la relación entre géneros, sexualidades y posturas distintas.

En un proyecto curricular de educación sexual se debe presentar cuatro lineamientos generales que serán los pilares fundamentales desde el preescolar hasta la universidad como lo son PERSONA como ámbito de construcción de la identidad, la conciencia y la singularidad. PAREJA (hombre-mujer) como espacio privilegiado para la construcción y vivencia de la sexualidad. FAMILIA como núcleo socializador primario desde donde se construyen valores, actitudes y comportamientos sexuales. SOCIEDAD como espacio socializador secundario desde donde se validan y realimentan la cultura y los valores. Frente a esto se concluye que hay un desconocimiento de los lineamientos generales para construcción de un proyecto pedagógico de educación sexual. Los análisis y contenidos no pasan por estas categorías, como escenarios cotidianos del ejercicio de la sexualidad, lo que hace suponer que no se aplican porque no son categorías que se articulan al tema de lo sexual.

Dado que los padres y madres de familia son el modelo y el ejemplo de los hijos. Las expresiones de cariño, respeto, responsabilidad y compromiso en la relación entre madre, padre e hijos aseguran una orientación en los valores humanos más fundamentales. Frente a este planteamiento teórico se concluyó que si existe una generalidad frente al principal responsable de la educación sexual la cual también se sustenta en el Proyecto de Nacional de Educación Sexual.

La Memoria del trabajo Hace referencia a la necesidad e importancia de dejar en documentos impresos, audiovisuales y sonoros, todo el proceso y las experiencias vividas en el mismo, con el fin de poderlo sistematizar ya que el currículo concreta y

hace realidad el Proyecto de Educación Sexual y su filosofía, el cual debe reposar en un documento para el desarrollo de la educación sexual como un proyecto curricular sustentado en la resolución N° 03353 del 2 de Julio de 1993, “por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en el país”. La ley 115 de Febrero 8 de 1994. Pero frente a esto se concluye que no se evidencian proyectos pedagógicos de educación sexual a nivel municipal ni institucional, el trabajo que se realiza es de forma empírica y bajo la buena fe de los docentes frente al manejo y orientación del tema.

A partir del documento base los énfasis curriculares para cada grado deben estar orientados en Identidad, reconocimiento, tolerancia, reciprocidad, vida, y ternura. Estos se ejecutan desde el pre escolar hasta quinto de primaria respectivamente. Frente a esta categoría se concluye y evidencia un conocimiento pobre y con poca claridad, ya que tanto directivos como docentes no tienen la debida información y capacitación frente al tema. No se conocen los énfasis curriculares correspondientes a cada grado escolar, lo que resulta preocupante, toda vez que contenidos y nivel formativo van de la mano, en el sentido que lo proponen los procesos de desarrollo evolutivo, no solo a nivel de educación sexual, sino en todas las áreas.

El surgimiento de unas categorías emergentes reafirman una saturación de la información que manejan los estudiantes, con respecto al tema, lo cual hace pensar a los docentes que la educación esta en un nivel medio frente al tema de la sexualidad, de esta misma manera la percepción que tienen los docentes frente a la formación de los estudiantes, en educación sexual es que es muy baja.

## RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la propuesta curricular del MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para la elaboración proyectos de EDUCACION SEXAUL y los resultados obtenidos de la categorización deductiva e inductiva para describir la percepción de la educación sexual en las instituciones educativas de básica primaria del municipio de Fusagasugá.

Se recomienda de forma general:

- ✓ Capacitar a los docentes en la creación de proyectos de educación sexual.
- ✓ Orientar la construcción de los proyectos bajo la propuesta del Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ La creación de una propuesta curricular como documento guía dentro de las instituciones educativas que permita el desarrollo exitoso de los proyectos de educación sexual.
- ✓ Hacer una evaluación periódica del resultado de estos proyectos tanto a nivel institucional como municipal.

Por lo tanto las entidades encargadas de la ejecución de los Proyectos Pedagógicos de Educación Sexual y su ejecución deberán garantizar el cumplimiento de este a cabalidad. En pro de dar una solución auto sostenible a este fenómeno social, que afecta a toda la comunidad.

## REFERENCIAS

Metodología de la investigación /Roberto Hernández /Carlos Fernando Caballero/  
Pilar Baptista Lucio. Segunda edición.

[elvargas@uniandes.edu.co](mailto:elvargas@uniandes.edu.co)

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS (1990)  
*Declaración Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje.* Jomtiem, Tailandia, 5 al 9 de marzo /1990.

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE EDUCACIÓN PARA TODOS

*Constitución Política de Colombia.* Título II: De los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo 2: De los derechos sociales, económicos y culturales. Artículo 42:  
La pareja tiene derecho a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos.  
Contrastar con “The *right to family planning*, a key

component of rights in reproductive and sexual health, has been acknowledged, clarified and expanded in both human rights instruments and international declarations since 1968” en  
<http://www.unfpa.org/swp/1997/chapter1.htm#components>

*Constitución Política de Colombia.* Título II: De los derechos, las garantías y los deberes. Capítulo 1: De los derechos fundamentales. Artículos 13, 16 y 18, respectivamente.

Estos son apenas unos ejemplos dentro de varios posibles cuya comparación sería parte de una actividad pedagógica de educación para la sexualidad.

Touraine (2000, 2002), Bonilla (1994), Imbernón (1998), Habermas (1999)”

Reporte epidemiológico 2007-2008 Alcaldía Municipal de Fusagasugá. Secretaria Municipal de Salud.

[www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-169548\\_archivo.doc](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-169548_archivo.doc) -

[www.unmultimedia.org/radio/spanish/](http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/)

[www.ctv.es/USERS/sexpol/derechos\\_sexuales.htm](http://www.ctv.es/USERS/sexpol/derechos_sexuales.htm) -

Los hilos conductores de la educación sexual pueden ser consultados en [www.colombiaaprende.edu.co](http://www.colombiaaprende.edu.co) al revisar la propuesta MEN UNFPA 2006-2007

Vigotsky, L. El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores. Cap. 6.: Interacción entre Aprendizaje y Desarrollo. Ed. Grijalbo.

Evaluación de los planes de educación esocec

Al respect o véase, Kleinman, Arthur, 2006. What Really Matters. Oxford, University Press.

El programa en la escuela (Colombia aprende .edu.co) pg. 4.

[stanford.edu/entries/wilhelm-wundt/](http://stanford.edu/entries/wilhelm-wundt/)

[www.col.ops-oms.org/juventudes/.../EL11594.HTM](http://www.col.ops-oms.org/juventudes/.../EL11594.HTM)

[www.unad.org/](http://www.unad.org/) -

Hernández, Fernández y Baptista pág. 227 (1998).

[www.dre-learning.com.mx/mdli/parte\\_4.htm](http://www.dre-learning.com.mx/mdli/parte_4.htm)

RODRIGUÉZ BONILLA. Op.cip,pg93

PH.D. Grupo Familia y sexualidad departamento de Psicología Universidad de los Andes [elvargas@uniandes.edu.co](mailto:elvargas@uniandes.edu.co)

Producción: Rosa Rivera

<http://www.unmultimedia.org/radio/spanish/print/143371.html>

Al respect o véase, Kleinman, Arthur, 2006. What Really Matters. Oxford, University Press.

El programa en la escuela (Colombia aprende .edu.co) pg. 4.

[http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n\\_cuantitativa](http://es.wikipedia.org/wiki/Investigaci%C3%B3n_cuantitativa)

El Método Comparativo Constante

procedimientos utilizados en el método comparativo constante de **Glaser y Strauss**.

[www.educared.org.ar/infanciaenred/margarita/etapa2/.../007](http://www.educared.org.ar/infanciaenred/margarita/etapa2/.../007)

# ANEXOS



*Anexo 1*

*Entrevista estructurada con guía*

*La muestra del material presentado es el que tiene mayor relevancia. Como anexo.*

*Herramienta aplicada al interior de una institución educativa.*

Entrevista #1

Guía de preguntas:

- ✓ ¿cuál es su opinión acerca de la educación sexual en nuestro municipio?

Rta: No hay educación sexual y se debería dictar como un área dentro del plan curricular de básica primaria.

- ✓ ¿Cuál cree usted que debe ser el papel del Educador Sexual?

Rta: el de orientador.

- ✓ ¿Como piensa que se debe educar a los estudiantes con respecto a su formación sexual?

Rta: debe ser de fácil entendimiento y enfocado a los valores

- ✓ ¿Cómo define el objetivo de la educación sexual?

Rta: debe ser encaminado a la formación de valores del niño.

- ✓ ¿Qué características cree que debe tener un Proyecto de Educación Sexual?

Rta: debe brindar libertad para que el docente lo ejecute y debe tratar temáticas de fácil entendimiento para los niños.

- ✓ ¿Qué lineamientos orienta la construcción del un Plan de Educación Sexual?

Rta: debe estar orientado por la construcción familiar.

- ✓ ¿Quien cree usted que es el principal responsable de la Educación Sexual?

Rta: los principales responsables son los padres y luego la escuela.



✓ ¿Tiene su institución un proyecto de educación sexual? Rta: NO

✓ ¿Cómo mediría usted la calidad de la educación sexual en su institución?

Rta: Mediante preguntas y representación grafica de los temas impartidos en clase.

✓ ¿Cómo debe diseñarse un plan de educación sexual?

Debe ser asesorado por expertos junto con padres y docentes.

✓ ¿Cree usted que le hace falta algo a los Planes de Educación Sexual?

Rta: si creo que primero deberían existir y luego miraríamos que le quedo haciendo falta.

✓ Los énfasis en la aplicación de las temáticas para los planes de educación sexual deben ir acorde al grado escolar, y desarrollo del niño. ¿Conoce estas temáticas para cada grado?

Rta: La verdad no las conozco.

✓ ¿Como educador cual es su opinión en cuanto a la información, educación, y formación, Que tienen los estudiantes con respecto a la educación sexual?

Rta: en cuanto a la **información** están demasiado informados por la TV en la institución reflejan lo que allí ven y lo que ven en su casa.

En cuanto a la **educación** creo que les hace falta y están en un nivel medio ya que la desintegración familiar es uno de los principales factores de este estado medio.

Y la **formación** si esta muy baja en comparación con la información y la educación creo que les hace falta mucha formación y que es el fundamento en este tema.

✓ ¿Cree que existen falencias en educación sexual, culés son estas?

Rta: SI la desintegración familiar, el tabú que tienen los padres por estos temas, la carencia de planes de educación sexual, la construcción de valores, la falta de confianza entre estudiantes padre y docentes, la falta de articulación por parte de las instituciones responsables, formación de los docentes, falta de compromiso de los docentes, y unas secuelas de formación reflejo de su entorno familiar.

- ✓ ¿Cree que existe una brecha en cuanto a la educación pública y privada, si es así a que lo atribuye?

Rta: SI existe ya que en la educación publica falta sentido de pertenencia por parte de algunos docentes, hay falta de recursos.

*Muestra tomada al interior de una institución educativa.*

Entrevista #2

Guía de preguntas.

- ✓ ¿cuál es su opinión acerca de la educación sexual en nuestro municipio?

Rta: falta bastante por hacer, falta articulación, el desarrollo de los planes no es el óptimo. Falta capacitar a los docentes, hay un espacio curricular para el desarrollo el tema se plantea como actividades extra curriculares...

- ✓ ¿Cuál cree usted que debe ser el papel del Educador Sexual?

Rta: debe ser preventivo, debe construir el concepto de sexualidad y debe ser formativo.

- ✓ ¿Como piensa que se debe educar a los estudiantes con respecto a su formación sexual?

Rta: se deben educar con conocimiento, formación, deben aprender a tomar decisiones con autonomía y formación en el reconocimiento de si mismos como individuos responsables de sus actos.

- ✓ ¿Cómo define el objetivo de la educación sexual?

Rta: este debe ser preventivo debe construir la sexualidad y la formación acorde a la época.

- ✓ ¿Qué características cree que debe tener un Proyecto de Educación Sexual?

Rta: debe responder a las necesidades del contexto, debe ser viable observable, medible y pertinente a las necesidades del contexto social de los jóvenes.

- ✓ ¿Qué lineamientos orienta la construcción del un Plan de Educación Sexual?

Rta: deben ser de tipo social, ético, psicológico.

- ✓ ¿Quien cree usted que es el principal responsable de la Educación Sexual?

Rta: la familia es el principal responsable luego los educadores y final mente la interpretación que tienen los jóvenes de los comportamientos sociales.

- ✓ ¿Tiene su institución un proyecto de educación sexual?

Rta: SI “pero en este momento no lo tengo aquí esta en proceso de construcción”

- ✓ ¿Cómo mediría usted la calidad de la educación sexual en su institución?

Rta: mediante sus destrezas, aptitudes, desempeño, y comportamiento evidenciado.

- ✓ ¿Cómo debe diseñarse un plan de educación sexual?

Rta: se debe diseñar con un objetivo claro, con un espacio curricular y políticas que supervisen el cumplimiento de este proyecto.

- ✓ ¿Cree usted que le hace falta algo a los Planes de Educación Sexual?

Rta: les hace falta mayor articulación con las entidades municipales, capacitación a docentes en cuanto a manejo del tema, un espacio curricular. Y ponerlos en funcionamiento.

- ✓ Los énfasis en la aplicación de las temáticas para los planes de educación sexual deben ir acorde al grado escolar, y desarrollo del niño. ¿Conoce estas temáticas para cada grado? en el momento no las tengo claras pero deben ir encaminadas a una prevención y formación.

- ✓ ¿Como educador cual es su opinión en cuanto a la información, educación, y formación, Que tienen los estudiantes con respecto a la educación sexual?

Rta: de información están repletos ya que los medios los proveen de forma indiscriminada junto con presión del mercadeo y consumismo.

En cuanto a educación se encuentra en un término muy medio respecto al nivel de información que poseen los jóvenes.

La formación si esta muy baja creo que es la falla más grande en todo el proceso formativo, de los estudiantes.

- ✓ ¿Cree que existen falencias en educación sexual, culés son estas?

Rta: si claro creo que la falta de políticas que reglamenten estos planes en las instituciones y municipios, junto con la falta de espacios curriculares dentro del

calendario académico y la orientación pertinente para construcción y desarrollo de los mismos programas.

- ✓ ¿Cree que existe una brecha en cuanto a la educación pública y privada, si es así a que lo atribuye?

Rta: si existe una brecha ya que las instituciones privadas poseen mayores recursos y pueden acceder a material y capacitaciones o contratación del personal idóneo para el desarrollo estos planes. En lo público solo se cuenta con recursos del medio y lo poco que pueden hacer los docentes muchas veces es resultado de su empirismo.

*Muestra tomada al interior de una institución educativa.*

Entrevista #3

Guía de preguntas.

- ✓ ¿cuál es su opinión acerca de la educación sexual en nuestro municipio?  
Rta: pues se hace lo que se puede ya que esto es una lucha titánica ya que no se cuentan con las herramientas necesarias para este trabajo.
- ✓ ¿Cree usted que debe ser el papel del Educador Sexual?  
Rta: debe mantener una lucha titánica frente al bombardeo por parte de los medios como la TV ya que resulta siendo la formadora de los muchachos, y desgraciadamente no se ejerce un control y los padres no regulan lo que los niños ven, y junto a esto la desintegración familiar.
- ✓ ¿Cómo piensa que se debe enfocar la formación sexual de los estudiantes?  
Rta: debe estar enfocada a combatir la disfuncionalidad familiar y problemáticas sociales.
- ✓ ¿Cómo define el objetivo de la educación sexual?  
Rta: este debe ser el de formación ya que en últimas todos se lavan las manos frente al asunto y nos tiramos la pelota.
- ✓ ¿Qué características cree que debe tener un Proyecto de Educación Sexual?  
Rta: deben estar enfocadas a la realidad social y no a conceptos idealistas de sociedad perfecta.
- ✓ ¿Qué lineamientos orienta la construcción del un Plan de Educación Sexual?  
Rta: estos deben estar orientados por las necesidades sociales de los jóvenes.
- ✓ ¿Quién cree usted que es el principal responsable de la Educación Sexual?  
Rta: la familia es el principal responsable y en segundo lugar los docentes y en un tercero los mismos estudiantes ya que ellos terminan tomando sus propias decisiones respecto al tema de su sexualidad y el cómo manejarla.
- ✓ ¿Tiene su institución un proyecto de educación sexual?

Rta: NO lo tenemos para esto se dictan charlas y seminarios que la secretaria de salud hace en cuanto promoción y prevención, junto con las intervenciones de algunas instituciones.

- ✓ ¿Cómo mediría usted la calidad de la educación sexual en su institución?

Rta: es muy difícil de medir ya que no hay unos objetivos claros frente al tema.

- ✓ ¿Cómo debe diseñarse un plan de educación sexual?

Rta: debe diseñarse acorde a la realidad de los estudiantes y con los profesionales idóneos para esto.

- ✓ ¿Cree usted que le hace falta algo a los Planes de Educación Sexual?

Rta: si que se hagan y se ejecuten y se evalúen los logros, y metas esperadas.

- ✓ Los énfasis en la aplicación de las temáticas para los planes de educación sexual deben ir acorde al grado escolar, y desarrollo del niño. ¿Conoce estas temáticas para cada grado?

Rta: si los conozco pero no tengo claro la temática específica para cada grado. ya que solo poseo la capacitación frente al tema.

- ✓ ¿Como educador cual es su opinión en cuanto a la información, educación, y formación, que tienen los estudiantes con respecto a la educación sexual?

Rta: en información están saturados.

En educación el sistema es muy faltista y permisivo con los estudiantes se a perdido exigencia en la educación. “No hay un regulador educativo”

Y la formación es deplorable, los jóvenes no tienen formación.

- ✓ ¿Cree que existen falencias en educación sexual, cuáles son estas?

Rta: Si todas

- ✓ ¿Cree que existe una brecha en cuanto a la educación pública y privada, si es así a que lo atribuye?

Rta: Si y muy grande marcadas por el factor social ya que la cognición de formación social es distinta ya que los docentes perdieron las ganas perdieron el norte y pues bueno no todos, otro asunto es la visión de vida que tienen los padres se a creado un formalismo en lo publico, y en lo privado los padres exigen ya que les cuesta y la visión de vida es un poco distinta su pretensión es de que sus hijos tengan una calidad en su educación y que el día de mañana logran alcanzar las metas que ellos por alguna manera no pudieron lograr.

*Muestra tomada al interior de una institución educativa.*

Entrevista #4

Guía de preguntas.

- ✓ ¿cuál es su opinión acerca de la educación sexual en nuestro municipio?  
Rta: que solo se presenta en cuanto a promoción y prevención por parte de las entidades municipales y el cuento es educar y formar la promoción y prevención en salud sexual y reproductiva es otra cosa muy distinta a la educación sexual para los jóvenes.
- ✓ ¿Cuál cree usted que debe ser el papel del Educador Sexual?  
Rta: debe ser el de orientador en el proceso educativo.
- ✓ ¿Como piensa que se debe enfocar la formación sexual de los estudiantes?  
Rta: debe ser acorde a edades y niveles de formación.
- ✓ ¿Cómo define el objetivo de la educación sexual?  
Rta: como un objetivo preventivo.
- ✓ ¿Qué características cree que debe tener un Proyecto de Educación Sexual?  
Rta: que justifique el objetivo del plan y con temas acorde a la edad de los estudiantes.
- ✓ ¿Qué lineamientos orienta la construcción del un Plan de Educación Sexual?  
Rta: en primer lugar la ética y luego los valores
- ✓ ¿Quien cree usted que es el principal responsable de la Educación Sexual?  
Rta: Los padre de familia pero como hay tanta desintegración familiar será los entes educativos y los docentes.
- ✓ ¿Tiene su institución un proyecto de educación sexual?  
Rta: si esta en construcción pero no cuento con el en este momento.
- ✓ ¿Cómo mediría usted la calidad de la educación sexual en su institución?  
Mediante el comportamiento de los estudiantes y las problemáticas que se presentan.
- ✓ ¿Cómo debe diseñarse un plan de educación sexual?  
Rta: se debe diseñar con profesionales capacitados en el tema y hacer participe a la sociedad.
- ✓ ¿Cree usted que le hace falta algo a los Planes de Educación Sexual?



Rta: si que no se queden solo en el papel cuando existen sino que también se realicen se pongan en practica.

- ✓ Los énfasis en la aplicación de las temáticas para los planes de educación sexual deben ir acorde al grado escolar, y desarrollo del niño. ¿Conoce estas temáticas para cada grado?

Rta: Real mente no las conozco y me siento corchada frente al tema.

- ✓ ¿Como educador cual es su opinión en cuanto a la información, educación, y formación, Que tienen los estudiantes con respecto a la educación sexual?

Rta: en información hay demasiada ya que la TV da mucha información que se interpreta y orienta mal.

En educación si estamos muy bajos los jóvenes y nosotros mismos tenemos muy poca acerca del tema. Hay mucha ignorancia.

En la formación si estamos en cero. Ya que los mismos padre nunca hablan con sus hijos de temas como esos por pena, o no saben que decirles a sus hijos cuando surge una pregunta.

- ✓ ¿Cree que existen falencias en educación sexual, cuáles son estas?

Rta: Si hay muchas empezando por lo que se piensa sobre el tema se ve como algo que le corresponde a la profesora de ciencias naturales y se toca el funcionamiento fisiológico de la sexualidad y se educa muy poco.

- ✓ ¿Cree que existe una brecha en cuanto a la educación pública y privada, si es así a que lo atribuye?

Rta: si claro en la educación privada se puede ejercer mayor control en los logros y el trabajo de los docentes.

*Muestra tomada al interior de una institución educativa.*

Entrevista #5

Guía de preguntas.

- ✓ ¿cuál es su opinión acerca de la educación sexual en nuestro municipio?  
Rta: falta conocimiento en los colegios y falta capacitación frente a este tema.
- ✓ ¿Cuál cree usted que debe ser el papel del Educador Sexual?  
Rta: el de dar pautas para la educación.
- ✓ ¿Como piensa que se debe enfocar la formación sexual de los estudiantes?  
Rta: este debe estar relacionado con unas pautas acerca de la forma en como se enseña la sexualidad.
- ✓ ¿Cómo define el objetivo de la educación sexual?  
Rta: tiene que estar centrado en el trato interpersonal, la pareja y los cuidados en la sexualidad, tanto de hombre como mujer. Todo con un énfasis en salud pública.
- ✓ ¿Qué características cree que debe tener un Proyecto de Educación Sexual?  
Rta: debe tener información del tema, y capacitación a los docentes.
- ✓ ¿Qué lineamientos orienta la construcción del un Plan de Educación Sexual?  
Rta: los que aporten conocimientos a los estudiantes.
- ✓ ¿Quien cree usted que es el principal responsable de la Educación Sexual?  
Los padres y luego los docentes que son el segundo espacio de formación de los jóvenes.
- ✓ ¿Tiene su institución un proyecto de educación sexual?  
Rta: se esta construyendo pero en el momento no lo tengo a mi disposición.
- ✓ ¿Cómo mediría usted la calidad de la educación sexual en su institución?  
Rta: midiendo los logros planteados en el proyecto. Y viendo si se cumplen o no.
- ✓ ¿Cómo debe diseñarse un plan de educación sexual?  
Rta: deben integrar todas las áreas de estudio y estar direccionados por un docente experto.
- ✓ ¿Cree usted que le hace falta algo a los Planes de Educación Sexual?  
Rta: si que se articulen con las entidades municipales, y que cumplan los logros y objetivos, propuestos.

- ✓ Los énfasis en la aplicación de las temáticas para los planes de educación sexual deben ir acorde al grado escolar, y desarrollo del niño. ¿Conoce estas temáticas para cada grado?

Rta: No las conozco pero imagino que deben ir acorde al desarrollo de los niños.

- ✓ ¿Como educador cual es su opinión en cuanto a la información, educación, y formación, que tienen los estudiantes con respecto a la educación sexual?

Rta: creo que tanto en información, educación y formación los jóvenes se encuentran en un nivel bastante regular hace falta mucho en la educación sexual.

- ✓ ¿Cree que existen falencias en educación sexual, cuáles son estas?

Rta: si en cuanto al como medir y el como conocer los logros

- ✓ ¿Cree que existe una brecha en cuanto a la educación pública y privada, si es así a que lo atribuye?

Rta: creo que no la calidad es la misma tanto en lo privado como en lo público.

*Muestra tomada al interior de una institución educativa.*

Entrevista #5

Guía de preguntas.

- ✓ ¿cuál es su opinión acerca de la educación sexual en nuestro municipio?  
Rta: de modo general falta trabajo en la educación sexual del municipio.
- ✓ ¿Cuál cree usted que debe ser el papel del Educador Sexual?  
Rta: el de orientador y guía en el desarrollo de los procesos formativos.
- ✓ ¿Como piensa que se debe enfocar la formación sexual de los estudiantes?  
Rta: los planes deben estar enfocados en lo ético.
- ✓ ¿Cómo define el objetivo de la educación sexual?  
Rta: se define en lo social ya que es un asunto que le compete a la comunidad. En lo económico por que en torno a ese tema jira bastante mercadeo y publicidad y en lo ético ya que si no es la base se perdería el horizonte de lo que es la educación sexual.
- ✓ ¿Qué características cree que debe tener un Proyecto de Educación Sexual?  
Rta: debe tener un marco legal, estar acorde a unas edades, con un diagnostico situacional, dirigido a padre en primera instancia y luego a los jóvenes.
- ✓ ¿Qué lineamientos orienta la construcción del un Plan de Educación Sexual?  
Rta: marco legal, y una reinterpretación del diagnostico ya que sin esto no se tendrían herramientas para trabajar este tema.
- ✓ ¿Quien cree usted que es el principal responsable de la Educación Sexual?  
Rta: los padres ya que son los primeros ejemplos y formación que se recibe.
- ✓ ¿Tiene su institución un proyecto de educación sexual?  
Rta: Si en este momento se encuentra evaluación y construcción, pero en este momento no lo tengo aquí.
- ✓ ¿Cómo mediría usted la calidad de la educación sexual en su institución?  
Rta: mediante el reconocimiento de los estudiantes frente así mismos, y que en la institución no se han presentado casos de embarazos.
- ✓ ¿Cómo debe diseñarse un plan de educación sexual?  
Rta: con un diagnostico de la situación social, creando espacios de formación.

- ✓ ¿Cree usted que le hace falta algo a los Planes de Educación Sexual?  
Rta: Si mayor capacitación frente a el manejo de temáticas claras acerca del tema.
- ✓ Los énfasis en la aplicación de las temáticas para los planes de educación sexual deben ir acorde al grado escolar, y desarrollo del niño. ¿Conoce estas temáticas para cada grado?  
Rta: No tengo claro las temáticas que se desarrollan en cada grado.
- ✓ ¿Como educador cual es su opinión en cuanto a la información, educación, y formación, Que tienen los estudiantes con respecto a la educación sexual?  
Rta: en información los estudiantes están en un 30%, en educación un 40% y frente a la formación 20%
- ✓ ¿Cree que existen falencias en educación sexual, cuáles son estas?  
Rta: Si hacen falta políticas que den solución a estas problemática.
- ✓ ¿Cree que existe una brecha en cuanto a la educación pública y privada, si es así a que lo atribuye?  
Rta: Si claro esto se debe a que el sector privado cuenta con más recursos y una capacidad de acceso a capacitar sus docentes o contratar psicólogos que orienten estos temas junto con pedagogos expertos.

*Muestra tomada al interior de una institución educativa.*

Entrevista #6

Guía de preguntas:

- ✓ ¿cuál es su opinión acerca de la educación sexual en nuestro municipio?  
Rta: creo que se debe trabajar más por una articulación entre instituciones educativas y centros educativos, falta apoyo formativo para los educadores.
- ✓ ¿Cuál cree usted que debe ser el papel del Educador Sexual?  
Rta: el de orientar con compromiso idoneidad siendo constructores de conciencia. En el desarrollo exterior de los jóvenes.
- ✓ ¿Como piensa que se debe enfocar la formación sexual de los estudiantes?  
Rta: se debe enfocar desde el desarrollo afectivo y el auto estima frente a la integralidad del ser humano.
- ✓ ¿Cómo define el objetivo de la educación sexual?  
Rta: debe ser el del reconocimiento de SI
- ✓ ¿Qué características cree que debe tener un Proyecto de Educación Sexual?  
Rta: las de construcción de si mismo y la toma decisiones frente a su entorno social como familia, amigos y sociedad.
- ✓ ¿Qué lineamientos orienta la construcción del un Plan de Educación Sexual?  
Rta: en muestra institución están orientados desde las directrices del departamento de pastoral, junto con la ética, proyecto pastoral. Con orientación psicológica, orientación espiritual.
- ✓ ¿Quien cree usted que es el principal responsable de la Educación Sexual?  
Rta: en primera instancia la familia pero casi siempre se encuentran ausentes y recae la responsabilidad en el docente.
- ✓ ¿Tiene su institución un proyecto de educación sexual?  
Rta: SI esta manejado por el departamento de pastoral, en el momento no lo tengo a mano pero si tenemos un proyecto para los estudiantes que hace referencia a su educación sexual.
- ✓ ¿Cómo mediría usted la calidad de la educación sexual en su institución?  
Rta: esta calidad se ve reflejada en su auto estima auto imagen, y sus relaciones personales.

- ✓ ¿Cómo debe diseñarse un plan de educación sexual?  
Rta: debe diseñarse en conjunto evaluando necesidades y coordinado por un profesional como un psicólogo o educador sexual. Orientando un proyecto de vida, una personalidad equilibrada hacia así mismo y los demás.
- ✓ ¿Cree usted que le hace falta algo a los Planes de Educación Sexual?  
Rta: Si deben estar dirigidos por personas idóneas y capacitadas, en el manejo de esta formación.
- ✓ Los énfasis en la aplicación de las temáticas para los planes de educación sexual deben ir acorde al grado escolar, y desarrollo del niño. ¿Conoce estas temáticas para cada grado?  
Rta: SI deben estar acorde al desarrollo social y cognoscitivo del estudiante que construirá un conocimiento de si y aprendiendo a tomar decisiones y afrontando la responsabilidad frente a ellas.
- ✓ ¿Como educador cual es su opinión en cuanto a la información, educación, y formación, Que tienen los estudiantes con respecto a la educación sexual?  
Rta: hablaría a nivel institucional, y en cuanto a información es bastante alta ya que los medios como la TV y el comercio se encargan de recargar los jóvenes de información.  
La educación a nivel institucional se encuentra alta y con calidad.  
Y frente a la formación de los estudiantes creo que es equilibrada frente ala convicción como individuos.
- ✓ ¿Cree que existen falencias en educación sexual, culés son estas?  
Rta: SI los temores acerca del tema, falta de confianza entre padres e hijos, y la generación de espacios familiares.
- ✓ ¿Cree que existe una brecha en cuanto a la educación pública y privada, si es así a que lo atribuye?  
Rta: SI ya que lo publico hace falta dedicación, compromiso del docente, y mayor control de los directivos.

*Muestra tomada al interior de una institución educativa.*

Entrevista #7

Guía de preguntas.

- ✓ ¿cuál es su opinión acerca de la educación sexual en nuestro municipio?  
Rta: hace falta mayor trabajo ya que si existen los planes no los aplican.
- ✓ ¿Cuál cree usted que debe ser el papel del Educador Sexual?  
Rta: el de orientador en la educación sexual.
- ✓ ¿Como piensa que se debe enfocar la formación sexual de los estudiantes?  
Rta: este enfoque debe ir acorde a las edades de los estudiantes.
- ✓ ¿Cómo define el objetivo de la educación sexual?  
Rta: el de evitar enfermedades de transmisión sexual, embarazos,
- ✓ ¿Qué características cree que debe tener un Proyecto de Educación Sexual?  
Rta: la identificación de su sexualidad y lo establecido en la ley 115 de educación.
- ✓ ¿Qué lineamientos orienta la construcción del un Plan de Educación Sexual?  
Rta: los que ordena la ley 115 de educación.
  
- ✓ ¿Quien cree usted que es el principal responsable de la Educación Sexual?  
Rta: la familia y luego el colegio.
- ✓ ¿Tiene su institución un proyecto de educación sexual?  
Rta: SI pero en el momento no lo tengo a mi alcance.
- ✓ ¿Cómo mediría usted la calidad de la educación sexual en su institución?  
Rta: mediante encuestas y la opinión de los padres cuando se realiza la escuela de padres.
- ✓ ¿Cómo debe diseñarse un plan de educación sexual?  
Rta: con énfasis en los niños y lo que conocen acerca del tema e inquietudes.
- ✓ ¿Cree usted que le hace falta algo a los Planes de Educación Sexual?  
Rta: SI la articulación por parte de las instituciones municipales competentes en el tema. La capacitación es muy poca u nula.



- ✓ Los énfasis en la aplicación de las temáticas para los planes de educación sexual deben ir acorde al grado escolar, y desarrollo del niño. ¿Conoce estas temáticas para cada grado?

Rta: deben ir acorde al desarrollo evolutivo del niño como lo propuso Piaget.

- ✓ ¿Como educador cual es su opinión en cuanto a la información, educación, y formación, Que tienen los estudiantes con respecto a la educación sexual?

Rta: en información existe mucha ya que los medios como la TV y la publicidad están en constante bombardeo.

En educación los estudiantes, creo que están en un nivel medio.

Y en formación hasta hora se encuentran iniciando el proceso.

- ✓ ¿Cree que existen falencias en educación sexual, culés son estas?

Rta: SI la desinformación y la creación de ambientes.

- ✓ ¿Cree que existe una brecha en cuanto a la educación pública y privada, si es así a que lo atribuye?

Rta: SI esto es por la falta de oportunidad en la adquisición de recursos creo que el factor económico juega un papel fundamental.

*Muestra tomada al interior de una institución educativa.*

Entrevista #8

Guía de preguntas.

- ✓ ¿cuál es su opinión acerca de la educación sexual en nuestro municipio?  
Rta: es muy poca y poco lo que se hace por ella.
- ✓ ¿Cuál cree usted que debe ser el papel del Educador Sexual?  
Rta: el de prevenir y orientar
- ✓ ¿Como piensa que se debe enfocar la formación sexual de los estudiantes?  
Rta: debe estar enfocada acorde a la edad de cada estudiante.
- ✓ ¿Cómo define el objetivo de la educación sexual?  
Rta: debe ser el de orientar y prevenir.
- ✓ ¿Qué características cree que debe tener un Proyecto de Educación Sexual?  
Rta: los temas deben ser claros, y acorde ala edad.
- ✓ ¿Qué lineamientos orienta la construcción del un Plan de Educación Sexual?  
Rta: los que dice la ley de educación.
- ✓ ¿Quien cree usted que es el principal responsable de la Educación Sexual?  
Rta: los padres como primeros y luego los docentes.
- ✓ ¿Tiene su institución un proyecto de educación sexual?  
Rta: SI esta en construcción y evaluación. Pero en el momento no lo tengo aquí.
- ✓ ¿Cómo mediría usted la calidad de la educación sexual en su institución?  
Rta: evaluando el cumplimiento de los objetivos trazados.
- ✓ ¿Cómo debe diseñarse un plan de educación sexual?  
Rta: teniendo en cuenta la prevención y trabajándolo con talleres.
- ✓ ¿Cree usted que le hace falta algo a los Planes de Educación Sexual?  
Rta: SI mayor capacitación a los docentes y articulación por parte de la secretaria de salud.
- ✓ Los énfasis en la aplicación de las temáticas para los planes de educación sexual deben ir acorde al grado escolar, y desarrollo del niño. ¿Conoce estas temáticas para cada grado?

Rta: pues en los primeros años se maneja el reconocimiento de si mismo pero no tengo claridad sobre las temáticas para los grados superiores con exactitud.

- ✓ ¿Como educador cual es su opinión en cuanto a la información, educación, y formación, Que tienen los estudiantes con respecto a la educación sexual?

Rta: los estudiantes están sobrecargados de información.

En educación están en un nivel medio.

El asunto de la formación creo que esta en un termino medio.

- ✓ ¿Cree que existen falencias en educación sexual, cuáles son estas?

Rta: SI falta capacitación a los docentes y articulación municipal.

- ✓ ¿Cree que existe una brecha en cuanto a la educación pública y privada, si es así a que lo atribuye?

Rta: SI ya que como en las instituciones privadas se paga por un servicio hay que exigir calidad ya que como le cuesta a los padres estos exigen, y de igual manera existe mayor control por parte de rectores.

*Muestra tomada al interior de una institución educativa.*

Entrevista #9

Guía de preguntas:

- ✓ ¿cuál es su opinión acerca de la educación sexual en nuestro municipio?  
Rta: es incompleta existen unas bases pero no se completa el trabajo.
- ✓ ¿Cuál cree usted que debe ser el papel del Educador Sexual?  
Rta: el de orientar la educación.
- ✓ ¿Como piensa que se debe enfocar la formación sexual de los estudiantes?  
Rta: la educación se debe enfocar en el trabajo con los padres ya que en las instituciones educativas solo están de paso y con quien comparten la mayoría del tiempo es con los padres.
- ✓ ¿Cómo define el objetivo de la educación sexual?  
Rta: se debe diseñar pensando en el dialogo. Y educación para los padres.
- ✓ ¿Qué características cree que debe tener un Proyecto de Educación Sexual?  
Rta: evitar enfermedades, embarazos, y concientizar.
- ✓ ¿Qué lineamientos orienta la construcción del un Plan de Educación Sexual?  
Rta: debe ser instructivo, realista, y con ejemplos reales.
- ✓ ¿Quien cree usted que es el principal responsable de la Educación Sexual?  
Rta: los principales responsables son los padres.
- ✓ ¿Tiene su institución un proyecto de educación sexual?  
Rta: NO
- ✓ ¿Cómo mediría usted la calidad de la educación sexual en su institución?  
Rta: mediante el comportamiento de los estudiantes en su desempeño diario.
- ✓ ¿Cómo debe diseñarse un plan de educación sexual?  
Rta: pensando en educar y formar a los padres.
- ✓ ¿Cree usted que le hace falta algo a los Planes de Educación Sexual?  
Rta: SI que se hagan y se apliquen.
- ✓ Los énfasis en la aplicación de las temáticas para los planes de educación sexual deben ir acorde al grado escolar, y desarrollo del niño. ¿Conoce estas temáticas para cada grado?

Rta: NO solo conozco que lo primero es el reconocimiento de si mismo como individuo.

- ✓ ¿Como educador cual es su opinión en cuanto a la información, educación, y formación, Que tienen los estudiantes con respecto a la educación sexual?

Rta: la información es errónea e insuficiente, la educación presenta un déficit, y la formación esta en un estado medio bajo.

- ✓ ¿Cree que existen falencias en educación sexual, cuáles son estas?

Rta: SI claro iniciando por que las instituciones no tienen un proyecto pedagógico frente a la educación sexual. y no hay el suficiente apoyo de las entidades municipales.

- ✓ ¿Cree que existe una brecha en cuanto a la educación pública y privada, si es así a que lo atribuye?

Rta: en algunas ocasiones SI ya que en la educación privada se controla mas el rendimiento de los docentes.

*Muestra tomada al interior de una institución educativa.*

Entrevista #10

Guía de preguntas:

- ✓ ¿cuál es su opinión acerca de la educación sexual en nuestro municipio?  
Rta: la verdad le falta mucho. Muy pocas veces en los años que tengo de docente me han dada una capacitación en cuanto al manejo del tema.
- ✓ ¿Cuál cree usted que debe ser el papel del Educador Sexual?  
Rta: el que orienta y refuerza los procesos educativos.
- ✓ ¿Como piensa que se debe enfocar la formación sexual de los estudiantes?  
Rta. Primero se debe empezar por la familia, ya que son los más implicados en la educación de los muchachos. Y en la búsqueda del amor y el respeto por si mismo por el otro y una espiritualidad integral.
- ✓ ¿Cómo define el objetivo de la educación sexual?  
Rta: debe garantizar La educación, en cuanto a descripción y planteamientos.
- ✓ ¿Qué características cree que debe tener un Proyecto de Educación Sexual?  
Rta: debe tener una metodología clara y con logros medibles,
- ✓ ¿Qué lineamientos orienta la construcción del un Plan de Educación Sexual?  
Rta: podrían ser fortalezas, logros, competencias, y estrategias.
- ✓ ¿Quien cree usted que es el principal responsable de la Educación Sexual?  
Rta: los padre con un acompañamiento del educador.
- ✓ ¿Tiene su institución un proyecto de educación sexual?  
Rta: pues yo tengo uno viejito que hice pero en este momento no se en donde esta tendría que buscarlo.
- ✓ ¿Cómo mediría usted la calidad de la educación sexual en su institución?  
Rta: en el comportamiento de los muchachos.
- ✓ ¿Cómo debe diseñarse un plan de educación sexual?  
Rta: con talleres de padres, maestros, y alumnos en cuanto avalores.
- ✓ ¿Cree usted que le hace falta algo a los Planes de Educación Sexual?  
Rta: SI que funcione.

- ✓ Los énfasis en la aplicación de las temáticas para los planes de educación sexual deben ir acorde al grado escolar, y desarrollo del niño. ¿Conoce estas temáticas para cada grado?

Rta: NO ¿son los mismos que se dictan en ciencias naturales?

- ✓ ¿Como educador cual es su opinión en cuanto a la información, educación, y formación, Que tienen los estudiantes con respecto a la educación sexual?

Rta: información creo que tienen la adecuada.

Educación están en un término medio.

Formación pensaría que igual están término medio.

- ✓ ¿Cree que existen falencias en educación sexual, cuáles son estas?

Rta: SI por que no se capacitan a padre y docentes frente al tema. Y esta capacitación debería ser obligatoria. Y articulación con las secretarías de educación.

- ✓ ¿Cree que existe una brecha en cuanto a la educación pública y privada, si es así a que lo atribuye?

Rta: SI en la educación privada se cuentan con mas herramientas o dinero para pagar a los profesionales en la materia.

*Muestra tomada al interior de una institución educativa.*

Entrevista #11

Guía de preguntas:

- ✓ ¿cuál es su opinión acerca de la educación sexual en nuestro municipio?  
Rta: que faltan propuestas curriculares que se articulen con una ley.
- ✓ ¿Cuál cree usted que debe ser el papel del Educador Sexual?  
Rta: educar en la sexualidad.
- ✓ ¿Como piensa que se debe enfocar la formación sexual de los estudiantes?  
Rta: con conceptos claros dentro y fuera del aula.
- ✓ ¿Cómo define el objetivo de la educación sexual?  
Rta: el de formar un amoral mas sana en los estudiantes ya que se posee una doble moral.
- ✓ ¿Qué características cree que debe tener un Proyecto de Educación Sexual?  
Rta: con bases teóricas, epistemológicas, y normas claras.
- ✓ ¿Qué lineamientos orienta la construcción del un Plan de Educación Sexual?  
Rta: fundamentos biológicos, normas, derechos, con orientación en psicología.
- ✓ ¿Quien cree usted que es el principal responsable de la Educación Sexual?  
Rta. Los padres indudablemente.
- ✓ ¿Tiene su institución un proyecto de educación sexual?  
Rta: un documento curricular como tal NO aquí se les dicta talleres y charlas sobre el tema y se hace escuela de padres.
- ✓ ¿Cómo mediría usted la calidad de la educación sexual en su institución?  
Rta: no se podría medir ya que no existe unas bases curriculares, pero de otra forma podría ser observando el comportamiento de los muchachos.
- ✓ ¿Cómo debe diseñarse un plan de educación sexual?  
Rta: formando a los educadores, y suministrándoles herramientas de trabajo.
- ✓ ¿Cree usted que le hace falta algo a los Planes de Educación Sexual?  
Rta: SI desarrollar buenas temáticas.



- ✓ Los énfasis en la aplicación de las temáticas para los planes de educación sexual deben ir acorde al grado escolar, y desarrollo del niño. ¿Conoce estas temáticas para cada grado?

Rta: real mente no los conozco, la profesora de ciencias naturales tiene esa información.

- ✓ ¿Como educador cual es su opinión en cuanto a la información, educación, y formación, Que tienen los estudiantes con respecto a la educación sexual?

Rta: Rta: información es sobre abundante, y sin control.

Educación eso si es muy baja dado la interpretación social y las costumbres marcan una gran dificultad “hay mucha ignorancia y tabú sobre estos temas”

- ✓ ¿Cree que existen falencias en educación sexual, culés son estas?

Rta: SI no hay la formación idónea y toca presumir de la existencia de

Una presunción de buena fe. Y hay una gran falta de articulación con las unidades educativas y la secretaria de educación frente al manejo de este tema.

- ✓ ¿Cree que existe una brecha en cuanto a la educación pública y privada, si es así a que lo atribuye?

Rta: SI debido a la falta de control interno y se a perdido el horizonte se hace el trabajo por que toco muchos docente están quenados por el trabajo.

*Muestra tomada al interior de una institución educativa.*

Entrevista #12

Guía de preguntas.

- ✓ ¿cuál es su opinión acerca de la educación sexual en nuestro municipio?  
Rta: sencillamente NO hay.
- ✓ ¿Cuál cree usted que debe ser el papel del Educador Sexual?  
Rta: El de una promoción y prevención, mediante una forma empírico mediante talleres ya que no se tiene la capacitación correcta para el manejo del tema.
- ✓ ¿Como piensa que se debe enfocar la formación sexual de los estudiantes?  
Rta: a la prevención ya que es hay en donde se debe iniciar la tarea.
- ✓ ¿Cómo define el objetivo de la educación sexual?  
Rta: es el de unos valores que identifiquen al niño frente a la sociedad.
- ✓ ¿Qué características cree que debe tener un Proyecto de Educación Sexual?  
Rta: crear un proyecto de vida y orientar en la prevención.
- ✓ ¿Qué lineamientos orienta la construcción del un Plan de Educación Sexual?  
Rta: los de educar a padres y docentes.
- ✓ ¿Quien cree usted que es el principal responsable de la Educación Sexual?  
Rta: los padres, y los docentes.
- ✓ ¿Tiene su institución un proyecto de educación sexual?  
Rta: esta en construcción las cedes pertenecientes a la unidad nos dan los planes y nosotros los revisamos, claro los docentes lo hacen de forma empírica ya que no tienen la debida formación profesional para el manejo de este tema.
- ✓ ¿Cómo mediría usted la calidad de la educación sexual en su institución?  
Rta: basándome en el trabajo con los jóvenes. Y la tasa de maternidad en menores dentro de la institución.
- ✓ ¿Cómo debe diseñarse un plan de educación sexual?  
Rta: mediante el desarrollo de competencias, manejo de relaciones interpersonales y temas concretos.
- ✓ ¿Cree usted que le hace falta algo a los Planes de Educación Sexual?  
Rta: SI que se hagan y se pongan en ejecución ya que por lo menos en nuestra institución el año pasado tuvimos 6 casos de embarazo.

- ✓ Los énfasis en la aplicación de las temáticas para los planes de educación sexual deben ir acorde al grado escolar, y desarrollo del niño. ¿Conoce estas temáticas para cada grado?

Rta: lo primero es el auto estima y el reconocimiento de si mismo, las demás si tocara revisarlas en lo que tenemos del plan que se encuentra en construcción.

- ✓ ¿Como educador cual es su opinión en cuanto a la información, educación, y formación, Que tienen los estudiantes con respecto a la educación sexual?

Rta: en información los estudiantes están sobrecargados.

En educación están a medias.

Y la formación lo mismo está a medias.

- ✓ ¿Cree que existen falencias en educación sexual, cuáles son estas?

Rta: SI claro hace falta participación de la comunidad. Y capacitación por parte de los entes municipales.

- ✓ ¿Cree que existe una brecha en cuanto a la educación pública y privada, si es así a que lo atribuye?

Rta: SI lamentablemente no se cuentan con el recurso para capacitaciones o la contratación de psicólogos o educadores que conozcan sobre el manejo del tema.

*Anexo 2*

*Diario de campo No1*

LUGAR: institución educativa

FECHA: marzo del 2010

SITUACIÓN: presentación y revisión de la propuesta de investigación

OBJETIVO: obtener el concepto favorable por parte de la secretaria de educación y departamento de control de calidad de proyectos.

OBSERVACIÓN	COMENTARIOS
<p>Asistentes:</p> <p>JOSE ORLANDO GUZMAN Secretario de Educación Municipal</p> <p>MARIZEL SOLORZANO MELO Control calidad d proyectos.</p> <p>KAREN RAMÍREZ Secretaria de despacho</p> <p>MIGUEL JIMENEZ Psicólogo en formación (UNAD)</p>	<p>Se estudia la propuesta investigativa y su viabilidad de ejecución desde la percepción profesional de los asistentes. Se evalúa el planteamiento del problema Su justificación, objetivo, argumentación teórica, metodología de la investigación y resultados estimados.</p> <p>Se determina la importancia de la investigación. Y interpretación que pueda surgir de directivos y docentes acerca de la calidad de la educación sexual en el municipio.</p> <p>Lo cual permitirá evidenciar las falencias a nivel institucional directivo y formativo.</p>

**CONCLUSIÓN:** Se logra determinar la pertinencia de la investigación. Y el otorgamiento de los permisos reglamentarios para acceder a las instituciones educativas.

*Diario de campo No2*

**LUGAR:** dirección académica de al interior de una institución educativa

**FECHA:** marzo del 2010

**SITUACIÓN:** aplicación de entrevista estructurada con guía a la muestra poblacional.

**OBJETIVO:** conocer las percepciones de los directivos y docentes frente a la educación sexual.

<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<p>Se aplica entrevista a docente directivo encargado del proyecto de educación sexual a nivel institucional.</p> <p>Se explica propósito de la investigación</p> <p>Se establece vínculos el rapport con el entrevistado</p> <p>Se observa la colaboración y participación activa.</p>	<p>De forma amable el funcionario colabora con el suministro de la información</p> <p>El funcionario se apropia del discurso.</p> <p>Realiza sus propios planteamientos sobre el tema.</p> <p>Le resulta sorprendente el tema de investigación</p> <p>Muestra preocupación ante los temas abordados y su falta de información.</p>

<p><b>CONCLUSIÓN:</b> el primer acercamiento con la población de estudio crea la hipótesis en que similitud pueda existir frente al tema.</p>
---

*Diario de campo No 3*

**LUGAR:** oficina tutor asesor de la investigación

**FECHA:** marzo de 2010

**SITUACIÓN:** orientación pertinente al trabajo de campo

**OBJETIVO:** despejar dudas y orientación del trabajo próximo.

<b>OBSERVACION</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<p>El asesor da pautas pertinentes frente a los primeros resultados del trabajo de investigación. Se revisan categorías de interpretación.</p> <p>Se replantea matriz para condensación de datos.</p> <p>Surge discurso correlacional sobre el primer hallazgo.</p>	<p>No se presentan comentarios relevantes que ameriten documentación.</p>

<p><b>CONCLUSIÓN:</b> surge un replanteamiento de categorías</p>
--

*Diario de campo No 4*

**LUGAR:** coordinación académica de una institución educativa

**FECHA:** marzo de 2010

**SITUACIÓN:** aplicación de entrevista estructurada con guía a la muestra

**OBJETIVO:** conocer las percepciones de los directivos y docentes frente a la educación sexual.

<b>OBSERVACION</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<p>Los docentes encargados del proyecto de educación sexual en la institución se muestran apáticos frente al desarrollo de la entrevista.</p> <p>Manifiestan que el momento no disponen del tiempo necesario para esta labor.</p> <p>Responden de forma tasita y corta a las preguntas.</p> <p>Evaden algunos temas frente los lineamientos del proyecto</p>	<p>Los docentes manifiestan no estar preparados para este tipo de entrevistas.</p>

<p><b>CONCLUSIÓN:</b> se evidencia cierto temor al ser confrontados sobre el tema de investigación.</p>
---

*Diario de campo No 5*

**LUGAR:** salón de clase de una institución educativa

**FECHA:** marzo de 2010

**SITUACIÓN:** aplicación de entrevista estructurada con guía a la muestra

**OBJETIVO:** conocer las percepciones de los directivos y docentes frente a la educación sexual.

<b>OBSERVACION</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<p>Los docentes crean una asociación entre proyectos pedagógicos de educación sexual y programas de salud sexual y reproductiva.</p> <p>Se presenta interés por el tipo de estudio a investigar</p>	<p>Los docentes manifiestan gran preocupación ya que no tienen ni reciben la capacitación pertinente para el manejo del tema.</p>

<p><b>CONCLUSIÓN:</b> se evidencia preocupación por capacitación frente al tema.</p>
--



*Diario de campo No 6*

**LUGAR:** rectoría unidad educativa.

**FECHA:** marzo de 2010

**SITUACIÓN:** aplicación de entrevista estructurada con guía a la muestra

**OBJETIVO:** conocer las percepciones de los directivos y docentes frente a la educación sexual.

<b>OBSERVACION</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<p>La institución no permite el desarrollo y aplicación de la entrevista</p> <p>Manifiesta que debe existir un permiso especial por parte de la unidad educativa encargada de la sede.</p>	<p>Docentes de la sede se muestran temerosos de suministrar información</p> <p>Argumentando que se puedan perjudicar por esto.</p>

**CONCLUSIÓN:** se evidencia tenor al se confrontados frente al desarrollo del proyecto curricular d educación sexual.

*Diario de campo No 7*

**LUGAR:** sede orientación psicológica al interior de una institución educativa

**FECHA:** marzo 2010

**SITUACIÓN:** aplicación de entrevista estructurada con guía a la muestra

**OBJETIVO:** conocer las percepciones de los directivos y docentes frente a la educación sexual.

<b>OBSERVACION</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<p>Los directivos de la institución prestan la colaboración y hacen el acompañamiento en el desarrollo de la entrevista. A el docente encargado de este proyecto</p> <p>Manifiestan la preocupación por la falencias en educación sexual</p>	<p>Se evidencia preocupación por la falta desarticulación con las instituciones gubernamentales frente a este tema que es de vital importancia para la comunidad.</p>

**CONCLUSIÓN:** existe un gran desconocimiento frente a los proyectos de educación sexual.

*Diario de campo No 8*

**LUGAR:** dirección de pastoral de una institución educativa

**FECHA:** marzo de 2010

**SITUACIÓN:** aplicación de entrevista estructurada con guía a la muestra

**OBJETIVO:** conocer las percepciones de los directivos y docentes frente a la educación sexual.

<b>OBSERVACION</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<p>La organización a nivel institucional es muy profesional.</p> <p>Tanto docentes como directivos muestran interés por el tema de investigación y suministran la información necesaria</p> <p>Se plantean nuevas categorías de estudio como categorías emergentes</p>	<p>Se crea un enfoque nuevo del desarrollo del trabajo de investigación dado que la cognición que se tiene acerca de la sexualidad desde la formación religiosa es distinta a lo antes observado.</p>

<p><b>CONCLUSIÓN:</b> existen distintas miradas acerca de la educación sexualidad.</p>
--

*Diario de campo No 9*

**LUGAR:** centro de operaciones del investigador

**FECHA:** marzo de 2010

**SITUACIÓN:** exploración de las tecnologías de la información y la investigación (TIC) para la recolección de datos

**OBJETIVO:** conocer las percepciones de los directivos y docentes frente a la educación sexual.

<b>OBSERVACION</b>	<b>COMENTARIOS</b>
El uso de las TIC frente a la recolección de la información no aporta datos significativos	Las instituciones no atienden el llamado a la recolección de datos por vía de la virtualidad

**CONCLUSIÓN:** el trabajo se torna dispendioso en la medida que no es posible realizar recopilación de datos en masa.

*Diario de campo No 10*

**LUGAR:** dirección académica al interior de una institución educativa

**FECHA:** marzo de 2010

**SITUACIÓN:** aplicación de entrevista estructurada con guía a la muestra

**OBJETIVO:** conocer las percepciones de los directivos y docentes frente a la educación sexual.

<b>OBSERVACION</b>	<b>COMENTARIOS</b>
Los docentes no cuentan con los espacios curriculares para el desarrollo de estos proyectos	Hace falta mayor preocupación por el tema hay una falta de sensibilización por la labor de educar frente a la sexualidad, algunos docentes han perdido el horizonte de su misión y trabajo.

**CONCLUSIÓN:** se presenta stress laboral.

*Diario de campo No 11*

**LUGAR:** centro de operaciones del investigador

**FECHA:** marzo de 2010

**SITUACIÓN:** el muestreo en esta investigación se torna en muestreo por saturación.

**OBJETIVO:** hacer una revisión de la información para confirma si se esta presentando saturación dela información

<b>OBSERVACION</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<p>Tanto la cognición de directivos y docente resulta ser similar frente a las temáticas de la educación sexual.</p> <p>No se evidencia nueva información</p>	<p>Se aborda un nuevo referente teórico respecto a la muestra El tamaño de la muestra no se decide previamente, se elige con el trabajo de campo, según se va haciendo la investigación.</p>

**CONCLUSIÓN:** se pasa de una muestra no probabilística a una por saturación de la información.

*Diario de campo No 12*

**LUGAR:** oficina asesoría de investigación

**FECHA:** marzo de 2010

**SITUACIÓN:** conversatorio sobre el trabajo desarrollado a la fecha

**OBJETIVO:** brindar nuevas pautas en el trabo investigativo

<b>OBSERVACION</b>	<b>COMENTARIOS</b>
<p>El tutor guía se muestra sorprendido frente al rebose de la información recolectada.</p> <p>Se reestructura matriz para condensación de datos</p>	<p>La investigación apunta que existe una multicausalidad frente al fenómeno de investigación.</p>

**CONCLUSIÓN:** se replantea algunas actividades de la investigación. “algo esperado en investigación cualitativa”

*Anexos 3 conducto regular*

*Cronograma de actividades*

<b>ACTIVIDADES</b>
<b>Presentación de la propuesta.</b>
<b>Ajustes al proyecto.</b>
<b>Establecer contacto con la población objeto de estudio.</b>
<b>Elaborar o justificar instrumentos para la recolección de la información.</b>
<b>Procesar lo datos.</b>
<b>Describir resultados.</b>
<b>Análisis de resultados.</b>
<b>Elaboración y redacción del informa final.</b>
<b>Revisión del informa final por parte del asesor.</b>
<b>Entrega del informe final y sustentación.</b>

No se presentan tiempos cronológicos ya que la investigación cualitativa permite la flexibilidad en el mismo.





## DIRECTORIO INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR OFICIAL DE FUSAGASUGÁ 2009)

## UNIDADES Y CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE SEDES	CODIGO DANE	ZONA	BARRIO/INSPECCIÓN	DIRECCIÓN	RECTOR (A)	TELEFONO SI/ FAX	JORNADA	CORREO ELECTRONICO
1	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CARLOS LOZANO Y LOZANO	Carlos Lozano y Lozano	125290000103	URBA	Brr Balmoral	hsv. 12 No 16Bis	Carlos julio	8730813-8673616	MAÑANA, TARDE Y NOCHE	colozano@latinmail.com
		La Tulipana	125290000863	URBA	Brr Balmoral	Cra. 10 No 16-51	ARIAS PEREIRA	8677891	MAÑANA Y TARDE	alcorte@latinmail.com
		Jardín Infantil	125290000251	URBA	Brr Balmoral	. 16 Bis. No 11A-08		8675030	MAÑANA Y TARDE	unilozanofusa@gmail.com
		Potosí	125290000570	URBA	Brr Potosí	lle. 10 B No 11-32		8673962	MAÑANA Y TARDE	
2	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICA ACCION COMUNAL	Acción Comunal	125290001118	URBA	nariño	1a No. 8-08 No	Carlos Adolfo	8675379-8722091	MAÑANA, TARDE Y NOCHE	btm.accioncomunal@hotmail.com
		El Lucero	225290001473	URBA		Cle. 4 Norte No 5-2	BETANCOURT	8734880	MAÑANA Y TARDE	fico321@hotmail.com
		Gustavo Vega Escobar	125290000936	URBA	Brr Cedritos	Cle. 2 No 2E-25B		8721116	MAÑANA Y TARDE	
		NOMBRE SEDES	125290000219	URBA		Cle. 1a No 1a		8721010	MAÑANA Y TARDE	
		Jordan Alto	225290000388	RURAL		Vereda Jordan Alto		8675636	MAÑANA	
Jordan Bajo	225290001741	RURAL		Vereda Jordan Bajo			MAÑANA			
3	UNIDAD EDUCATIVA MPAL. TEODORO AYA VILLAVECES	Teodoro Aya Villaveces	125290000049	URBA	Brr Balmoral	Cra. 6 Calle 16.	Luz Marina León	8672922	MAÑANA Y TARDE	jzmarinaleon2005@latinmail.com
		Camilo Torres	125290000120	URBA		Cra. 3 No 10-36	PACHON	8721259	MAÑANA Y TARDE	olegioteodoroaya@latinmail.com
4	UNIDAD EDUCATIVA MPAL. INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL iti@hotmail.com	Instituto Técnico Industrial	125290000839	URBA	Brr Balmoral	Cra. 6A No 16-08	Guillermo Antonio Moreno Pinzón	873 0602-867 8450-8674962	MAÑANA Y TARDE	iti@hotmail.com
		General Santander	125290000121	URBA		Cra. 6 No 13-34		8671697	MAÑANA Y TARDE	lamp_4@hotmail.com
		Los Sauces	225290001074	RURAL		Vereda Los Sauces		8678737	MAÑANA	
		Bethel	225290000264	RURAL		Vereda Bethel	Vereda Bethel		8675754	NO ESTÁ EN SERVICIO
5	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL CARDENAS VELEZ	Manuel Humberto Cardenas	125290001835	URBA	r. Gaitán 2da Et	1a Norte No 14	Gustavo Laverde Niño	8733092	MAÑANA Y TARDE	mhcv@latinmail.com
		Julio Sabogal	125290000201	URBA		Cle. 3a No 8-34		8738322	MAÑANA Y TARDE	gulan_7@yahoo.es
		Antonia Santos	125290000111	URBA		Cra. 12 No 5-42		867 2121	MAÑANA Y TARDE	
		Los Resguardos	225290001309	RURAL				8674078	MAÑANA	
6	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO uem_lcs@hotm	Luis Carlos Galán Sarmiento	225290001643	RURAL	Vereda La Puert			8673169-8679495	MAÑANA Y TARDE	uem_lcg@hotmail.com cajuarma@azu.es

## UNA GERENCIA CON COMPROMISO SOCIAL

Carrera 6 No. 6-24 Centro Administrativo Municipal www.fusagasuga.gov.co

PBX: 886 8181 Ext. 109-161-163-164 Telefonos directos 8868120 / 8868186

Correo electrónico: [seceducacion@fusagasuga.gov.co](mailto:seceducacion@fusagasuga.gov.co)



Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE SEDES	CODIGO DANE	ZONA	BARRIO/INSP ECCIÓN	DIRECCIÓN	RECTOR (A)	TELEFONO S/ FAX	JORNADA	correo electronico	
7	UNIDAD EDUCATIVA MPAL. GUAVIO BAJO	Guavio Bajo	225290001198	RURAL	Vereda Guavio Ba	Vereda Guavio	Augusto Cruz Nieto	8080608	MAÑANA	osomis_58@hotmail.com	
		Mesitas	225290000451	RURAL	Vereda Mesitas			8670375	MAÑANA	UEMguavio@hotmail.com	
		Batán	225290000248	RURAL	Vereda Batán			8738348	MAÑANA		
		Bochica	225290000272	RURAL	Vereda Bochica			8678724	MAÑANA		
		El Carmen	225290000345	RURAL	Vereda el Carmèn			8721486	MAÑANA		
		Guavio Alto	225290000396	RURAL	Vereda Guavio Alto			8722616	MAÑANA		
		La Trinidad	225290000680	RURAL	Vereda Bochica			8670671	MAÑANA		
		El Consuelo	225290000353	RURAL	Vereda Bochica			8676964	MAÑANA		
		Santa Ana	225290000485	RURAL	Vereda Batán Alto				8738646	MAÑANA	
		Santa Lucía	225290000493	RURAL	Vereda Santa Lucía				8732865	MAÑANA	
Palacios	225290000469	RURAL	Vereda Palacios				8738646	MAÑANA			
8	UNIDAD EDUCATIVA MPAL. FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Francisco José de Caldas		RURAL	Inspe / Policia La Aguadita	LA AGUADITA	Jorge Ortega Ramirez	8673187-8678895-3124344771	MAÑANA	colegiocaldas@gmail.com	
		Bermejál	225290000850	RURAL	Vereda Bermejál			3105736685	MAÑANA	lomborugo@yahoo.es	
		Plamonte	225290000477	RURAL	Vereda Plamonte			8738563	MAÑANA		
		Tierra Negra	225290000515	RURAL	Vereda Tierra Negra			8610883-8675661	MAÑANA		
		Usathame	225290000540	RURAL	Vereda Usathame			8733741	MAÑANA		
		San José de Plamonte	225290000795	RURAL	Vereda San José de Plamonte			8731343	MAÑANA		
9	UNIDAD EDUCATIVA MPAL. NUEVO HORIZONTE	Espinalito Alto	225290000311	RURAL	Vereda Espinalito Alto		Julio Talero Espejo	8670658	MAÑANA	colegionh@gmail.com	
		El Placer	225290000370	RURAL	Vereda El Placer				MAÑANA	juliotalero@yahoo.es	
		Espinalito Bajo	225290000337	RURAL	Vereda Espinalito			8670654	MAÑANA		
		Guayabal	225290000418	RURAL	Vereda Guayabal			8734312	MAÑANA		
		La Isla	225290000426	RURAL					MAÑANA		
10	UNIDAD EDUCATIVA MPAL. INSTITUTO TECNICO AGRICOLA VALSALICE	TA Salesiano Valsalíce	225290000604	RURAL	Vereda Usatham	Via Bogotá-Fusa Km 47	Pbr. JUAN AGUSTIN CELY LEAL	3118531373	UNICA	marezmarez@hotmail.com	
		Casa de Lata	225290000281	RURAL	Vereda Casa de Lata			8671819	MAÑANA		
		Cucharal Bajo	225290000698	RURAL	Vereda Cucharal Bajo			8674141	MAÑANA		
		Cucharal Alto	225290000736	RURAL	Vereda Cucharal			8670268	MAÑANA		
		La Cascada	225290001759	RURAL	Vereda Usathame			8685012-8681877	MAÑANA		
		Viena	225290001651	RURAL	Vereda Viena			8734042-8678858	MAÑANA		
		Boschoque	225290000299	RURAL				8676053/52	MAÑANA		

UNA GERENCIA CON COMPROMISO SOCIAL

Carrera 6 No. 6-24 Centro Administrativo Municipal [www.fusagasuga.gov.co](http://www.fusagasuga.gov.co)  
 PBX: 886 8181 Ext. 109-161-163-164 Telefonos directos 8868120 / 8868186  
 Correo electrónico: [seceducacion@fusagasuga.gov.co](mailto:seceducacion@fusagasuga.gov.co)



Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	NOMBRE SEDES	CODIGO DANE	ZONA	BARRIO/INSPECCIÓN	DIRECCIÓN	RECTOR (A)	TELEFONO SI/ FAX	JORNADA	correo electronico
11	UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL JOSE CELESTINO MUTIS	José Celestino Mutis		URBA	Los Comuneros	Cra 16 N° 23 - 93	Pbr. Jorge Ignacio Baquero manrique	873 8120-8738121	MAÑANA	unedmutis@hotmail.com
		La Macarena	225290001660	URBA		Cle. 25 No 20-30		-	MAÑANA Y TARDE	joibam1@gmail.com
		Yira Castro	125290000626	URBA			Cle. 24 Cra. 4	8677868	MAÑANA Y TARDE	
		Fusacatan	125290000146	URBA			Cra. 3 Cle. 20	8732848	MAÑANA Y TARDE	
		La Unión	225290001104	RURAL	Vereda La Unión			8732423-8738092	MAÑANA	
		Sardinas	225290000507	RURAL	Vereda Sardinas		8675703	MAÑANA		
12	U. EDUCATIVA MUNICIPAL EBEN EZER	Ciudad Eben- Ezer		URBA	urb. Ciudad eben ezer	Mz. J. Tercera	Magdalena Sanabria Sierra	867 0261	MAÑANA Y TARDE	mabris1@hotmail.com
		Refugio Infantil	425290000662	URBA				8781548	MAÑANA Y TARDE	
		Hernando Cardenas	125290000189	URBA				8670225	MAÑANA Y TARDE	
		Jaime Garzón	125290001299	URBA			Km. 59 Via Melgar	8670910	MAÑANA Y TARDE	

**RELACION DE CENTROS EDUCATIVOS MUNICIPALES**

Nº	NOMBRE INSTITUCIÓN	PROPIEDAD	CODIGO DANE	ZONA	BARRIO/INSPECCIÓN	DIRECCIÓN	RECTOR (A)	TELEFONO SI/ FAX	JORNADA	correo electronico
1	CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL ESCUELA DE PATRULLERITOS DEL SUMAPAZ	Esc. Nal de Policía General Seccional Provincia del Sumapaz	125290001894	URBA	Brr. Gran Colombia.	Cle 19 No 50-24	Director: Sto. Uldarico Garcés Valencia	878 1777 867 0771 - 878 1330		Marluz777@hotmail.com maryheart1224@hotmail.com
2	CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL	Beneficiencia de Cundinamarca	225290000914	URBA	Vereda La Venta	VEREDA LA VENTA	Hna. BERTHA SUAREZ QUEVEDO	8670780		lumagapi01@hotmail.com instpromocionsocial@hotmail.com
3	CENTRO EDUCATIVO MUNICIPAL ESCUELA SANTIAGO SAMPER BRUSH	Beneficiencia de Cundinamarca	225290000990	RURAL	Inspección Boquerón	Km 83 Via Panamericana	ZULMA ROCIO BRISEÑO	8720251 3132691824		zulmarocio14@yahoo.es lcubilloshi@yahoo.es

**UNA GERENCIA CON COMPROMISO SOCIAL**

Carrera 6 No. 6-24 Centro Administrativo Municipal [www.fusagasuga.gov.co](http://www.fusagasuga.gov.co)  
PBX: 886 8181 Ext. 109-161-163-164 Telefonos directos 8868120 / 8868186  
[Correo.electrónico.seceducacion@fusagasuga.gov.co](mailto:Correo.electrónico.seceducacion@fusagasuga.gov.co)



## SEGUIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR PRIVADO DE FUSAGASUGA 2009) EDU. FORMAL

Nº	NOMBRE	CODIGO DANE	ZONA	BARRIO/INSECCION	DIRECCION SEDE PRINCIPAL	RECTOR (A)	TELEFONO C/SSI/FAX	PROPIEDAD	LICE / AUTORIZACION	NIVEL O GRADOS	CORREO ELECTRONICO
1	Colegio Nuestra Señora del Rosario	*****	URBA	Brr La Florida	Cil 3 No 6-45	Ana Graciela Ramírez de Rocha	8672316 3124906827	Ana Graciela Ramírez de Rocha	Res 1098 18/08/00	Básica Primaria	magasimo23@hotmail.com
2	Gimnasio Moderno María Auxiliadora	*****	URBA	Brr Centro	Cil 6 No 8-48	Luz Angela Jimenez	8735151	Sociedad de Educadores Administrativos de Fggá.	Res 1126 18/08/00	Preescolar y Bás. Primaria	jimesu14@yahoo.com
3	Instituto Académico Nueva Visión	*****	URBA	Brr La Florida	(Trans 17 No 24-20 Barrio Manila) Cra 7 Nº 1 - 48	ANA ROSA BODA BAUTISTA	+ 8672354 873 7631	Lilia Barreto Chaparro	a) Res Mpal 137 28/02/07 b) Res 6305 10/12/02 c) Res 0216	a) Básica Secundaria (7o a 9o) b) Básica Secundaria (Grado 6o) c) Preescolar y Bás.	cealombo@hotmail.com
4	Colegio de la Presentación	*****	URBA	Brr Centro	Cra 5 No. 8-56	Hma. Lillia Teresa Diaz Mora	8672550 Fax 8675424	Hermanas Dominic. de la Presentación.	a) Res 2034 01/08/02 b) Res 850 29/09/99	a) Preescolar y Bás. Primaria b) Básica Secundaria y Media	liliteresa54@yahoo.com savah26@hotmail.com
5	Colegio El Divino Amor	*****	URBA	Brr Balmoral	Cil 18 No. 6-34	Ana Graciela Ortegón	8676255	Ana Graciela Ortegón de Plata	Res 6298 10/12/02	Preescolar y Bás. Primaria	andrejerez06@hotmail.com asmijahe@hotmail.com
6	Colegio Parque Arco Iris	*****	URBA	Brr Prados de Altigrasia	Calle 20 No 1-03 Sede Prim Calle 20A No 1- Este Sede	Zulma Jimena Ortiz Perez y Martha Yaneth Bello Sarmiento	8733825	Zulma Jimena Ortiz Perez y Martha Yaneth Bello Sarmiento	CONDICIONADA	Preescolar y Bás. Primaria	jenny_pgs@hotmail.com
7	Liceo Simón Bolívar	*****	URBA	Brr Emilio Sierra	Cil 7 No 2-40	Yolanda Zuñiga M.	8737710 867 3070 fax	Yolanda Zuñiga Montaño	Res 0644 18/06/99	Preescolar y Bás. Primaria	liceosimonbolivarfusa@hotmail.com
8	Colegio Campestre San José	*****	URBA	Brr La Venta	Dg 21 No. 62-18	Stella CASTEBLANCO Hernández	8780122	Edgar Gonzalez Forero y Stella Casteblanco Hernandez	Res 2603 20/12/01	Preescolar y Bás. Primaria	colegiocampestresanjose@yahoo.es
9	Liceo Miguel de Cervantes Saavedra (Antes Liceo Psicopedagógico Semillas del Futuro)	*****	URBA	Villa Country	Cille 168 No 13-08	Olga Lucia Muñoz PULGARIN	8676556 8672938	Olga Lucia Muñoz Pulgarin	a) Res 2469 23/05/03 b) Res 1989 23/Nov/00	a) Básica Primaria b) Preescolar	olgacucia177@hotmail.com
10	Colegio Campestre Gardner (Antes Jardín Infantil Normal)	*****	URBA	Brr Manila II Sector	Tv 19 No. 23-31	Norma Lucia Morales	Telefax 8672811	Norma Lucia Morales Rodriguez	a) Res Mpal 138 28/02/07 b) Res Mpal 575 16/08/06	a) Bás. Secundaria (6o y 7o) b) Bas Prim. 1o a 5o c) Preescolar.	colegiogardner2010@hotmail.com

Carrera 6 No. 6-24 Centro Administrativo Municipal www.fusagasuga.gov.co  
PBX: 886 8181 Ext. 109-161-163-164 Telefonos directos 8868120 / 8868186

Correo electrónico: [seeducacion@fusagasuga.gov.co](mailto:seeducacion@fusagasuga.gov.co)



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ  
Secretaría  
EDUCACIÓN

11	Institucion Educativa Privada Colegio Sarmiento Domingo Savio	*****	URBA	Brr La Venta	Crr 72 No. 21-15	Gustavo Mejía Maya	8861433 Celular 3112452124	Gustavo Mejía Maya	Res Mpal 780 del 18/11/05	Educación Preescolar, Básica y Media Académica	sasomem28@hotmail.com gumena@hotmail.com
12	Liceo Moderno Grancolombiano (Antes Jardín M. Pegoña Villa)	42529001732	URBA	Brr Fusacatan	Cra 6 No 21-65	Monica del Socorro Benavides Chavez	316234379 8676937	monica del socorro benavides	a) Res M 136 28/02/07 b) Res 1340 23/11/99	a) Bas Primaria 1o a 5o b) Preescolar 3 grados	ceomodernograncolombiano@yahoo.com
13	Colegio Campestre Superior Andino	*****	URBA	Manila I sector	Cille 23 No 10-12	Sonia Mayerly Castro	8672818 Fax 8735302	Res Mpal 792 16/Nov/06 Sonia Mayerly Castro y Rosa Cecilia Lombro de Rodriguez	a) Res Mpal 792 16/11/06 b) Res 1365 20/09/00	a) Bas Secund (7o a 9o) y Media Académica (10o y 11o) b) Preescolar, Básica Primaria y Secundaria	colegiosuperiorandino@hotmail.com
14	Colegio Santa Ines de Fusagasugá (Antes Liceo Infantil Santa Ines)	*****	URBA	Brr La Esmeralda	Cil 2 No. 4-39	(Pablo Enrique Murcia) Margarita Posada	8736597	Georgina Reyes de Vanegas	a) Res 1141 24/08/00 b) Res 1104 18/06/00	a) Ciclo Básica Secundaria grados 6o y 7o b) Preescolar y Básica Primaria	
15	Colegio Fundación Manuel Aya	*****	URBA	Brr Balmoral	Tv 12 Av E Caney	Dora Nevis Cruz Contreras	8673791 Telefax	Fundación Manuel Aya	Res 0767 30/08/99	Preescolar Básica ciclos primaria y secundaria y media	lma@hotmail.com doranavis@terra.com
16	Colegio Ricaurte	*****	URBA	Brr San Mateo	Dg 21 No. 17A-41	(Pablo Wilson Fredy Ramos Sarmiento)	*8672481 8733651 8733621	Fundación Educativa Colegio Diocesano Ricaurte de Fusagasugá	Res 1998 23/11/00	Preescolar, Básica Primaria, Básica y Secundaria y media académica.	colegioricaurte@hotmail.com
17	Instituto Santander	32529000064	URBA	Brr Potosí	Cil 9 No. 8-47	Luz Stella Alarcon Gomez	8672121 3108802709	Alcira Gómez de Alarcon	Res 2611 29/05/03	Niveles de Básica, ciclos de Primaria (1o a 5o) y Secundaria (6o a 9o) y Educación Media Técnica Comercial (1o)	insantander@hotmail.com
18	Nuevo Colegio Campestre Gimnasio Uzathama Inactivo	*****	RURAL	Vda Usatama	K 49 via silvania-fusa	(Carlos Edgar Ovalle Perez) Maria Cristina	8684869- 8684721 FUERA DE SERVICIO	Carlos Edgar Ovalle Perez	Res 0124 07/04/00	Preescolar y Bás. Primaria	CarlosEovalle@hotmail.com
19	Gimnasio Campestre Fusagasugá	*****	URBA	Brr Manila I Sector	Tv 17 No. 22-82 manilla	Luis Francisco Piedra Suarez	8677855- 8672299	Sociedad Comercial Gimnasio Campestre Fusagasugá Ltda	a) Res 1884 29/07/02 b) Res 1101 18/08/00	a) Media Académica b) Preescolar, Básica Primaria y Secundaria	gimrektor@hotmail.com heberthcg@hotmail.com

UNA GERENCIA CON COMPROMISO SOCIAL

Carrera 6 No. 6-24 Centro Administrativo Municipal www.fusagasuga.gov.co  
PBX: 886 8181 Ext. 109-161-163-164 Telefonos directos 8868120 / 8868186

Correo electrónico: [seeducacion@fusagasuga.gov.co](mailto:seeducacion@fusagasuga.gov.co)



20	<b>Gimnasio Americano</b> (Antes Colegio Mi Pequeño Mundo)	*****	URBA	<b>Brr Emilio Sierra</b>	Crr 4 No. 6-28 Sede B.Prim Cile 16B no 13-82 Sede Secund y Media	<b>Amanda Gracia Martinez</b>	8674318 8675260	Amanda Gracia Martinez	a) Res Mpal 576 16/08/06 b) Res 2377 20/05/03	a) Bás Secund 6o a 9o y Media Acad 10o y 11o b) Preescolar y Bás. Primaria	<a href="mailto:gimamerica@hotmail.com">gimamerica@hotmail.com</a>
21	<b>Institucion Educativa Privada Colegio Campestre El</b>	*****	URBA	<b>Brr Maniá</b>	Cile 22 No 11-21	<b>Aura Ofelia Alvarez Villamarin</b>	8674504 8676132 Fax	Alfredo Guillermo Molina Triana	a) Res Mpal 826 1/12/05 b) Res 2040 01/08/02	a) Media Académica (10o y 11o) b) Preescolar, básica primaria y básica secundaria	<a href="mailto:gutierrezjavi1979@yahoo.com">gutierrezjavi1979@yahoo.com</a>
22	<b>Colegio General Landazabal Reyes</b> (Antes Colegio Nuestra Señora de Belen)	*****	URBA	<b>B.Fusacatan</b>	Cra. 5 No 22-35	<b>Nazire Chacon</b>	8722388 * 8868013	Nazire Chacon Montoya	a) Res 1361 20/09/00 b) 1687 29/10/99 CJO REVISAR	Secundaria b) Recon. De estudios 1o a 5o edu. Básica ciclo completo, hasta 10o grado	<a href="mailto:nazzire123@hotmail.com">nazzire123@hotmail.com</a>
23	<b>Colegio Cristiano Integral Bethesda</b>	*****	URBA	<b>Brr Coburgo</b>	Cile 15 No 5-11	<b>Martha Lucia Moreno</b>	8671992 8722368	Iglesia Central denominacion Centro Misionero Bethesda	a) Res 731 14/11/07 b) Res M. 133 28/02/07 c) Res Mpa 574 del 16/08/06 d) Res	a) Ed Media b) Bás. Sec 8o y 9o c) Bás. Secundaria 6o y 7o. d) Preescolar y Bás. Primaria	<a href="mailto:andyvel@gmail.com">andyvel@gmail.com</a>
24	<b>Colegio Maravillas Infantiles</b>	*****	URBA	<b>Brr Fusacatan</b>	Cile 22 No 5-09	<b>Nidia Chacón</b>	8674160	Nidia Chacón Montoya	Res 0120 07/04/00	Preescolar	<a href="mailto:carmilla19@hotmail.com">carmilla19@hotmail.com</a> <a href="mailto:maravillasinfantiles@hotmail.com">maravillasinfantiles@hotmail.com</a>
25	<b>Colegio Militar Academia Pantano de Vargas</b>	*****	URBA	<b>Av. Las Palmas</b>	Finca Los Pinos La Clarita	<b>Luis Eduardo Hernandez Varon</b>	8734712	Sociedad Pantano de Vargas Ltda.	a) Res 2277 12/05/02 b) Res 3247 25/09/02	a) Media Académica b) Preescolar, Básica primaria y básica secundaria	<a href="mailto:eduh48@hotmail.com">eduh48@hotmail.com</a>
26	<b>Liceo Nueva Generación</b>	*****	URBA	<b>Brr Maniá</b>	Cile 24 No 11-13	<b>Nohemy Ramirez</b>	8674520	Claudia Nohemy Ramirez	Res 2048 01/08/02	Preescolar y básica primaria	<a href="mailto:claudia265@latinmail.com">claudia265@latinmail.com</a>
27	<b>Fundación Educativa para el Desarrollo del Ser Humano Ciencia y Tecnología "FUNDESER"</b>	*****	URBA	<b>Brr Centro</b>	Cile. 7 No 5-32	<b>Hilda Suarez Moreno</b>	8738359	C. Humberto Bohorquez Rojas y 3 más	a) Res. 1364 10/04/03 b) Res. 1543 19/10/00 Aut. Edu. Adultos	a) Edu. Formal Preescolar y Bás. Primaria b) Edu. Adultos	<a href="mailto:fundeser@hotmail.com">fundeser@hotmail.com</a>
28	<b>Liceo Campestre San Javier</b>	*****	URBA	<b>Barrio Pekin</b>	Cra. 1 No 5-22	<b>Luz Elena Santana</b>	867 8935 313854798 5	Luz Elena Santana	Res Mpal 825 1/12/05	Preescolar (3 grados) y Bás. Primaria (1o a 5o)	<a href="mailto:carmilla19@hotmail.com">carmilla19@hotmail.com</a> <a href="mailto:dulcecitoazul@hotmail.com">dulcecitoazul@hotmail.com</a>
29	<b>Colegio Psicopedagógico V.A.S (Vida, Amor, Sabiduría)</b>	*****	URBA	<b>Barrio Maiz Amarillo</b>	Cra. 64 No 19A-40	<b>(Carmenza Valenzuela Mendez)</b>	8780658 8781508 313492508 1	Carmenza Valenzuela Mendez	Res. Mpal 573 16/08/06	Preescolar (3 grados) y Bás. Primaria (1o y 2o)	<a href="mailto:profecarmenza@hotmail.com">profecarmenza@hotmail.com</a>

UNA GERENCIA CON COMPROMISO SOCIAL  
Carrera 6 No. 6-24 Centro Administrativo Municipal [www.fusagasuga.gov.co](http://www.fusagasuga.gov.co)  
PBX: 886 8181 Ext. 109-161-163-164 Telefonos directos 8868120 / 8868186  
[Correo electrónico: seceduccion@fusagasuga.gov.co](mailto:seceduccion@fusagasuga.gov.co)



30	<b>Liceo Infantil ahora colegio campestre Sueños Maravillosos</b>	*****		<b>Barrio Gran Colombia</b>	Crra 48 No 19-46	<b>Yaneth Londoño Romero</b>	8861930 8781978	Yaneth Londoño Romero	Res Mpal 134 28/02/07	Preescolar (Prejardín, Jardín y Transición)	<a href="mailto:yaneth@hotmail.com">yaneth@hotmail.com</a>
31	<b>Jardin Infantil Cunitas y Crayolas</b>	*****		<b>Barrio Toluca</b>	Crra 4A No 18B-66	<b>luz marina bernal</b>	8722855	Oiga Sofia Rojas de Vega y Luz Marina Bernal Zamudio	Res. Mpal 135 28/02/07	Preescolar (Prejardín, Jardín y Transición)	<a href="mailto:cunitas2003@hotmail.com">cunitas2003@hotmail.com</a> <a href="mailto:osrr14@hotmail.com">osrr14@hotmail.com</a>
32	<b>Colegio Campestre León de Greiff</b>	*****	URBA	<b>Barrio Maniá</b>	Transversal 17 No 25-57	<b>Liliana Marlen Vanegas reyes</b>	8734636- 313429615 8	Erick Francisco Lopez Venegas y Julio Herley Montenegro M.	Res Mpal 139 28/02/07 Res No 470 15 de julio /09 lic	Preescolar (Transición) Bás Primaria (1o a 5o) Bás Secund (6o a 9o)	<a href="mailto:lilimartenher@hotmail.com">lilimartenher@hotmail.com</a>
33	<b>Fundación Educativa Latinoamericana de Apoyo al Desarrollo - Fundelad-</b>	*****		<b>Barrio El Caney</b>	Cile 16A No 13-02	<b>Gloria Luz Garzón</b>	886 9476 8672838	Fundación Educativa Latinoamericana de Apoyo al Desarrollo Fundelad	Res Mpal 028 del 21/01/08	Básica primaria (1o a 5o) y el programa especial de aceleración de aprendizaje	<a href="mailto:fundelad@gmail.com">fundelad@gmail.com</a>
34	<b>Jardín Infantil Mis Semillitas</b>	*****		<b>Barrio Centro</b>	Carrera 8ª No 5-33	<b>Pilar Rivera Clavijo</b>	8868703 314261130	Pilar Rivera Clavijo	Res 729 del 14/Nov/07	Preescolar (Prejardín, Jardín, Transición)	<a href="mailto:misemillitas@hotmail.com">misemillitas@hotmail.com</a>
35	<b>Colegio Antonio Nariño (x) ojo por visitar</b>	*****	URBA	<b>Barrio Emilio Sierra</b>	Calle 8o No 3-24	<b>Elizabeth Dennis</b>	8868703 314261130 8	Carlos Alberto Villalba Villalobos	Concepto de aprobación con condiciones 17/ Dic / 07	Básica Primaria (1o a 5o)	<a href="mailto:elprofecarles@yahoo.es">elprofecarles@yahoo.es</a>
36	<b>Institucion Educativa La Gran Colombia (x)</b>	*****		<b>Barrio Emilio Sierra</b>	Calle 7o No 1-16 Primer Piso	<b>Olga Lucia Diaz Solano</b>	312494534 2	Olga Lucia Diaz Solano	Concepto de aprobación con condiciones 11/ Feb / 08	Preescolar (Prejardín, Jardín, Transición) y Básica Primaria (1o a 5o)	<a href="mailto:educandocolombia@hotmail.com">educandocolombia@hotmail.com</a>
37	<b>colegio frai luis leon</b> <b>inactivo</b>	*****	URBA	<b>COBURGO</b>	CRA 6A No 14-21	<b>alberto peralta medellin</b>	8866911	<b>alberto peralta medellin</b>	para efectos de certificados de estudio de 1965 al 2006	preescolar primaria y secundaria	<b>no registra</b>

Carrera 6 No. 6-24 Centro Administrativo Municipal [www.fusagasuga.gov.co](http://www.fusagasuga.gov.co)  
PBX: 886 8181 Ext. 109-161-163-164 Telefonos directos 8868120 / 8868186  
[Correo electrónico: seceduccion@fusagasuga.gov.co](mailto:seceduccion@fusagasuga.gov.co)

